

**Archivo Municipal  
de  
VILLANUEVA DEL FRESNO**

*Código de referencia* : ES.06154.AMVF/1.1.01//53.1

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1920 / 1921

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 109 hojas

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



Sesiones  
del Ayuntamiento  
5º Abril 1920 a 28 Julio 1923





POAMEX

FINCA DE EXTREMADURA



POAMEX

INTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

CLASE 3.<sup>a</sup> CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Este pliego con los tres (que) de la misma clase y serie n<sup>o</sup> 8189-8190-8192 y uno de la clase 8<sup>a</sup> serie A n<sup>o</sup> 1946067 corresponden al reintegro de los 102 folios de que consta el libro de actas de las sesiones que celebre este Ayuntamiento, cuyo libro imprimiera con la correspondiente al día 1<sup>o</sup> de Abril último

B.0.008.188★

Villanueva del Fresno 15 Noviembre 1920  
V<sup>o</sup> P<sup>o</sup>



U. Alcalde  
*Luis M. Cortina*

El Serio  
*Ant<sup>o</sup> Bergeño*

PROVINCIAS



CLASE 3.<sup>a</sup> CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Corresponde al reintegro que expresa la nota puesta en el pliego de la clase 3.<sup>a</sup> serie B n<sup>o</sup> 8.188 -

B.0.008.189★

Villanueva del Fresno 15 Novbre 1920  
V<sup>o</sup> P<sup>o</sup>



U. Alcalde  
*Luis M. Cortina*

El Serio  
*Ant<sup>o</sup> Bergeño*

PROVINCIAS





3008188\*

3. CLASE 25 PESETAS

*[Faint, illegible handwritten text]*



PROVINCIA

3008188\*

3. CLASE 25 PESETAS

*[Faint, illegible handwritten text]*



PROVINCIA



POAMEX

CIUDAD DE EXTREMADURA



CLASE

32

3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Comprende al reintegro que expresa la  
carta puesta en el pliego de la clase 2ª  
de 19 de Julio de 1888

B.0.008.190\*

Villanueva del Fresno 11 de Noviembre 1920



N.º 17  
El Alcalde  
Luis Montaña

El Jefe  
Ant. Bergón

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Comprende al reintegro que expresa  
la carta puesta en el pliego de la clase  
2ª de 19 de Julio de 1888

B.0.008.192\*

Villanueva del Fresno 15 de Noviembre de 1920



N.º 17  
El Alcalde  
Luis Montaña

El Jefe  
Ant. Bergón

PROVINCIAS





CLASE 25 PESETAS

CLASE 25 PESETAS

B.0008102\*

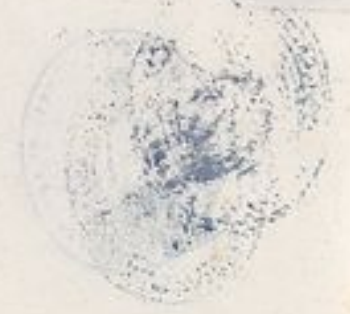


PROVINCIA



CLASE 25 PESETAS

B.0008102\*



PROVINCIA



POAMEX

LA OFICINA DE ESTAMPADO

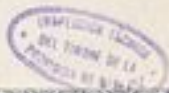
ESPANA

Provincia de Badajoz

Partido de Olivencia

Término municipal de Villanueva del Fresno

AÑO 1920



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Corresponde al reintegro que expone la  
esta puesta en el pliego con la clase 3ª A.1.946.067\*  
suil B al 8185 en  
Villanueva del Fresno 11 de Noviembre de 1920

10º Bº

El Alcalde  
*Mis Montan*

El Sr. Srío

*Antº Borgeños*



PROVINCIAS



PAGOS

ZIMBRE

de

de mil novecien-

tos \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





Provincia de BadajozPartido de OlivenzaTérmino municipal de Villanueva del FresnoAÑO 1920

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS

— POR —

el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de ciento dos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre este Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con cinco pliegos de papel de pagos al Estado, clase 3<sup>o</sup>-H y 1. de 8<sup>o</sup> números serie B 2188-2189-2190-2192 y uno clas. 9<sup>o</sup>-serie R n.º 1946067 importante ciento dos pesetas

En virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecien-  
tos \_\_\_\_\_.

El \_\_\_\_\_



LIBRO DE ACTAS  
DE LAS SESIONES DELERADAS

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES DELERADAS

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

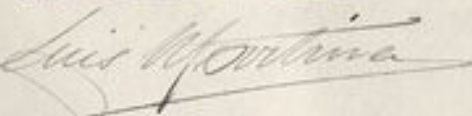
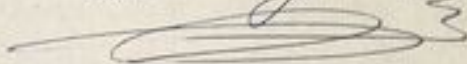
## Diligencia de Apertura

Este libro, compuesto de cientos dos hojas, foliadas y selladas con el de este Municipio Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel — celebre, concernientes a asuntos de su competencia comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Villanueva del Fresno a primero de Abril de mil novecientos veinte.

V. B.

El Alcalde-Presidente


El Secretario,  
Ant. Perzón





Diligencia de Apertura

Faded, illegible text, likely the main body of the document.







sesion

Segunda parte: Ocupada la presidencia interina del Ayuntamiento por D. Luis Martin Hernandez, se procedio a la votacion de Alcalde presidente en la forma que determinan los articulos cincuenta y dos y cincuenta y tres de la vigente Ley Municipal, y al efecto en una urna fueron los señores concejales depositando una papeleta habiendo sido llamados por orden numerico de votos, procediendose al escrutinio que dio el siguiente resultado: D. Luis Martin Hernandez once votos y una papeleta en blanco; y siendo doce el numero de votantes quedo elegido por mayoria absoluta Alcalde Presidente profesionalandose del cargo y recojiendo las insignias del cargo.

Seguidamente y en la misma forma se procedio a la eleccion de primer teniente Alcalde resultando diez papeletas con el nombre de D. Jose Alvarez Brur, una con el de D. Emilio Fernandez Morero y una en blanco; y resultando con mayoria absoluta D. Jose Alvarez Brur quedo nombrado primer teniente Alcalde, dandosele en el acto posesion de el, recibiendo las insignias de su cargo pasando a ocupar su puesto.

Inmediatamente y en igual forma se procedio a la votacion del cargo de segundo teniente Alcalde, resultando del escrutinio D. Emilio Fernandez Morero



con diez votos y dos papeletas en blanco y resultando con mayoria absoluta fue proclamado segundo Teniente Alcalde, posesionado y poseando o ocupando su puesto recibiendo las insignias del cargo.

En la misma forma y por mayoria absoluta de votos y dos papeletas en blanco fue nombrado <sup>Regidor</sup> Sindico Don Rafael Llaves Merino.

En identica forma y por mayoria absoluta de votos fue elegido Sindico suplente D. Domingo Dominguez Cortado, por diez votos y dos en blanco.

Para Interventor y por nueve votos contra uno que obtuvo D. Joaquin Barreto Garcia y dos papeletas en blanco fue elegido D. Manuel Hernandez Caminos.

Acto seguido se procedio a fijar el orden numerico de tres Regidores para los casos en que haya necesidad de cubrir vacantes de los cargos elegidos, resultando

- 1<sup>er</sup> Regidor D. Manuel Martinez Pareda
- 2<sup>o</sup> " D. Juan Perez Sierra
- 3<sup>o</sup> " " Miguel Sanchez Gonzalez
- 4<sup>o</sup> " " Joaquin Barreto Garcia
- 5<sup>o</sup> " " Emilio Gordillo Lazo
- 6<sup>o</sup> " " Basilio Lazo Pora. / todos segun el numero de votos que obtuvieron en la eleccion respectiva.

Seguidamente y de conformidad con lo prevenido en el articulo cinco y siete de la Ley Municipal, se procedio al señalamiento del dia y hora



En que la corporacion tra de celebrar las sesiones ordinarias, acordandose que se celebre una por semana, en Domingo y hora de las once

Con lo que se dio por definitiva mente constituido este Ayuntamiento, haciendose constar que no ha habido protesta y por terminado esta sesion inaugural, extendiendose lo presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual como secretario certifico = Entre lineas = Regidor = Vale

Luis Montano

José Alvarn Cruz

Emilio Hernandez

Atorera

Rafael Chavez

M. Hernandez  
Caminero

Manuel Martinez

Domingo Dominguez y

Juan Cruz

Aliquid Sanchez

Benito Pariente Jimenez

Emilio Gordillo

Basilio Lopez

Ant<sup>o</sup> Bergones

Peris

Ac -



ta de la sesion ordinaria de 4 de Abril de 1920

- Srta que asiste en la Villanueva del Fresno a cuatro de Abril de mil novecientos veinte siendo la hora señalada al efecto, el Sr. Alcalde presidente D. Luis Mar
- to, Presidente al efecto, el Sr. Alcalde presidente D. Luis Mar
- do D. Luis Martinez Her<sup>do</sup> Martinez y Bermudez, con mi asistencia, se consti
- Concejales tuyo con los señores Concejales expresados al
- D. Jose Alvarez Cruz margen en el salon de sesiones de este
- " Emilio Fernandez Ayuntamiento con el objeto de celebrar la
- " Rafael Chavez Merino sesion ordinaria del dia de hoy, y dicta-
- " Domingo Dominguez rada abierta esta, de orden del Sr. Alcalde
- " Manuel Hernandez procedi yo el infrascrito secretario a
- " Joaquin Narro la lectura en alta voz del acta de la
- " Emilio Gordillo sesion anterior que encontrandolo
- " Naulio Lazo conforme fue aprobado
- " Juan Perez Sierra leida la correspondencia oficial recibida
- " Miguel Sanchez durante la ultima semana, la Corporacion
- " Manuel Martinez acordó quedar enterado

A propuesta de la presidencia y cumplido con lo prevenido en el articulo sesenta de la ley Municipal, se acordó fijar en cinco el numero de las Comisiones permanentes bajo las siguientes denominaciones Hacienda, Gobernacion, Fomento, Instruccion Publica e Informadora de todo cuanto se refiera a los bienes comunales, constando de cinco vocales la primera y quinta y las demas de cuatro

Seguidamente y cumpliendo con lo prescrito en el ultimo parrafo del referido articulo sesenta de la vigente ley Municipal se procedio a la eleccion de los tres Vocales que han de formar las distintas Comisiones, procedien

Se fijan las Comisiones permanentes

Nombramiento de Vocales para las Comisiones



donde a ello por votación secreta y por propo-  
sitas resultando nombrados o elegidos  
para lo:

Comisión de Hacenda

Presidente D. Luis Martin Hernandez  
" Joaquin Parreto Garcia  
" Manuel Hernandez Caminos  
" Rafael Chaves Merino  
" Juan Perez Sierra

Gobernación

Presidente D. Emilio Fernandez Morera  
" Manuel Martin Barzaga  
" Basilio Lazo Pozo  
" Emilio Gordillo Lazo

Fomento

Presidente D. José Alvarez Cruz  
" Manuel Martin Barzaga  
" Miguel Sanchez Gonzalez  
" Domingo Dominguez Cortado

Instrucción Pública

Presidente D. Luis Martin Hernandez  
" Emilio Fernandez Morera  
" Joaquin Parreto Garcia  
" Rafael Chaves Merino

Informadora de

cuanto se refiera a bienes comunales

Presidente D. Luis Martin Hernandez  
" Joaquin Parreto Garcia  
" Manuel Hernandez Caminos  
" José Alvarez Cruz  
" Domingo Dominguez Cortado

Pasado a ruegos y preguntas, se da lee-  
tura a una instancia suscrita por el

Instancia a la Socie-  
dad Regeneración  
sobre labores

Presidente y secretario de la Sociedad sobre  
la Regeneración pidiendo que se riv



tud a serles perjudicial a los labradores el seguir  
labrando <sup>varias</sup> las dehesas comunales y que a inste del  
Sr. Administrador de los Bienes Duque de Alba, San  
Ferna y Camames el arriendo de terrenos

En vista de que la solicitud abarca dos  
cuestiones distintas, se acuerda pase a este  
dho e informe de la Comision Informadora  
de bienes comunales

Y no habiendolo mas asuntos de que  
tratar, (despues) digo se levanto la sesion  
entendiendose la presente que leido en  
alta voz la firman con el Sr. Presi-  
dente los señores concurrentes de todo  
lo cual como secretario certifico = entre  
lineas = varias de = Val

Luis Martin

José María Cruz

Emilia Fernandez  
Moreno

Rafael Chaves  
Medina

Francisco Bantuferrin

Lucas Lopez

J. Hernandez  
Garcia

Domingo Dominguez

Basilio Lasso

Manuel Martinez

Emilio Jordillo Higuel Gomez

Ante Presonias  
terio



# Sesion ordinaria de 11 de Abril de 1920

Presidente

D. Luis Martinez Hernandez  
Concejales

D. Jose Alvarez Lopez

D. Emilio Fernandez Herrera

D. Domingo Dominguez Cortado

D. Manuel Hernandez Camina

D. Juan Perez Sierra

D. Manuel Martin Basalga

D. Rafael Chaves Merino

D. Emilio Gordillo Lazo

En Villanueva del Fresno a once de Abril de mil novecientos veinte siendo la hora señalada, se reunieron en la sala Cajitubor de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Presidente D. Luis Martinez Hernandez asistido de mi el Secretario, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Declarada abierta la sesion, se ordena del Señor Presidente, yo el Secretario, de lectura en voz alta del acta de la sesion anterior, y encontrandola conforme a la Corporacion Municipal, fue aprobada por unanimidad.

Leida la correspondencia oficial y boletines recibidos esta pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa, salgo a provision quedo contestada.

Examinada la cuenta presentada por el representante de este Ayuntamiento en Badajoz Don Ramon Duran correspondiente al ultimo semestre, la cual arroja un saldo a favor del Ayuntamiento de novecientas tres pesetas con ochenta centimos, y encontrandola conforme fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura a la promemoria del Concejale Sr. Hernandez Caminas (ocupa en su caso el Concejale Sr. Gordillo) referente a suscripción elemental y cumplimiento de la Ley de 23 de Junio de 1909, que los hornos de carbon y estercoleros que se encuentran a menos de quinientos metros de las ultimas cascadas de la poblacion sean trasladados a mayor distancia por extrañar en actual situacion un peligro para la salud publica; se estudien reformas para cuando llegue el momento de hacerse nuevo contrato para el alumbrado publico y por ultimo que se celebre una gran reunion de clases sociales que tengan por objeto una mediana provision para que

Nota - Se ha acordado con el Sr. Duran que habiendonse metido en el monte en el mes pasado a consignar los arrendos en los pagos de 90 y 92 Villanueva del Fresno 11 de Abril de 1920

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



están en beneficio de las clases desheredadas, vió creíble convenientemente, más en pro de más la parte de unora y bellota que a ellos les correspondía en las deudas comunales. Hejida con entusiasmo la moción por el Ayuntamiento, este acuerda por unanimidad que en virtud a la importancia y variedad de las cuestiones que en ella se plantean pasen a estudio e informe de las Comisiones respectivas.

Dada cuenta de lo ante la Ley Municipal vigente dispone sobre formación de Secciones en que se ha de dividir cada término para la designación por sorteo de un número igual de Vocales asociados al de Concejales de que se compone el Ayuntamiento y que en unirse del mismo deben formar la Junta Municipal encargada de la custodia y aprobación de los presupuestos, cuentas, establecimientos de arbitrios municipales que autorizan las leyes, y de cuantos asuntos se relacionen con la Hacienda Municipal, después de estudiar con el mayor detenimiento las ventajas e inconvenientes de todos y dada uno de los medios que la ley concede, ordenando sus preceptos y reglas con las condiciones de esta prohibición, acordó por unanimidad a propuesta del Señor Presidente, que este término municipal se dividiera al expresado objeto en cinco Secciones.

Queto requerido y preparadas convenientemente por la Secretaría de esta Corporación, el mismo Sr. Presidente dió cuenta de las listas de los vecinos de este término, que reuniendo las condiciones legales sin excepción alguna de incapacidad o incompatibilidad, les corresponde ingresar en cada una de las Secciones, proponiendo a su vez la designación del número de Vocales asociados que respectivamente deban elegirse en las mismas atendiéndose en un todo a lo dispuesto en la reglala segunda y tercera artículo resepta y seis de la citada Ley Municipal correspondiendo a la primera Sección del propietarios y labradores, cuatro Vocales, a la segunda Sección de propietarios y labradores de cuotas menores



de veinte pesetas, dos Vocales; á la tercera Sección  
Cuotas de tres á seis pesetas dos Vocales; á la cuarta  
Sección, de cuotas de tres pesetas abajo un Vocal  
y á la quinta Sección Industriales, tres Vocales,  
por lo que también por unanimidad se acordó apro-  
bar dicha designación, se forme el correspondiente  
expediente, que las expresadas listas quedan sus-  
tas al mismo, publicándose todo ello en la forma  
de costumbre, á fin de que, los interesados puedan  
producir, en el irrevocable plazo de ocho días,  
las reclamaciones que entiendan por convenientes.

Por el Concejal Señor Martín Paulga se for-  
mula el ruego de que se traigan á la mesa los ante-  
cedentes necesarios para llegar al esclarecimiento de  
si adeuda ó no á este Municipio alguna cantidad  
conyacente á las épocas en que fue amuda-  
tario de la recaudación del arbitrio de Gaceros.  
La Presidencia promete complacerle en el plazo mas  
corto posible.

No habiendo más asuntos que tratar se levan-  
ta la sesión extendiéndose la presente que con el Sr. Pre-  
sidente firman los Señores concurrentes, de todo lo cual  
como Secretario certifico.



Sesion ordinaria de 11 de Abril de 1920

Presidente

D. Luis Martin Hernandez  
D. Jose Alvarado Gomez  
D. Amalio Fernandez Caminas  
D. Juan Perez Sierra

En Villanueva del Fresno a once de Abril de mil novecientos veinte siendo la hora señalada, se reunieron en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores concejales que al momento se encontraban, bajo la presidencia del Señor Alcalde Provisor D. Luis Martin Hernandez, asistido de mi el Secretario, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

D. Manuel Martin Basalgua  
D. Rafael Chaves Merino  
D. Benito Gordillo Laro

Declarada abierta la sesion, de orden del Señor Presidente, yo el Secretario, di lectura en voz alta del acta de la sesion anterior, y una vez leida conforme, la Corporacion Municipal fue aprobada por unanimidad.

Leida la correspondencia oficial y boletines recibidos en la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa, la Corporacion fue aprobada.

Cuenta a D. R. Duran

Examinada la cuenta presentada por el representante de este Ayuntamiento en Badajoz D. Ramon Duran correspondiente al ultimo semestre, la cual arroja un saldo en favor del Ayuntamiento de noventa y tres pesetas con ochenta y cinco centimos, y una vez leida conforme fue aprobada por unanimidad.

Vecindad de Maria Pulido Gordillo

En vista de la instancia presentada por Maria Pulido Gordillo solicitando se le conceda la vecindad por llevar mas de dos años de residencia en este pueblo, que vista de que este extremo está garantizado por los vecinos Jose Bourales Ortiz y Gabriel Fradigalez de lo dispuesto en la vigente ley municipal, se acuerda por unanimidad concederle la vecindad en nombre del Concejil Don Rafael Chaves Merino.

Proposicion de D. Manuel Hernandez Caminas

Se da lectura a la proposicion del Concejil Don Manuel Hernandez Caminas (ocupante en escencia del Concejil Señor Gordillo) referente a sucesion en el cumplimiento de la ley de 23 de Junio de 1907, que los Hornos de carbon y estercoleros que se en-



encontran a nuevos de quinientos metros de las últi-  
mas casas de la población sean trasladados a  
mayor distancia por extrañar en actual situa-  
ción un peligro para la salud pública: se esta-  
dian reformas para cuando llegue el momento de  
hacer un nuevo contrato para el alumbrado público  
y por último que se celebre una gran reunión de  
clases sociales que tengan por lo menos una me-  
diana posición y sea que cedan en beneficio de  
las clases desheredadas, si lo creen conveniente,  
año en pos de año la parte de tenora y bellota que  
a ellos les corresponde en las dehesas comunales.  
Atendida con entusiasmo la moción por el Ayun-  
tamiento, este acuerda por unanimidad que  
en virtud a la importancia y variedad de las  
cuestiones que en ellas se plantean, pasen a es-  
tudio e informe de las Comisiones respectivas.

Dada cuenta de cuanto la Ley Municipal  
vigente dispone sobre formación de Sociedades en  
que se ha de dividir cada término para la de-  
signación por sorteo de un número igual  
de Vocales Asociados al de Concejales de que  
municipal se compone el Ayuntamiento y que en reunión  
y n.º de Vocales del mismo deben formar la Junta Municipi-  
al encargada de la Censura y aprobación de  
los presupuestos, cuentas, establecimientos de arbitrios  
Municipales que autoricen las leyes, y de cuan-  
tos asuntos se relacionen con la Hacienda Muni-  
cipal después de estudiar con el mayor detení-  
miento las ventajas e inconvenientes de todos  
y cada uno de los medios que la ley concede, or-  
denando sus preceptos y reglas con las con-  
diciones de esta población, se acordó por una-  
nidad a propuesta del Sr. Presidente, que este  
término municipal se divide al expresado objeto

División del término  
municipal

División del término  
municipal en cinco  
y n.º de Vocales  
Asociados de cada  
una



en unas Secciones.

Acto seguido y preparada convenientemente por la Secretaría de esta Corporación, el mismo Sr. Presidente dio cuenta de las listas de los vecinos de este término que, reuniendo las condiciones legales sin excepción alguna de incapacidad o incompatibilidad, se corresponde ingresar en cada una de las Secciones, propiciándose a su vez la designación del número de Vocales asociados que respectivamente deban de servir en las mismas atendiéndose en un todo lo dispuesto en las reglas segunda y tercera artículo sesenta y seis de la citada Ley Municipal con sujeción de a la primera Sección de propietarios y labradores cuatro Vocales, a la segunda Sección de propietarios y labradores de ciotlas, menores de veinte perotas, dos Vocales; a la tercera Sección de tres a seis perotas, dos Vocales; a la cuarta Sección de ciotlas de tres perotas abajo un Vocal y a la quinta Sección Industrial tres Vocales, por lo que también por unanimidad se acordó aprobar dicha designación, se forme el correspondiente expediente y que las expresadas listas queden unidas al mismo, publicándose todo ello en la forma de costumbre, a fin de que los interesados puedan producir, en el improrogable plazo de ocho días, las reclamaciones que entienda procedentes.

Por el Concejal Señor Martín Baselga se formula el ruego de que se traigan a la mesa los antecedentes del ruego de que se traigan a la mesa los antecedentes de si D. Manuel Mar aduenda o no a este Municipio alguna cantidad tener Baselga correspondiente a las épocas según fue arrendatario de la recaudación del arbitrio de consumo, La presidencia promete complacerle en el plazo mas corto posible.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta

Ruego del Concejal Sr.  
D. Manuel Mar  
tener Baselga



la sesión entendiéndose la presente que con el Sr.  
Previdente firmaron los Señores con el nombre, de toda  
la cual como Secretario certifico.

Luis Martini

José Alvarez Cruz

Emilio Fernandez

Morera

Rafael Alvarez

Manuel Martinez

Juan Cruz

Emilio Gordillo Domingo Dominguez

M. Hernandez

Ant. Bergón

Lavinia

Perico

Sesión ordinaria de 18 de Abril de 1920

Presidente

D. José Alvarez Cruz

Secretarios.

D. Rafael Alvarez Minio

D. Domingo Dominguez

D. Joaquin Carrero Garcia

D. Emilio Gordillo Lazo

D. Manuel Martinez

D. Emilio Fernandez Morera

En Villanueva del Fresno a diez y ocho de Abril  
de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada,  
bajo la Presidencia de Don José Alvarez Cruz en fun-  
ción de Alcalde Presidante, con mi asistencia, se reu-  
nieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento,  
los Señores concejales expresados al embargo con objeto  
de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día  
de hoy.

Abierta la sesión de orden del Señor Presidante, pro-  
cedió el infrascripto, a la lectura del acta de la ses-  
ión que en contrando la conforme en su contenido fue  
aprobada por unanimidad.

Leídas los boletines oficiales en la parte que al  
Ayuntamiento interesa, recibidos durante la pa-  
rada semana, la conmemoración quedó enterada.



Se dio cuenta de haberse ausentado de este término el Alcalde Presidente D. Luis Martínez Ferrnandez por causa de otro día para ocuparse de asuntos propios, quedando enterada la Corporación.

Cuenta de Rafael Gimenez

Vista y examinada la factura de fusta deigocho de Marzo último presentada por Don Rafael Gimenez referente a material para la banda de Música Municipal, que importa cuarenta y cinco pesetas, se acordó por unanimidad aprobarla y que se pague con cargo al capítulo imprevisto.

Cuenta de Domingo Bautista

También se aprobó en igual forma la cuenta presentada por Domingo Bautista por la reparación hecha en el retrete de la planta alta de la Casa Ayuntamiento, y que en importe de seis pesetas se satisfagan del capítulo correspondiente.

Nombramiento de Comisionado para el juicio de revisiones

Dada lectura de la circular del Gobierno Civil de la provincia inserta en el Boletín oficial número 49 correspondiente al día once de Marzo por último pasado, y en virtud de la cual se señala para el juicio de revisiones de este pueblo el día primero de Mayo próximo, y enterada de ella, la Corporación Municipal acordó por unanimidad nombrar Comisionado a los efectos de los artículos 128, 129 y 130 de la Ley de Reclutamiento, al Concejal Don Domingo Domínguez, acordando que no se haga intervención en el cumplimiento, para que al uso del derecho que concede el artículo 130 de la misma Ley, asista al acto del juicio de revisiones que celebra la Excm<sup>a</sup> Corporación Mixta en cuanto a este Municipio se refiere: Que al Comisionado se le satisfaga en concepto de indemnización de los fondos Municipales todos los gastos que con tal diligencia se le ocasionen; notifíquese en forma el nombramiento al interesado a quien se le expedirá la credencial correspondiente.

Multa de Feliciano Obispo

Se dio conocimiento de la multa de dos pesetas impuesta en el día de ayer a Feliciano Obispo



por haber infringido el Reglamento de maldades trayendos de él copia res cabria antes del tiempo señalado para el oro.

Ruego del Concej. Sr. Martin Baselga

A sustancia del Concej. Sr. Martin Baselga se procede a la lectura del acta de arqueo de treinta y uno de Marzo pasado y de la de inventario y entrega de caja de quinientos del actual.

Ruego de los Concejales Sr. Barreto y de Martin

Por los Concejales Señores D. Manuel Martin Baselga y D. Joaquin Barreto Garcia se pide se haga constar en acta, que el documento privado que se inserta en la de inventario y entrega de caja no debia obrar en esta, puesto que el primero tiene un documento privado suscrito por el Depositario Sr. Alfonso Gomez en que se hace constar que se lo facilita por haber sufrido <sup>el</sup> que figura inserto, siendo por lo tanto el verdadero responsable de todo el Depositario; concluyendo formulando peticion de que a la primera sesion que se celebrare se celebre se traigan los antecedentes necesarios para esclarecimiento de todo. La presidencia acude a la primera parte de la peticion y promete cumplac a los Señores Concejales en cuanto se refiere a la segunda.

Ruego del Concej. Sr. Barreto

El Concej. D. Joaquin Barreto Garcia pide se haga constar en acta, que lamenta el que ha venido intercediendo, por tener la evidencia que el Concej. Sr. Martin nada debe a este Municipio por su gestion como arrendatario de la recaudacion del arbitrio de Consueros en el año ochocientos ochenta y siete puesto que ha visto las cartas de pago que obran en poder de dicho Sr. con que se le ha ingresado realidades en el Ayuntamiento por dicho ejercicio. Por lo amorda la Presidencia.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada esta sesion estendiendose la presente que leida en voz alta la



entraron conforme los señores concurrentes firman de la fe de ello, de todo lo cual como Secretario certifico = Entrelíneas extraneo = vale =

José Álvarez Cruz

Rafael Chaves

Emilio Jordillo

Domingo Domínguez

Juan Parroto Farina

Emilio Fernández

Ant. Herguín

Moreira

Sesión ordinaria del 25 de Abril de 1920

- Actas Asistentes En Villanueva del Fresno a veinticinco de Abril del mil novecientos veinte, a las cinco de la hora señalada se reunieron los señores D. Luis Martínez Fomanda del margen presididos por D. Luis Martínez Fomanda en el salón de sesiones de este Ayuntamiento asistido de mi el Secretario José Álvarez Cruz con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.
- Presidente El Señor Presidente declaró abierta la sesión ordinaria de la lectura del acta de la anterior, que yo el Secretario leí.
- Correales Juan Torres Sierra refirió un vez alta y encontrada de la conformidad con el Señor Manuel Martín Paulga de la Corporación la aprobaron por unanimidad.
- José Parroto Farina Leída la correspondencia recibida durante la pasada semana y los boletines oficiales en la parte que al Ayuntamiento interesa, la Corporación Municipal acordó quedar en custodia.

Se acordó pagar del Capítulo correspondiente a Manuel Chaves cinco pesetas por llevar un pliego de subsistencia a la Alhaldía de Llérida.

Por nuevos votos contra uno de Don Manuel Martín Paulga, que don nombre de presidente del arbitrio de consumos Manuel José Expósito Sata y Juan Duran Cayro con el jornal de tres cuartos reunidos en el día de hoy.



Don Manuel Martín Paselga expresa su voto en contra manifestando que considera innecesarios estos nombramientos por entender, que con un solo vigilante hay suficiente para evitar el Matute y pide se registren cartas y coches cuando pasaren en el caso de población para no evitar la introducción de Matute.

Por el Concejal Sr. Martín Paselga se levantó un escrito suscrito por Juan Salas y otra más que lleva fecha de hoy y dice que el Ayuntamiento con toda urgencia se dirige a quien correspondiera para que se haga el deslinde de los terminos comunales que lindan con las contiguas límites entre Portugal y España, por ser conveniente a los intereses de los vecinos. La Corporación Municipal acuerda pasar a informe de la Comisión de Fomento.

El Segundo Comite Alcalde Don Emilio Fernandez Morua solicita de la Corporación autorización para ausentarse de este termino Municipal durante treinta dias; y en su vista de los informes de los tres 1.º Comites Alcaldes y Regidor Sindico acordó por unanimidad declarar desentendiado al

Se acuerda por errores en la redacción.

Ant.º Berguinos



Sección ordinaria de 25 de Abril de 1920

Señor Asistente      En Villanueva del Fresno a veinticinco de Abril  
 Presidente      de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada  
 D. Luis Martínez Her<sup>na</sup>      se reunieron los señores del margen presididos  
 Concejales      por D. Luis Martínez Hernandez, en el salón de  
 D. José Álvarez Guerra      sesiones de este Ayuntamiento, asistido de mi el  
 "Miguel Fernández      secretario, con el fin de celebrar la sesión ordina-  
 "Rafael Chaves Merino      ria de este día,  
 "Juan Pérez Laine      El señor presidente declaró abierta la sesión  
 "Manuel Martínez      demandando la lectura del acta de la anterior, que  
 "Joaquín Herrero      el secretario verificó en voz alta y encontrando  
 "Domingo Domínguez      la conforme, los señores de la Corporación lo  
 "Narciso Tasc      aprobaron por unanimidad  
 "Miguel Gordillo      toda la correspondencia recibida duran-  
                                  te la pasada semana y los boletines oficiales  
                                  en la parte que al Ayuntamiento interesa, la  
                                  Corporación Municipal acordó quedar enterada  
                                  Por unanimidad se acordó pagar del copi-  
 Pago a Manuel      tado correspondiente a Manuel Chaves cinco pesetas  
 Chaves de 5 pesetas      como jornal por llevar con una caballero  
                                  un pliego de subsistencias dirigido al Sr. Alcalde  
                                  de de Chel, librándose del capitulo correspon-  
                                  diente  
                                  Por nueve votos contra uno de D. Manuel Martí-  
 Nombramiento      ner Baselga quedan nombrados vigilantes del  
 de 2 vigilantes      arbitrio de consumos Manuel Fofé Expósito  
 de consumos      Gata y Juan Duran Bayero, con el jornal dia-  
                                  rio de tres pesetas, veinticinco centimos diarios. Don  
                                  Manuel Martínez Baselga explica su voto en  
                                  contra manifestando que considera innecesarios  
                                  estos nombramientos por entender, que con  
 se registren      un solo vigilante hay suficiente para evitar  
 carros y coches      el maltrato y pide se registren carros y coches  
                                  cuando penetran en el casco de población



para evitar la introducción de matute

Declaración de exep-  
ción del servicio en  
filas de Juan Manuel Lopez  
y Gomez

Dada lectura íntegra del expediente de exep-  
ción del mozo Juan Manuel Lopez Gomez in-  
mero veintidos del acoplado actual que alija  
su hijo de sesagenero pobre a quien mantiene  
y resultando comprobados los extremos de la  
Alegación y en vista de los informes del  
Teniente Alcalde y Regidor Indio, acordó  
el Ayuntamiento por unanimidad de con-  
formidad con el artículo 89 caso 1º de la vi-  
gente ley de reclutamiento, declararle exep-  
tuado del servicio en filas

Instancia de Juan  
Lopez y otros para  
que se deslinde con  
Portugal las dehesas  
comunales

Por el concejal tenor Martin Parolga  
se presenta una instancia dirigida a la cor-  
poración que suscriben Juan Salas y cuatro  
mas que lleva fecha de hoy, en la que so-  
licita del Ayuntamiento se dirija con to-  
da urgencia ante quien correspondiera pa-  
ra que se haga el deslinde con las contien-  
das limite entre Portugal y España, por ser  
asi conveniente a los intereses del vecindario  
la Corporación Municipal acuerda para es-  
ta petición a estudio e informe de la bo-  
rnisión de fomento

Permiso para ausen-  
tarse D. Emilio Joruan  
de Morera

El segundo Teniente Alcalde D. Emilio Jor-  
uan Morera solicita de la Corporación  
se le autorice para ausentarse de este Ter-  
mino municipal durante treinta dias  
por tener imperiosa necesidad de ocu-  
parse de asuntos propios. La Corpora-  
ción acuerda por unanimidad conceder  
le la licencia pedida

No habiendo otros asuntos de  
que ocuparse el tenor Presidente levan-  
tó la sesión extendiéndose la presente que



despues de leida en voz alta por mi el secretario  
y encontrarla conforme, la firmen con el señor  
presidente los señores asistentes de todo lo  
cual como secretario certifico

Juan Martin

José Alvarez Cruz

Manuel Martin

Juan Perez

Tomás Barba Jimenez

Emilio Gordillo

Domingo Dominguez

Rafael Chavez

Emilio Hernandez

~~Martin~~

Morera

Basilio Gazo

Ant. Bergonzo

### Sesion ordinaria de 2 de Mayo de 1920

#### Presidente

D. Luis Martin Hernandez

#### Concejales

D. José Alvarez Cruz

Rafael Chavez Morera

Domingo Dominguez

Manuel Hernandez

Juan Perez Sierra

Tomás Barba Jimenez

Emilio Gordillo

Manuel Martin

En Villanueva del Fresno a dos de Ma-

yo de mil novecientos veinte, siendo la hora

señalada, bajo la presidencia del señor M-

Presidente D. Luis Martin Hernandez

Asistido de mi el secretario, se reu-

nieron en la sala capitular los señores

expresados al margen con el objeto de v-

librar la sesion ordinaria correspondien-

te a este dia.

Declarada abierta la sesion por el

señor Presidente, de su orden procedi-

yo el secretario a la lectura del acta

de la anterior sesion siendo aprobado

por unanimidad



Leída la correspondencia y boletines recibidos durante la pasada semana la Corporación acordó quedar enterada.

Carta del Alcalde de Olivenza.

Dada lectura de una carta que el señor Alcalde de Olivenza dirige al señor Alcalde de presidente intercomunal el urgente ingreso en aquellas Areas Municipales de las cantidades que este Ayuntamiento adeuda a aquel procedentes de ejercicios anteriores por contingente correlativo, y lo que haya adeudando por el ejercicio corriente, la Corporación acuerda por unanimidad que a la vez que el señor Alcalde realice el ingreso del primer trimestre del ejercicio corriente intente un convenio con aquel Municipio para la amortización del descubierto en plazos dando cuenta a la Corporación del resultado de las gestiones preliminares que realice.

Solicitud de Juana Moreno Silva.

Dada cuenta de la solicitud de la señora profesora en partos titular D<sup>a</sup> Juana Moreno Silva que pide aumento en su haber en atención al encarecimiento de las subsistencias, se acuerda para a estudio de la Comisión de Hacienda.

Solicitud de Pedro González Palas.

Se procedió a la lectura del escrito que D. José Ramon Monroy Hurtado como apoderado del industrial D. Pedro González Palas, solicitando la devolución de cantidades que dice haberle sido cobradas de más por la Administración del arbitrio de consumos o bien se reconozca el crédito llevándolo al presupuesto del año 1920-21 si no se libra del capítulo de im-



previstas la cantidad resultante de la liquidación que se practique. Interada la Corporación, acuerda por unanimidad pasar el escrito a estudio e informe de la Comisión de Hacienda facultándola para practicar la liquidación con el interés todo.

Peticion del Concejal Sr. Martin Barcelga

El Concejal señor Martin Barcelga pide se traiga a la proxima sesion la liquidacion del importe de los ultimos Agostaderos de las deudas comunales. La presidencia ofrece complacerle.

Incidente entre los Concejales señores Bernander y Martin

Entre los Concejales D. Manuel Bernander Caminas y D. Manuel Martin Barcelga se suscita un incidente motivado a la creencia en que los conceptos y palabras expresadas en las discusiones eran ataques personalisimos, teniendo que intervenir la presidencia diferentes veces, para darlo por terminado, en cuyo momento interviene el Concejal D. Joaquin Barreto Garcia, doliendose de la frecuencia con que se producen esta clase de incidentes entre los dos señores Concejales, tocandole extremos que por afectar al decoro de señores Concejales, deben ser tratados en sesion secreta como la ley Municipal dispone y si tienen que dirigirse inculparciones que pidan sesion secreta y en ella tratar estenuamente estos extremos, consiguiendo con sus acertadas reflexiones cortar el incidente y que los dos señores Concejales en discusion depongan su error de que los conceptos y palabras no eran ataques personales.

Por la acertada intervencion del Sr. Barreto en el incidente y feliz exito



Nota de gracias a la presidencia propone un voto de gracia para dicho señor concejal que la corporación por unanimidad le otorga.

D. Joaquín Barreto  
El señor Barreto García da las gracias por el voto que acaba de otorgarle el Ayuntamiento, volviendo a insistir en que se procure no se reproduzcan tan desagradables incidentes.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión estendiendole la presente, que en contrandola conforme los señores existentes la firman con el Sr. Alcalde Presidente de todo lo que como secretario certifico.

José Martínez

José Alvarado Cruz

J. Hernández  
Santana

Domingo Domínguez

José David Jiménez

Juan Pizarro

Manuel Martínez

Emilio Gordillo

Rafael Chávez  
Munoz

Ant. Vergara

tercero

Alcalde Presidente

D. Luis Martínez Hernández  
Concejal

D. José Alvarado Cruz

Juan Pizarro Sierra

Domingo Domínguez

Manuel Hernández

Emilio Gordillo

Joaquín Barreto García

Manuel Martínez Bodega

Sesión ordinaria de 9 de Mayo de 1920

En Villanueva del Fresno a nueve de Mayo de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales expresados al margen bajo la presidencia de D. Luis Martínez Hernández con mi asistencia con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día



Declarada abierta la sesión, de orden del señor presidente procedió el secretario a la lectura del acta de la sesión anterior, que encontrándose conforme fue aprobada por unanimidad.

Se leyó la correspondencia y boletines recibidos durante la pasada semana, quedando enterada la corporación.

Dada lectura a la comunicación del señor Gobernador Civil de la provincia de fecha 30 de Abril último dando traslado de la Real Orden de V. M. de V. M. del Ministerio de la Gobernación desestimando la pretensión que algunos vecinos de esta localidad habían formulado solicitando la administración de los bienes comunales. La corporación acordó quedar enterado.

El señor concejal comisionado para asistir en representación del Ayuntamiento en el juicio de revisiones celebrado ante la Comisión Mixta de Badajoz el día primero de Mayo del actual D. Domingo Domínguez Cortado, que asistió al presente la relación de socorros facilitados a los mozos, padres y hermanos que ha tenido que comparecer ante dicha Comisión, que importa treinta y nueve pesetas, después de examinada, se acordó por unanimidad aprobarla y que en importe se libre del capítulo correspondiente.

También y en la misma forma fue aprobada la cuenta de gastos de viaje y estancia en Badajoz del mismo comisionado D. Domingo Domínguez Cortado y que en importe de sesenta y dos pesetas ochenta centimos se pague del capítulo correspondiente.

El Sr. Alcalde Presidente expuso: que con



Se pide doble circuito de la línea telefónica municipal fuera de do-  
 ble circuito, pues así las comunicaciones por medio de conferencias podrían celebrarse a  
 mayores distancias; y que cuando se creyera oportuno se ofreciera la línea gratuitamente al Estado para así evitarse el municipio ciertos gastos. La corporación por unanimidad de acuerdo de conformidad con la exposición de la presidencia y sea solicitada por esta

Operamiento gratuito al Estado de la línea telefónica

El señor presidente dio cuenta de haber realizado en el Ayuntamiento de Olivenza el ingreso de 464'73 pesetas correspondiente al primer trimestre del año económico actual por contingente de la cárcel del Partido; y que aquel Alcalde Presidente le había manifestado que se continuara ingresando con puntualidad por cuenta del ejercicio corriente y en cuanto a lo atrasado se ingresara conforme se pudiera si bien a cambio de ingresos puntuales de lo corriente. La Corporación queda enterada.

Pago 1<sup>er</sup> trimestre de contingente de la cárcel del Partido

En cuanto a la presentación de la cuenta de los últimos Agostaderos solicitada por el Sr. Martinus Paulgo, se acuerda por unanimidad su presentación para cuando se realice la venta de las ovejas y complete sus ingresos la sociedad de ganaderos.

Cuenta de agostaderos de 1919

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesión, estudiándose la presente que encontrandola conforme la firman los señores asistentes de que es tífico

Luis Martinus      Jon Alvaru Cruz  
 Fuco Perez      Domingo Dominguez  
 POAMEX      siguen



las firmas

Emilio Gordillo  
 Benito Garcia  
 Manuel Martinez  
 M. Hernandez  
 Camisón  
 Sr. Berzón  
 Sr.

Sesión extraordinaria de 12 de Mayo de 1920

Presidente

D. Luis Martinez Her-  
 Concejales

D. José Alvarez Cruz  
 " Domingo Domínguez

" Juan Pérez Sierra  
 " Rafael Marcos Merino

" Basilio Hernández  
 " Emilio Gordillo

" Joaquín Parroto

La Villanueva del Tramo a doce de  
 Mayo de mil novecientos veinte. Reunidos  
 en la Sala Consistorial los señores Concejales  
 que al margen se expresan, componiendo la  
 mayoría de los que forman este Ayuntamiento  
 lo, previamente convocados en la forma or-  
 dinaria y una hora antes de este acto a  
 toque de campana, como previene el artículo  
 68 de la vigente Ley Municipal, bajo la pre-  
 sidencia del Alcalde D. Luis Martínez Her-  
 nández, quien, abierta que fue la sesión, ma-  
 nifestó que la reunión tenía por objeto proceder  
 al sorteo entre las Secciones en que se ha divi-  
 dido este distrito, de los Vocales asociados que, en  
 unión del Ayuntamiento, han de formar la  
 Junta municipal hasta su renovación en el  
 siguiente año. Acto continuo, metido en un  
 globo por orden respectivo los nombres que  
 figuraban en cada una de las expresadas  
 Secciones, y sacándose de aquel tantas bolas  
 o nombres como Vocales asociados tienen



designados cada una de las Secciones, se obtuvo el resultado siguiente

Sección 1ª

- D. Manuel Banalero Gamero
- " Julián Gomer Antunes
- " Pedro Infantes Saenz
- " José Gamero Lazo

Sección 2ª

- D. José María de los Reyes Garcia
- " Antonio Lopez Merino

Sección 3ª

- D. José Barriga Gamero
- " Juan Campañon Andrade

Sección 4ª

- D. Manuel Blasco Mera

Sección 5ª

- D. José Escudero Clemente
- " Luis Rodríguez Hernandez
- " José González Felix

Terminado en esta forma el sorteo, acordó, por última esta Corporación, que inmediatamente se publique su resultado, haciéndose saber a los elegidos su nombramiento, a los fines que precedan. Con lo que se levantó la sesión, firmando los señores concurrentes, el que certifico

Luis Mactum      José Alvarado Cruz  
Domingo Dominguez

Eusebio Gordillo      Montserrat  
Juan Vera

M. Hernandez      Rafael Chaves  
Garrinaga      María

Antº Berguinos



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 25 de Mayo 1920

Presidente

D. Luis Martínez Hernández Concejal en Villanueva del Fresno a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada al efecto, se reunieron los señores concejales anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Joaquín Barreto García y D. Luis Martínez Hernández, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento con el fin de celebrar en segunda convocatoria la ordinaria que Manuel Martínez Maselga no pudo tener lugar el día veintitres por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales para tomar acuerdos; y declarado por el tenor presidente abierta la sesión, procedí yo el secretario, de su orden a la lectura del acta de la sesión ordinaria de nueve de este mes que fue aprobada por unanimidad; siendo aprobada y ratificada en igual forma, previa lectura, la de la extraordinaria del día doce.

Se dio cuenta de los Boletines y comunicaciones de la pasada semana quedando enterada la corporación.

Dada lectura de la instancia del Administrador de Consumos D. Rafael Rodríguez Monroy, por la que solicita aumento de haber por ser insuficiente el que disfruta pidiendo aumento para atender a sus necesidades, la corporación acuerda por unanimidad pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de la solicitud de Manuel Almada García que pide autorización para edificar una casa en terreno público o bien si no fuera posible se le conceda en el lugar que se



designa para otros vecinos: Interada la corporación, acuerdo por unanimidad no aceder a la primera parte de la petición y en cuanto a la segunda, se tendrá en cuenta en el caso de haber reparto de solares a vecinos.

Dada cuenta de la comunicación de los del actual del Juzgado Municipal de esta villa, haciendo el ofrecimiento de acciones que establece el artículo 109 de la ley de Injuiciamiento Criminal en causa por atentado al agente de la policía de este Municipio Antonio Varguer Mergonio, que se tramita en el Juzgado de Instrucción de Olivenza, la corporación acuerda por unanimidad no mostrarse parte en la causa.

En cuanto al nombramiento de peritos para la tasación del sobrante de los aprovechamientos de espigas y rastrojeras de las dehesas comunales, y señalamiento de fecha para la celebración de la subasta, se acuerda dejarlo pendiente para la primera sesión que la corporación celebre, ya sea ordinaria o extraordinaria.

Se acuerda requerir a los herederos de D. Francisco Pereda para que coloque la cancela en el callejón que conduce a la huerta llamada del Marqués, según están obligados desde la fecha en que se les hizo la concesión de terreno para la construcción de un depósito de trigo y harina.

Así mismo se acordó facultar al Sr. Alcalde presidente para que se lleven a efecto las obras de reparación más necesarias en la alcantarilla del Pilar.

Y no habiendo más asuntos que tratar



Por se levantó la sesión, estendiéndose la presente que eucontrandola conforme despus de leida en voz alta por mi el secretario, la firman los señores concurrentes de que certifico

Luis Montaña      José Alvarez Cruz

Domingo Dominguez      Juan Perez

Rafael Garcia      Manuel Martinez

Eusebio Gordillo

Ant. Berguino

Sesión ordinaria del día 6 de Junio de 1920

Presidente

D. Luis Montaña H<sup>do</sup>

Concejales

D. José Alvarez Cruz

Manuel Hernandez

Rafael Garcia

Domingo Dominguez

Manuel Hernandez

Juan Perez

Fraquin Parrote

Manuel Martinez

En Villanueva del Fresno a seis de Junio de mil novecientos veinte, D. Luis Montaña Hernandez Alcalde Presidente, se reunió con los señores concejales expresados al margen, y bajo su presidencia en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, con objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy; y siendo la hora que está señalada, declaró abierta la sesión

De orden del Sr. Alcalde presidente, procedió el secretario a la lectura en voz alta del acta de la anterior, que eucontrandola conforme los señores asistentes la aprobaron por unanimidad.

Dada cuenta del informe emitido por



Aumento de sueldo  
al Admor. de Comand.

la comisión de Hacienda en el sentido de au-  
mento de haber hasta ciento setenta y cinco pesetas  
mensuales al Administrador del Arbitrio de Coman-  
do. D. Rafael Rodríguez Morray. Sometida  
la instancia e informe a la Deliberación de  
la Corporación, después de razonada discusión  
aprueba por unanimidad y de conformidad  
con el informe de la Comisión, que a partir  
del día primero de este mes, el sueldo de refe-  
rido empleado sea el de ciento setenta y cinco  
pesetas.

Denegando solicitud  
a S.ª Doña Morim

Trido el informe emitido por la misma  
comisión en instancia susrita por Doña Ju-  
na Moreno Silva relativo a que se aumente  
el haber que disfruta como Profesora en partes  
municipal, la Corporación después de amplia  
discusión, acuerda de conformidad con el in-  
forme no acceder a lo solicitado.

Nombramiento de Guard  
de a. las dehesas comu-  
nales a favor de Sta  
mul Tomasa Carrasco

A propuesta del Señor Alcalde Presidente  
se nombra por unanimidad y en propiedad  
guarda de las dehesas comunales a Manuel  
González Carrasco con el haber diario de  
tres pesetas.

Aumento de sueldo  
a los guardas de las  
dehesas comunales

Teniendo en cuenta lo que han aumenta-  
do de precio los artículos de primera necesidad  
y considerando insuficiente el sueldo que dis-  
frutan los demás guardas de campo de dos  
pesetas cincuenta centimos diarios, se acuer-  
da por unanimidad elevarlo a tres pesetas  
diarias, si bien con la condición de que no  
han de dedicar ninguna parte de tiempo  
a ninguna clase de cultivo tanto propio co-  
mo particular.

Nombramiento de los  
guardas de las dehesas

Así mismo se acordó la juramentación  
de los guardas de campo que renuncian los



circunstancias debidas

El Sr. Alcalde presidente dio cuenta de haber cesado desde este dia en su cargo, el guardia municipal interior Anselmo de los Reyes Garcia, acordandose por unanimidad que los haberes de Anselmo de los Reyes que tiene devengados se paguen con cargo al capitulo de imprevistos

Se acuerda autorizar al secretario de la Corporacion para ausentarse por menos de ocho dias dejando encargado del despacho durante su ausencia D. Jose Otero tasa empleado de este municipio.

Siendo necesaria la adquisicion de un local en arrendamiento con destino a la escuela para la escuela de niñas numero 2 - se acuerda por unanimidad el anuncio de un concurso por termino de treinta dias

Se acuerda por unanimidad el utilizar el arbitrio ordinario por la operacion de medir o pesar cereales, a cuyo fin se sometera a deliberacion de la Junta de Asociados la formacion de tarifa y pliego de condiciones.

El Concejal D. Manuel Bastien Dorelga denuncia el hecho de que el dueño de la casa destinada a Matadero Municipal, ha abierto una puerta que da salida al colifon. Puerta en el colifon que formado por referida casa y la fabrica por que conduce por las herederas de D. Francisco Pea a la fuente del riego, conduce a la fuente llamada del Marquis. El Ayuntamiento en vista de que el propietario no ha pedido la correspondiente autorizacion y el colifon es una servidumbre de paso solamente para servicio de la fuente y por consiguiente no es



publica, la Corporación acuerda poner el  
medio en conocimiento del Jefe de

Y me habiendo mas asuntos de que  
tratar se levanto la sesion estendiendose  
la presente en la que una vez que fue lida  
se afirmaron y ratificaron en ella firman-  
dolo con el Señor Alcalde presidente los  
señores concurrentes de que certifico

Luis Martin

José Alvarado Cruz

Domingo Domínguez

Manuel Martínez

Joaquín Barreto García

Emilio Hernández

J. M. Hernández

Alvarez

Camino

Rafael Chávez

Juan Pérez

Mérida

Ant. Vergara

Pérez

Sesion ordinaria del dia 13 de Junio de 1920.

Srs. Asistentes.

En Villanueva del Fresno a tres de Junio  
D. Luis Martín Hernáiz de cincuenta y siete años, se reunieron a la hora de  
" José Alvarado Cruz, las once en el salon de Sesiones de las Cajas Comu-  
" Domingo Domínguez Latorre, Fomales los Señores del Ayuntamiento que al mar-  
" Manuel Hernández Camino que se expresan para celebrar la sesion ordinaria  
" Juan Pérez Sierra Concejal de este dia y bajo la presidencia del  
" Joaquín Barreto García Señor Alcalde Don Luis Martín Hernández.  
" Manuel Martínez Casado

Abierta la sesion, se dio lectura de la ultima  
celebrada que fue aprobada por Don Luis Martín,  
don José Alvarado Cruz, don Domingo Domínguez



portado, Don Manuel Martínez Casella y Don Joaquín Barreto Sar  
 iano aprobada por Don Manuel Hernández Carrión y Don  
 Juan Pérez Sierra.

Se leyeron los Boletines oficiales recibidos en la sema-  
 na anterior, dando cuenta a la Corporación de la publica-  
 ción de inclusiones y exclusiones en las listas electorales del  
 Curso de esta villa que se insertan en los mismos.

Acto seguido y con la venia de la presidencia el Con-  
 cejal Don Manuel Hernández Carrión protesta de que  
 se lleve a los Excmos. a Don Eugenio Aguirre Salas,  
 por haber abierto una puerta en la calle de la  
 fábrica por los extremos siguientes:

1.º - El sitio donde abrió la puerta el Sr. Aguirre Salas es  
 un terreno que ha quedado reducido a calle y por  
 tal tiene derecho a abrir en su finca una portada.

2.º - Teniendo en cuenta que el ganado para entrar  
 en el Matadero necesita cruzar la sala de depósito  
 es muy conveniente como cuestión de higiene públi-  
 ca que exista esa portada.

3.º - El estar el Matadero en una calle es peligroso  
 que entre el ganado vacuno por citada calle y no  
 por la puerta que se ha abierto ahora que es por don-  
 de debe entrar al no existir riesgo alguno.

4.º - Entiendo que la única resolución que tiene el  
 asunto benéfica para los intereses del pueblo es arre-  
 glar la portada de la puerta dejar abierta la puerta  
 falsa del Matadero y después de autorizado el Ayunta-  
 miento por quien proceda tapar el trazo de Ejido ó ca-  
 lle con una verja que tenga una portada para en-  
 trar a citada Puerta y Matadero.

No repare estos raros asuntos en la sesión anterior  
 por desconocer en absoluto estos extremos de lo que  
 me di cuenta al terminar la sesión yendo al sitio  
 donde está molavada dicha portada.

Seguidamente el Concejal Don Manuel Martínez



Por lo que con esta a lo expuesto por el Sr. Hermano  
de Excmos. de que tiene que conceder permiso  
para edificar en la puerta del parroquia se con-  
cedió por este Ayuntamiento honrrada del  
Marques; tiene igualmente que concederse autori-  
zación de quien correspondá a los que tuvieran  
solaras que edificar hasta hoy día de la fecha  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Señor Presidente dió por terminada la sesión  
estendiéndose la presente acta, que después de les-  
da autoriza todos los Srs que han asistido,  
de que yo el Secretario accidental certifico.

Louis Montoya

José Alvarez Cruz

Emilio Fernandez

Domingo Dominguez

Morera

J

Juan Pao

M. Hernandez

Garriga

Francisco Garcia

Manuel Martinez

(Ant. Berg)

José Otero Laro







dia veinticinco del actual en el Salón de Sesiones de estas Casas Comisionales de nueve a diez, los aprovechamientos cobrantes de las dehesas comunales formados por espigas, rastrojos, pastas y agostaderos de los lotes sembrados.

2.<sup>a</sup> El tipo para la subasta será el de treinta mil pesetas y su pago en tres plazos, diez mil pesetas el día treinta de Julio, diez mil el treinta de Agosto y diez mil el treinta de Septiembre proximo.

3.<sup>a</sup> Los mencionados aprovechamientos quedarán libres por los ganados el día veinticinco de Septiembre entrando el día del actual.

4.<sup>a</sup> Se prohíbe pastar con ganado vacuno y cabrio en el lote número quince de la dehesa Matasanos.

5.<sup>a</sup> Si repetidos aprovechamientos se adjudicaren a alguna Sociedad o Colectividad formada por ganaderos, queda obligada a admitir en ella a todo vecino que tenga dote una cabera en adelante, abonando proporcionalmente lo que le corresponda en los dividendos que la sociedad haga.

6.<sup>a</sup> Los pliegos cerrados podrán presentarse hasta las diez del día de la subasta, en cuya hora se procederá a la apertura adjudicándose el remate a aquel portor que acepte el pliego de condiciones, o el que lo mejore.

Inmediatamente se procedió a nombrar la Comisión que con el Señor Alcalde Presidente, han de presidir el acto de subasta sin perjuicio de que asistan aquellos Señores Concejales que los deseen, recomiendo el nombramiento en el 2.<sup>o</sup> término de Alcalde Don Emilio Ferran der Morra y en el Señor Regidor Sindico Don Rafael Bohaver Morino.

Iguualmente se acuerda se fije edicto en la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento y que de



de manifiesto en la Secretaría el pliego de condiciones, para que pueda ser examinado.

Y no siendo otros los asuntos á tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente que después de leída por mí el Secretario en alta voz, y en conformidad conforme en su contenido la firmaron el Señor Presidente, de que certifico. En este auto la Corporación acuerda reabrirse el pliego de versos i versos la siguiente: Que hasta el día de Septiembre el aprovechamiento por los ganados sea libre, desde esta fecha á la del veinte cinco, atendiendo á los perjuicios que los mismos pueden producir en el arbolado, se señalará por el Ayuntamiento una ó varios terrenos para el pasto de los ganados vacunos y cabrios á las aguadas, certifico.

Luis Martínez

José Alvaroz Cruz

Rafael Chaves  
Medina

Domingo Domínguez

Francisco Jara

Marcos Martínez

Emilio Fernández

Miguel Sanchez  
Lucas Jara

Abrera

Emilio Jordillo

José Otero Lazo



Señon ordinaria de 20 de Junio de 1920

Pres que asistiu en Villanueva del Poame a veinte de Junio  
D. Luis Martin Hernandez de mil novecientos veinte, siendo la hora seña  
" For' Alvarez Briceñada se reunieron en el salon de sesiones de  
" Emilio Fernandez Alonzo este Ayuntamiento y bajo la presidencia de  
" Domingo Dominguez D. Luis Martin Hernandez Alcalde presi  
" Juan Perez Sierra dente los señores concejales expresados al  
" Manuel Hernandez Murgueta, con el fin de celebrar la sesión  
" Joaquin Parreño ordinaria correspondiente a este dia  
" Emilio Gordillo  
" Manuel Martin Hernandez

Abierta la sesión, de orden del señor presidente, yo el secretario procedi a la lectura en alta voz del acta de la sesión del dia trece, que fue aprobada, si bien el concejal D. Manuel Martin Hernandez Baselga la aprueba haciendo la salvedad de que en su réplica al concejal Sr. Hernandez Camiñas quiso decir y dijo que si se necesita autorizacion de quien corresponda para cerrar el callijon que conduce a la huerta llamada del Marquis, igualmente debeu necesitarsela los dueños de solares en el legido que aun no han edificado.

Leida el acta de la sesión extraordinaria del dia catorce fue aprobada y ratificados sus acuerdos

Se leyó la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la pasada semana quedando la corporacion en ferada.

Se dio cuenta del fallo de la Comision Mixta de Reclutamiento de Pader



Fallo de la Comi-  
sion Mixta

por de diez y ocho de este mes por el que declara  
exceptuado del servicio en filas a Rosendo Olive-  
ra Gonzalez nro numero tres del recemplaro  
de mil novecientos diez y ocho; y a Toni Calvi-  
no Acubutu del recemplaro de mil novecientos  
diez y nueve, soldado. La Corporacion  
quedo enterada

Nombramiento de  
auxiliares para  
el servicio de esta  
oficina de edificio

Dada lectura a la R.O. de 26 de Mayo ultimo  
del Ministerio de Instruccion publica y Bellas  
Artes referente a la formacion de la estadis-  
tica de los edificios y Albergues; queda ente-  
rado el Ayuntamiento y por unanimidad  
se acuerda autorizar al Sr. Alcalde presidente  
para que adquiriera el material de ofi-  
cina necesario para tales trabajos y (el por-  
digo nombre el personal auxiliar que sea  
preciso.

Presupuesto de  
1920-21

Se dio cuenta de la comunicacion del Sr.  
Gobernador Civil de la provincia de Fedra-  
div del actual, en la que participa al Ayun-  
tamiento que no habiendo cumplido a un  
tiempo con lo dispuesto en el articulo 150 de  
la Ley Municipal, desde 1º de Abril ulti-  
mo rige por ministerio de la Ley para el  
correcto ejercicio el presupuesto de 1919 al  
20, conforme a lo dispuesto en el articulo  
85 de la Constitucion y la Ley de Contabili-  
dad del Estado, aplicable a la Hacienda  
municipal por el articulo 132 de su Ley Organi-  
ca. La Corporacion acordo quedar enterada

Solicitud de  
Maria Guerrero Acosta  
Acosta

Dada cuenta de la instancia de la enor-  
gada de la Limpieza del matadero munici-  
cipal Maria Guerrero Acosta solicita  
de aumento de su haber, la Corporacion  
por unanimidad acuerda pase a es-



trudio e informe de la Comision de Hacienda

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levanto la sesion suspendiendose la presente que despues de leida en voz alta se encuentra conforme en su contenido lo firman los señores que asisten de todo lo cual certifico

Luis Martin Hernandez  
Emilio Fernandez  
Morera

Domingo Dominguez

M. Hernandez  
Garrido

Marcos Garcia

Juan Peres

Manuel Martinez

José María Cruz

Emilio Jordillo

Ant. Bergonzo

Sesion supletoria a la ordinaria del 27 de Junio de 1920

En que asisten  
Presidente  
D. Luis Martin Hernandez  
Concejales  
D. Emilio Fernandez  
" Rafael Chaves Merino  
" Domingo Dominguez  
" Manuel Hernandez  
" Juan Peres Sierra  
" Joaquin Marcos  
" Manuel Martinez  
" Emilio Jordillo

En Villanueva del Fresno a veintisiete de Junio de mil novecientos veinte, siendo la hora expresada en la convocatoria, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento presididos por el Señor Alcalde Presiente D. Luis Martin Hernandez los señores Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia veintisiete que no pudo celebrarse por falta de asistencia de numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Declarada por el Señor Pre



residente abierta la sesión, por su mandato procedió el secretario a dar lectura en alta voz, del (lo- sesión) de la anterior sesión, que con- tada conforme en su contenido fue aprobada y firmada.

Después se leyeron los boletines oficiales en la parte que al Ayuntamiento interesa, y los oficios recibidos durante la pasada semana que daude entrada la corporación.

Abraición del remate de Agostaderos  
 Dada lectura al acta de subasta celebrada el día veintinueve para la adjudicación de los aprovechamientos del sobrante de espigas, rastrojo, panta y agostadero de los lotes sembrados de las dehesas comunales, la corporación acordó por unanimidad aprobar el remate colectivo hecho a favor de D. José Chaves, D. Rafael Chaves, D. Antonio Viera, D. José Orrego, D. Francisco Delgado, D. Francisco Figueredo, D. Helfonso Gordillo, D. Antonio Sanchez, D. Juan Orrego, D. Felix Chaves, D. Luis Barreto, D. Juan Gomez y D. José Alvarez Carrasco.

Renuncia a s.<sup>o</sup> Mercedes Aguilar  
 Dada lectura del escrito de renuncia que del cargo de auxiliar de la escuela de niñas número uno, formula Doña Mercedes Aguilar Pérez, teniendo en cuenta las razones en que la fundamenta fue admitida por unanimidad.

Así mismo y por unanimidad se acuerda se realice el blanqueo y reparaciones a que anualmente viene obligado el Ayuntamiento, de la casa-cuartel de la Guardia Civil.

Pago a Bayer  
 Hermanos y b.<sup>o</sup> Administración práctica correspondiente al año 1919 y 1920 y que se libre del capítulo primero artículo 3.<sup>o</sup>



Solicitud del presidente de la Sociedad de ganaderos

Se leyó la instancia que a la Corporación Municipal dirige el Presidente de la Sociedad de ganaderos de esta, solicitando el auxilio de dos guardias municipales para el suceso de los ganados que van de apovechar los agostaderos de las dehesas comunales. La Corporación unánimemente acuerda se preste el auxilio pedido.

Revisión del padrón de Beneficencia

Al Sr. Presidente expuso a la consideración de la Corporación las deficiencias notadas en las listas de las familias pobres que gozan de los beneficios de asistencia Médico-farmacéutica gratuita y que por lo tanto entendía debía procederse a la revisión de las mismas. Hicieron uso de la palabra diferentes señores Concejales y por unanimidad la Corporación acuerda se proceda por la Comisión de Hacienda y Beneficencia asesorada por los Médicos titulares a la revisión de las mismas, para así poder formar las nuevas.

Pago de aumento de haberes de empleados

Por unanimidad se toma el acuerdo que por no existir en presupuestos congresos especiales para el pago de los aumentos de haberes que han sido concedidos a los empleados de este Ayuntamiento se libren de imprevistos (capítulo 11) así como los haberes de aquellos que desempeñan cargos interinamente, por la misma razón.

Solicitud de Matías Nuñez

Dada lectura de la instancia de Matías Nuñez Rosado que solicita se le abonen 135 pesetas resto de 240 que el Ayuntamiento acordó en 28 de Agosto de 1914 como indemnización por la muerte de un fomento de su propiedad con motivo de la prestación



de un servicio gratuito de bodega. La Corporación  
acuerda pasar a informe de la Comisión de  
Hacienda

Solicitud de Manuel Ramiro Gor  
dillo solicitando se sea concedida la vecindad.  
La Corporación acuerda pasar a informe de  
la Comisión de Gobernación

Y no siendo otros los asuntos expresa-  
dos en la convocatoria, el señor Alcalde presi-  
dente levantó la sesión estendiéndose lo prome-  
te que después de leída en alta voz por mí  
y encontrarlo conforme los señores que asis-  
ten, lo firman con el señor Presidente de  
que certifico

Manuel Martín

Benito Beruender  
Alcalde

Juan Vera

Rafael Chaver

Manuel Jarama

Juan Martín

Domingo Domínguez  
Miguel Gordillo

Manuel Martín

M. Hernández  
Carrizosa

Ant. Vergaños

Jefe



Sesión ordinaria del día 4 de Julio de 1920

Señores que asisten

Presidente

En Villanueva del Trono a cuatro de Julio de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martínez Hermandu, re-  
concejales D. José Álvarez Cruz presidente D. Luis Martínez Hermandu, re-  
" Emilio Fernández Morera reunieron en la sala capitular de este  
" Rafael Chaves del Ayuntamiento, los señores concejales expresos  
" Juan Perera Surro dos al margen asistidos de mi el secretario  
" Joaquín Barreto con el objeto de celebrar la sesión ordinaria  
" Emilio Gordillo correspondiente al día de hoy; y habiendo  
suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdo, el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión

De orden del Sr. Presidente procedi a la lectura del acta de la sesión anterior, que por encontrarla conforme fue aprobada y autorizada.

Dada cuenta del estado en que se encuentra el expediente para la inversión en títulos de la Deuda perpetua interior al cuatro por ciento, de las veinticinco mil pesetas que importan las cincuenta obligaciones propias de este municipio, amortizadas, la corporación quedó enterada de haberse solicitado del Sr. Gobernador Civil de la provincia previo informe de la Comisión provincial, autorización para retirar los fondos expresados de la Caja de la Compañía y el informe que previene el art.º 85 apartado 3º de la ley orgánica municipal.

Se acordó autorizar al Depositario de fondos municipales para que se dote en cuenta con cargo al capítulo once, vein



Pago de carburo  
y petroleo

trece pesetas y cincuenta y cinco centimos a que asciende lo gastado en carburo y petroleo para el alumbrado de las dependencias municipales durante los meses de Abril y Mayo ultimos

Pago a Ramon  
Rivar de 3'55 pl<sup>2</sup>

Asi mismo se acordó pagar del capitulo de Imprevistos a Ramon Rivar, tres pesetas y cincuenta y cinco centimos por su factura de 23 de Abril un timo de seis letras de metal como distintivo para los riflantes de consumos.

Pago a Borna  
de Salas 13'65 pl<sup>2</sup>

Se acuerda pagar a Bernabé Salas del capitulo primero articulo segundo tres pesetas sesenta y cinco centimos importe de nueve sacos de piedra facilitados en los dias 3 y 19 de Abril ultimos para calefaccion de las oficinas municipales.

Papel de mul  
tas municipales

El Sr. Presidente hace presente a la corporacion la carencia de papel de Multas Municipales y en su consecuencia se acuerda por unanimidad la adquisicion de (cinco pliegos de a diez pesetas), veinte de a cinco, veinte de a dos y cuarenta de a uno, a cuyo fin se dirige atento oficio al Señor Administrador de Rentas al que se acompaña certificacion de este acuerdo.

Voto de gracia  
al Sr. Alcalde  
Presidente

El propio Señor Presidente esplicó a la corporacion las gestiones que ha realizado para conseguir de los comerciantes abaratamiento en los articulos de vestis de que hace uso la clase obrera, asi como de los articulos de comer conceptuados como de primera necesidad, consiguiendo de los almacenistas de generos coloniales precios excepcionales para que los comerciantes pudiesen sortear los precios al detall que se han convenido en el ~~uso~~ lista ~~de~~ habiendo tenido necesidad



de trasladarme a Badajoz para realizar por  
te de sus gestiones

El primer Teniente Alcalde D. Emilio  
Fernandez Morera solicita de la Corporacion  
un voto de gracia para el Alcalde Presidente  
D. Luis Martin Hernandez por su acer-  
tada intervencion y satisfactoria solucion  
del conflicto que se ocasionaba si llegaban a  
faltar determinados articulos para el abas-  
tecimiento de este vecindario, llegando a  
conseguir la adquisicion de aquellos a pro-  
cios excepcionales y el abaratamiento de los  
de comer y vestir considerados como de pri-  
mera necesidad, y al mismo tiempo por las  
molestias que ha soportado y los gastos que  
le ha producido la gestion sufragandolos  
de su peculio particular

Los Concejales D. Joaquin Barreto Garcia  
y D. Rafael Chaves Merino se adhieren a la  
peticion formulada por el Sr. Fernandez Mo-  
rera por serla de justicia; en el mismo sen-  
tido se expresan los demas Senores Concejales  
y en su consecuencia, la Corporacion Muni-  
cipal por unanimidad otorga un voto de  
gracia a su Presidente D. Luis Martin Her-  
nandez y aprueba cuantas gestiones ha re-  
alizado

El Sr. Presidente dice: Sea da las gracias a  
la Corporacion por el honor que le otorga y  
añade que con gusto lleva a la practica  
tales gestiones por entender que a ello le  
obliga el cargo que tiene por este pueblo,  
y el cargo de que esta investido.

No habiendo mas asuntos de  
que tratar, se levanto la sesion extendiendose



doce la presente, en la que despues de leida en voz alta y encontrarla conforme en su contenido los tres que asisten la firman con el Sr. presidente de que certifico = Entre parentesis = cinco pliegos de a diez persectas = Noble = Entre lineas = pliegos = persectas = vale y queda salvado

Luis Montaña

José Alvarez Cruz

Emilio Fernandez

Horera

Rafael Chavez

Licau Perez

Manuel Hernandez

Emilio Jordillo

Ant. Berzoini

Perez

Session ordinaria de 11 de Julio de 1920

José que asisten

Presidente

D. Luis Martin Hernandez

Concejales

D. José Alvarez Cruz

Emilio Fernandez

Rafael Chavez

Manuel Hernandez

Juan Perez Sierra

Joaquin Barreto

En la Villanueva del Fresno a once de Julio de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales expresados al margen, presididos por el Alcalde de presidente D. Luis Martin Hernandez con mi asistencia; y habiendo suficiente número de señores para tomar acuerdos, el Presidente declaró abierta la sesión. Leida el acta de la anterior y resultando conforme fue aprobada.

Se volvió cuenta de los Boletines recibidos durante la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa, quedando enterada la corporación.



Blanqueos de la  
Casa-Cuartel de la G. L.  
45 pt<sup>2</sup>

Se acuerda el pago con cargo al capitulo once, setenta y cinco pesetas que importan los formales y materiales invertidos en el blanqueo y reparaciones de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil

Pago a D. José Martínez  
de 4'55 pt<sup>2</sup>

Se acuerda satisfacer del capitulo 11 a Don José Martínez Barcelga cuatro pesetas y cincuenta y cinco centimos importe de medio litro de tinta para el estampilado de carnes en el Matadero municipal

Pago de 4 cantaros y  
10 cargas de agua  
para el Matadero  
5'54 pt<sup>2</sup>

Al Sr. Depositario para que se date en cuenta con cargo al capitulo once, de cinco pesetas y cincuenta y siete centimos valor de cuatro cantaros y diez cargas de agua con destino al Matadero

Pago a Rafael Sa-  
las de 59'50 pt<sup>2</sup>

Se acuerda el pago a Rafael Salas Laro de cincuenta y nueve pesetas y cincuenta centimos con cargo al capitulo 1º artículo 5º a que asciende su factura de materiales suplidos en obra de carpinteria y arreglo de sillas de este Ayuntamiento

Pago a Luciano  
Gomez de 10'15 pt<sup>2</sup>

Se acordó pagar a Luciano Gomez Salas diez pesetas y quince centimos importe de (diez fanegas) digo fanega y cuarto de cal blanca, para el blanqueo de las dependencias municipales, librandose del capitulo once

Pago a R. Rastrojo  
de 3'55 pt<sup>2</sup>

Se acuerda el pago a R. Rastrojo de tres pesetas y cincuenta y cinco centimos valor de un cubo de zinc para su uso en el aseo y limpieza de las oficinas municipales, librandose del capitulo once

Al Sr. Depositario para que se date de ocho pesetas y sesenta centimos importe de patatas y carburo para alumbr



Pago de petroleo y carturo 8'60 pt<sup>2</sup>

brado de las dependencias municipales en su mes ultimo y hasta hoy, librandonse del capitulo once

Pago de sellos y papel timbrado 7'08 pt<sup>2</sup>

Al mismo depositario para que se date de siete pesetas y ocho centimos a que ascienden los sellos de correo y papel timbrado facilitados a las Oficinas municipales el 27 de Junio ultimo y el 3 del mes actual, librandonse del capitulo 1º Artículo 2º

Pago a Manuel Gonzalez Carrasco 3'65 pt<sup>2</sup>

Se acuerda pagar a Manuel Gonzalez Carrasco tres pesetas y sesenta y cinco centimos valor de cuatro cantaros para su uso en las obras comunales y que su importe se libre del capitulo once

Concesion de vecindad a D. Ana Jimenez Navarro, Juan Atienza, Manuel Ramirez de Loafra y Sales Silva Montes de Oruaga, solicitando que se les declare vecinos de esta villa en virtud de llevar mas de seis meses de residencia (no) continuada en esta localidad y por lo tanto comprendidos en el articulo 16 de la ley Municipal vigente, expresandose con tres firmas puestas al pie de las mismas la veracidad del extremo alegado, de residencia. Discutido el asunto y conviniedo todos los señores concejales en que es justo la peticion de los solicitantes, se acordó conceder a los mismos la vecindad solicitada, se practiquen las oportunas rectificaciones en el padrón de vecindad y se notifique este acuerdo a los interesados para su conocimiento

Seguidamente se da cuenta de las instancias presentadas por D. Ana Jimenez Navarro, Juan Gonzalez Cerna naturales de esta villa, Manuel Lopez Atienza de Badajoz, Manuel Ramirez Gordillo de Loafra y Sales Silva Montes de Oruaga, solicitando que se les declare vecinos de (la misma) esta villa en virtud de llevar mas de seis meses de residencia (no) continuada en esta localidad y por lo tanto comprendidos en el articulo 16 de la ley Municipal vigente, expresandose con tres firmas puestas al pie de las mismas la veracidad del extremo alegado, de residencia. Discutido el asunto y conviniedo todos los señores concejales en que es justo la peticion de los solicitantes, se acordó conceder a los mismos la vecindad solicitada, se practiquen las oportunas rectificaciones en el padrón de vecindad y se notifique este acuerdo a los interesados para su conocimiento

Dada cuenta de la instancia susrita



Solicitud de D. Candido por D. Candido Hernandez Rodriguez  
Hernandez

licitando la declaracion de veindad, la Corporacion acuerda pase a informe de la Comision de Gobernacion

Aumento de sueldo a Maria Guerrero Acosta

Seido el informe de la Comision de Hacienda a la petuion de aumento de honor formada por Maria Guerrero Acosta encargada de la limpieza diaria del Matadero, la Corporacion Municipal acuerda de conformidad con el mismo elevar a doscientas setenta pesetas anuales el sueldo que disfruta de ciento cincuenta, que empezara a disfrutar desde primero de Agosto proximo librandose la diferencia del capital once.

Socorro de lactancia a uno hijo de Florencio Barraquero

Dada cuenta de la instancia de Florencio Barraquero formalen en la que solicita socorro de lactancia para su hijo en razon a que la madre motivado a enfermedad carece de secrecion lactea para criarla y ser pobres. La Corporacion con vista de la certificacion facultativa que acompaña a la solicitud y contar a todos que el recurrente y su esposa son pobres y por consiguiente carecen de medios para sufragar los gastos de lactancia de su hijo, acuerda por unanimidad concederle el socorro mensual para tal fin de quince pesetas durante el primer periodo de lactancia o bien hasta que varie el estado de la madre dentro de este primer periodo

Peticion de una escuela para niñas y auxilio para obra de mejoras locales

Ordi mismo y por unanimidad la Corporacion acuerda se formule ante quien corresponda la petuion de la concesion de una escuela para niñas y soli



licitar del Gobierno auxilio para la construcción de locales para ellas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión extendiendose lo presente que despues de lida y encontrado conforme, lo firman los señores que han asistido de que certifico entre parentesis - la misma = no - Karak = entre lineas = de = Vale y queda salvado

Luis Montaña

José Alvarez Cruz

Emilio Fernandez  
~~M. Hernandez~~

Rafael Chavez  
~~M. Hernandez~~

M. Hernandez  
Camirón

Juan Perez  
Hernandez

Ant. Berguioz  
~~Hernandez~~

Sesión ordinaria del 18 de Julio de 1920

Presidente La Villanueva del Fresno a diez y ocho de Julio de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, con mi asistencia se reunieron los señores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Presidente D. Luis Martin Hernandez, en el salon de sesiones de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy. Contado el numero de señores que asistieron y resultando haber suficiente para tomar acuerdos el señor Pre

- Presidente
- D. Luis Martin Hernandez
- Concejales
- José Alvarez Cruz
- Emilio Fernandez
- Rafael Chavez
- Manuel Hernandez
- Joaquin Navarrete
- Juan Perez Sierra
- Emilio Gordillo



se le declaró abierta la sesión

leída el acta de lo anterior fue aprobado y autorizado

En este momento ocupa su cargo el Concejal D. Emilio Gordillo Lazo

Vecindad de

D. Juan Duran Gamero

D. Habel Duran Chavez

leída la instancia suscrita por Don Francisco Duran Gamero solicitando la declaración de vecindad para si y su madre política D.ª Habel Duran Chavez, se discutio ampliamente, conviniendo todos los señores Concejales en que es justa la petición, se acordó concederles la vecindad pedida, se practiquen las oportunas rectificaciones en el padrón de vecindad y se notifiquen este acuerdo a los interesados para su conocimiento

Señalamiento de

peso en los rastrojos

para abrevar los

ganados

Se leyó la instancia suscrita por el señor presidente de la Sociedad de ganaderos de esta villa D. José Alvarez Alvarez solicitando se señale paso por la parte correspondiente a los barbechos para que los ganados vacunos, lanar y cabrio pasen a abrevar en las riveras que limitan con expresados barbechos. La Corporación estimando justa la petición y ser de urgencia, acuerda que una Comisión formada por el señor Presidente y los señores Concejales D. José Alvarez Cruz, D. Domingo Dominguez y D. Manuel Hernandez Caminos hagan la demarcación solicitada o cuyo fin se constituiran en el día de mañana en expresados terrenos.

Riego de arbolado

El Sr. Presidente expuso la conveniencia de nombrar un individuo para que diariamente se encargue del riego del arbolado de la plaza de la Constitución y surta de agua para la limpieza diaria del



Hacendados publicos y de las dependencias de la Casa Consistorial, la Corporacion entendiendo de necesidad la prestacion de este servicio, acuerda por unanimidad nombrar encargado de él a Antonio Fabier Fuentes con el formal elicio de una peseta y veinticinco centimos, mientras la Presidencia crea necesario tal servicio, librandose el importe de los formales del capitulo 3º artículo 4º y si no hubiere suficiente consignacion en el presupuesto vigente, se libre la diferencia del capitulo once

limpiara de las fuentes publicas

Asi mismo y por unanimidad se acuerda la limpieza de la fuente publico llamada de del concejo, autorizando al Sr. Presidente para que disponga lo conveniente para su (importe) oligo realizacion; y para que el gasto se libre de su consignacion y en el caso de que no fuere suficiente, la diferencia del capitulo once

No habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levanto la sesion entendiendose lo presente, que despues de leida por mi en voz alta y encontrada la conforme los señores que asistieron, lo firman, de todo lo cual como secretario certifico

Luis Martinez	José María Cruz
Emilio Fernandez	Rafael Chavez
<del>Antonio</del>	<del>Mendez</del>
Manuel Garcia	Juan Perez
Emilio Gordillo	M. Hernandez
	Carrión
	M. Hernandez
	Carrión



PODERADO PERSONAL



# Sesión ordinaria de 25 de Julio de 1920

Presidente

D. Luis Martínez Her<sup>dez</sup>

Concejales

D. Emilio Fernandez

" José Alvarez Cruz

" Rafael Alvarez Merino

" Juan Perez Sierra

" Joaquín Barriola

" Emilio Gordillo

" Domingo Dominguez

La Villanueva del Fresno a veinticinco  
de Julio de mil novecientos veinte, siendo la hora

señalada y con el fin de celebrar la sesión ordi-

naría correspondiente al día de hoy, asiste

el Secretario y presidido por el señor

D. Luis Martínez Hernández, se reu-

nieron los señores expresados al margen de

el talon de sesiones de estas Casas Concejales

de

Contados el número de señores concejales,  
y resultando haber suficientes para poder  
tomar acuerdo según previene el artículo 104.  
de la vigente Ley Municipal, el señor presidente  
declaró abierta la sesión.

Dada lectura al acta de la anterior  
sesión fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de los Boletines y comunica-  
ciones recibidas durante la pasada semana  
quedando enterada la Corporación.

Se leyeron los oficios de fechas 22 y 23 del  
actual del señor Inspector Municipal de  
Higiene y Sanidad Pecuaria, dando cues-  
ta de existir ganados atacados de glosope-  
sta de la propiedad de D. Manuel Charro Ru-  
bio, de D. Juan Manuel Yizarra y D. Guillermo  
Repollis en las dehesas Berrollana, Nareprens  
y "La Traviesa" de este término; acordándose  
continuar aplicándose con todo rigor las  
medidas tomadas para cortar la propaga-  
ción de la enfermedad.

Se dio lectura a la circular número 30 del día  
16 del corriente, sobre sanidad, acordando pres-

Gloropoda



hacer exacto cumplimiento, si bien algunas medidas recomendadas como la de limpieza de las fuentes públicas ha sido ya acordada por la Corporación y llevada a la práctica.

De conformidad con lo que dispone el artículo 193 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y circulares del Gobierno Civil de la provincia de fecha 17 de este mes,

Nombramiento de comisionado se nombra comisionado a D. Juan Peres Sierra de comisionado para que el día 1º de agosto próximo verifique en para el ingreso la caja de Recluta de Lafra, el ingreso de los mo- de mosos en caja por pertenecientes al reemplazo actual, así como los de los reemplazos de 1917-1918 y 1919 que figu- raban antes en el concepto de excluidos temporal- mente del contingente y han sido declarados solda- dos o soldados con excepción del servicio en filas al verificarse su revisión en el corriente año. Recordándose que los gastos de viaje y estau- cia del comisionado se libren de los fondos de este municipio.

Se acordó el pago de medicamentos suminis- trados por D. José Martin Barcelga a familias Martin Barcelga pobres durante el primer semestre del año eco- nómico de 1919 a 1920, que importan setecientas y cincuenta pesetas, librándose de su consignación en

Pago a D. Emilio Duran Redondo setecientas cincuenta pesetas importe de los medicamentos suministrados por recetas nominadas a familias pobres duran- te el primer semestre del año económico de 1919 a 1920; librándose de su consignación

Pago de jornales de blanqueo de Dependencias Muni- cipales doce pesetas y treinta centimos que importa su cuenta de jornales invertidos en el blanqueo de las dependencias muni-



principales, librandose su importe del capitulo  
once

Pago a D. Felix Chaveres Rey setenta pesetas y ochenta y cinco centimos  
de timbres móviles importe de los timbres móviles facilitados para  
reintegro de expedientes de erección y demas do-  
cumentos del reemplazo del año actual,  
librandose del capitulo 1º artº segundo

Pago a D. Felix Cha- cuarenta y nueve pesetas y ochenta y cinco  
ves y D. Vicente Rodri- centimos importe de sellos de correo y papel  
quer timbres e impre- sellado facilitado por D. Felix Chaveres Rey  
ros y de impresos facilitados por D. Vicente Ro-  
driguez, librandose del capitulo 1º articulo 2º

Pago de la limpieza que importa cuarenta y seis pesetas librandose  
de fuentes publicas reinticimo pesetas del Capº 3º artº 3º y reintic-  
na pesetas del articulo once a los señores Parba

Se aprueba la cuenta de formales inver-  
tidos en la fuente del boncijo para su limpieza  
El señor Presidente dió cuenta de haber  
cesado el dia veintidos de este mes en el car-  
go de Guardia Municipal Juan Matamoros  
Rodriguez

Se no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levanto la sesion estendiendo  
se la presente que despues de leida y cuern  
trabla conforme, lo firman los señores que  
han asistido de que certifico

Luis Martin

Emilio Fernandez

Rafael Chaveres

Alvarez

Domingo Dominguez

Pablo Jimenez

Juan Perez

Antonio Ferrerillo Don Juan Cruz  
Antº Bergaños



## Sesión extraordinaria del día 28 de Julio de 1920

En Villanueva del Fresno a veintiocho de Julio de mil novecientos veinte, con mi asistencia y presidido por el señor Alcalde D. Luis Marín Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta sesión extraordinaria convocada.

Dada cuenta de cinco relaciones de transmisión de dominio de fincas urbanas, debidamente informadas por la Junta pericial y vistas las presentadas por D. José Sabado Merchán, D. Joaquín González Ceña, D. Manuel Pérez Martín, Doña Emilia Fletes Domínguez y D. Enrique Galvino Malpica, solicitando la variación de la riqueza catastral a su nombre y que en la actualidad lo está a nombre de los contribuyentes que se mencionan en la descripción que consta en dicha relación, el Ayuntamiento, de conformidad con el informe de expresada Junta, acuerda por unanimidad se proceda en su día a rectificar en el amillaramiento por medio del oportuno apéndice para el próximo año 1920 a 1921 el alta de la partida que le figure amillorada a los recurrentes, incluyendo en el mismo la baja correspondiente a quienes se deba, a cuyo efecto se remitirá este expediente a la aprobación definitiva del Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, según lo dispuesto por circular de 15 de Octubre de 1894.



tratar, se levanto' la sesion estendiendo  
se la presente que firman los señores que  
han asistido de que certifico

Luis Martin Hernandez  
Emilio Hernandez

Manuel Martinez

Rafael Chavez  
Manuel Garcia

M. Hernandez  
Domingo Dominguez  
Laminas

Aut. Hernandez  
Pena

### Sesion ordinaria en 2<sup>o</sup> convocatoria del dia 3 de Agosto de 1920

Señores que asistieron: en Villanueva del Fresno a tres de Agosto  
de mil novecientos veinte, siendo la hora  
Presidencia señalada al efecto y presididos por el señor  
D. Luis Martin Hernandez Alcalde D. Luis Martin Hernandez, con mi  
Concejales asistencia, se reunieron en el salon de sesion  
D. Emilio Fernandez asistiendo de este Ayuntamiento los señores Con-  
cejal Manuel Hernandez cesales expresados al margen con el fin de  
Domingo Dominguez celebrar en segunda convocatoria, la se-  
Rafael Chavez sion ordinaria del dia primero que no  
Joaquin Barreto pudo celebrarse por no existir suficiente  
Manuel Martinez numero de señores concejales

Declarada abierta la sesion y dada  
lectura del acta de la anterior ordina-  
ria fue aprobada por unanimidad,  
asi como la extraordinaria del dia vein-  
tiesta que fue leida



Se leyó la correspondencia recibida durante la pasada semana y los boletines oficiales en la parte que al Ayuntamiento interesa quedando enterada la Corporación.

Gloropeda

Se dio lectura de un oficio del Sr. Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria a fecha dos del actual, dando cuenta de encontrarse acaudado de gloropeda ganado vacuno de la propiedad de D. Manuel Llavres, que pasta en la dehesa de la Corbolla.

Cuenta de Francisco Martín Franco

Se da lectura a una factura de D. Francisco Martín Franco de géneros y efectos que se dice facilitados al Ayuntamiento y que da principio el día 24 de Junio de 1916 y termina el 18 de Mayo de 1918 importando ciento ochenta y cuatro pesetas y noventa centimos. La Corporación acuerda pasar a comprobación e informe de la Comisión de Hacienda.

Cuenta de D. Cristóbal Grajera

Se leyó una cuenta de géneros, de D. Cristóbal Grajera que dice ha facilitado al Ayuntamiento desde 14 de Septiembre de 1919 a 18 de Mayo de 1920 que importa ciento sesenta y seis pesetas y setenta centimos; la Corporación acuerda pasar a comprobación e informe de la Comisión de Hacienda.

Pago de haber a D. Federico Montero

Se acuerda el pago a D. Federico Montero de ciento dos pesetas importe de sus jornales como escribiente temporero en las oficinas municipales desde 28 de Junio a 31 de Julio últimos a razón de tres pesetas diarias, librando del capítulo primero artículo primero; acordándose continuar prestando los mismos servicios interin se consideren necesarios con el mismo haber diario.

Se da la instancia que suscribe José González



Vecindad de Don Juan  
Valer

Xaloz Ortigosa, se acuerda concederle la vecindad, lo que se le notificará haciéndole las oportunas rectificación en el padron de vecinos.

Socorro a Petas  
tierno Nora Caballero

Se dio lectura a la instancia susrita por Sebastiana Nora Caballo en que solicita de la Corporación un socorro para que su hija Rosa tierno Nora Caballero que se encuentra enferma pueda tomar las aguas medicinales de Alange. La Corporación acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas una vez que resulte comprobado del expediente que existe la necesidad y pobreza.

Socorro de lactancia  
de hija a Dolores  
Perera

+ Dada cuenta de la instancia de Dolores Perera Garcia viuda de Juan Moras Garcia solicitando socorro de lactancia para su hija Dolores de cinco meses, por carecer de leche para criarla y de medios por ser pobre. Constando a la Corporación ser ciertos los extremos, estando acreditado además por certificación facultativa la necesidad de lactancia mercenaria, acuerda concederle socorro mensual de quince pesetas durante el primer periodo de lactancia.

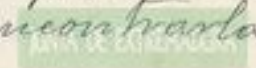
Solicitud de D. Joaquin  
Gomez Beron

Se leyó la instancia de D. Joaquin Gomez Beron solicitando aumento de haber como escribiente de secretaria y la Corporación acuerda pase a estudio e informe de la Comision de Hacienda.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminada la sesion, entendiéndose lo presente, que despues de leida y encontrarla conforme lo



TOAMEX





firmaron los señores que han asistido a este  
certifíco

*Luis Martín*      *Emilio Fernández*  
*Herrera*

*M. Hernández*  
*Lamisa*      *Domingo Domínguez*

*Marcelino*      *Manuel Martínez*

*Rafael Chávez*  
*Amador*      *José Vergara*  
*Peris*

### Sesión ordinaria de 8 de Agosto de 1920

Señores que asistieron  
Presidente

D. Luis Martín Herrera  
Concejales

Emilio Fernández

Manuel Hernández

Domingo Domínguez

Fuencerrada Sierra

Joaquín Barreto

Manuel Martínez

—

En la villa nueva del Fresno a ocho de Agosto de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Herrera con mi asistencia, los señores Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Con todos el número de señores Concejales y resultando concurrir suficientes para poder tomar acuerdo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada sin discusión.

Dada lectura de la instancia de Ramón Barajas que solicita se le conceda la vecindad, considerando la corporación ser justa la petición acuerda por unanimidad su concesión, dándose conocimiento al interesado y

Vecindad de  
Ramón Barajas



practicandose la oportuna rectificación en el padrón de vecinos

Cuenta a d. Pedro Canónico Rufino tres pesetas y sesenta centimos importe de alcajatas y cordelillos con destino al pararrayos de la estación telefónica las primeras, y el cordelillo para entegajar documentos del Archivo

Cuenta de Maria Guerrero una peseta y setenta y cinco centimos a Maria Guerrero valor de una escoba y dos varas de trapo para la limpieza del matadero librandon del capitulo once.

Cuenta de sellos de correo tres pesetas importe de sellos de correo y timbres móviles utilizados en las oficinas de este Municipio, librandon del capitulo 1º Artículo 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión estendiendole la presente que por encontrarla conforme los señores que han asistido la firman de que certifico

Luis Martínez

Emilio Hernandez  
Morera

M. Hernandez  
García

Juan Perez

Manuel Martinez

Domingo Dominguez

Ramón Jimenez

Antº Bergués



Sección Ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria el 14 de Agosto de 1920

Señor que asiste.

Presidente.

En Villanueva del Trono a diez y siete de Agosto de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín D. José Álvarez Cruz, Sr. Manuel Hernández, con mi asistencia, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores concejales expresados al margen con el Sr. Juan Pérez Linares para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día quince de Domingo Domingo que no pudo tener efecto, por no haber asistido número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdos.

Abierta la sesión, de orden del Sr. Presidente procedió el secretario a la lectura en voz alta del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la correspondencia y boletines recibidos durante la pasada semana quedando enterada la corporación.

Se acordó por unanimidad conceder una gratificación de treinta pesetas al agente auxiliar encargado de los trabajos estadísticos de edificios y albergues del extrarradio D. Rafael Gómez Chaves, librándose veinticinco pesetas del capítulo 1<sup>o</sup> artículo 11 y cinco pesetas del capítulo once.

Se concede por igual concepto a Manuel Caballo Mayal, quince pesetas de gratificación, librándose del capítulo once.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión extendiéndose lo presente que por



encontrarlo conforme los tenores que  
asisten, lo firmo de que certifico

Juán Martínez José Álvarez Cruz  
Eusebio Hernández M. Hernández  
Agüero Camisón  
Juan Pérez  
Ant. Bergón

Sesión Ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria de 24  
de Agosto de 1920

Ases que asisten  
Presidente

D. Juan Martínez H<sup>do</sup>  
Concejales

D. José Álvarez Cruz

" Eusebio Hernández

" Manuel Hernández

" Juan Pérez Sierra

" Joaquín Barreto

" Domingo Domínguez

En Villanueva del Fresno a veinticuatro  
de Agosto de mil novecientos veinte, siendo  
la hora señalada en la convocatoria, se reu-  
nieron en estas Casas Consistoriales en el Sa-  
lón de sesiones bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Juan Martínez Hernández  
los tres concejales expresados al margen con  
el fin de celebrar en segunda convocatoria  
la sesión ordinaria correspondiente al día  
veintidos que no pudo tener efecto por fal-  
ta de asistencia de suficiente número de te-  
nores concejales para poder tomar acuerdo

Declarada por el Sr. Presidente abierta  
la sesión, procedí yo el Secretario, de un orden  
a la lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada por unanimidad

Pago de gastos de viaje  
del Comisionado D. Juan  
Pérez Sierra

Seguidamente se aprobó la cuenta de  
gastos de viaje presentada por el tenor  
concejal D. Juan Pérez Sierra como Comi-  
sionado nombrado por la Corporación  
para el ingreso en baja de los muros



del reemplazo, en la caja de voluntariado de  
Bafra, el primero del actual, y que su importe  
de cincuenta pesetas se libre con cargo al capitulo  
once. (Ocupa su espacio el concejal Don Domingo  
Dominguez Cortado)

Se desestima la pe-  
tición de D. Joaquin  
Gomez Cerrou

Después de la lectura del informe de la Comisión  
de Hacienda referente a la petición de aumento  
de haber suya por el escribiente de secretaria  
D. Joaquin Gomez Cerrou, la Corporación  
la aprueba y en su consecuencia y de conformi-  
dad con el mismo, acuerda por unanimi-  
dad desestimar la solicitud.

Pago de 135 ptas a  
Matias Muner Rosado

Y inmediatamente es aprobado el informe  
de la misma Comisión recibido en la instan-  
cia de Matias Muner Rosado; y de conformi-  
dad con el mismo y tratándose de crédito re-  
conocido se acuerda el pago al solicitante,  
de ciento treinta y cinco pesetas resto a per-  
cibir como completo pago de su crédito; li-  
brándose del capitulo once.

Reconocimiento de  
crédito a favor de D.  
Cristobal Tragera

De conformidad con lo informado por la  
propia Comisión, se acuerda reconocer a  
favor de D. Cristobal Tragera Rodas, un cré-  
dito de ciento sesenta y seis pesetas y setenta  
centimos que importa su factura de 23 de  
Mayo último de género de su establecimiento fa-  
cilitados a este Municipio desde 14 de Septiembre de  
1918 a 18 de Enero del año corriente; y en cuanto al  
pago se acuerda darle situación en el primer  
presupuesto ordinario o extraordinario que se  
acuerde.

Vecindad de Don  
Fonio Argibay

A la instancia de Antonio Argibay Del  
gado que solicita se le reconozca como vecino  
de este término municipal por reunir las con-  
diciones que la ley exige, la Corporación acuerda



da concederla, se lo haga saber esta resolucio  
cion al interesado y se practique la oportuna  
rectificacion en el Padron de vecinos.

Comision de vecindad  
D. Candido Hernandez  
cion de Gobernacion a la instancia de Don  
Candido Hernandez Rodriguez, la Corpora  
cion acuerda que para tomar en definiti  
vo acuerdo, se debe consultar al Politan de  
Administracion local.

Justificacion a la  
Banda de musica mu  
nicipal  
La razon es que los individuos que for  
man la banda municipal de musica no  
disfrutan haberes de este municipio asis  
tiendo gratuitamente a actos oficiales y a  
conciertos publicos para recreo del vecinda  
rio, la Corporacion acuerda concederle una  
justificacion de trescientas cincuenta pe  
setas, que se librara del Capitulo 9º ar  
ticulo 3º.

Fuero de roras  
Se acuerda la quema de roras de las  
dehesas comunales por cuenta y bajo la  
direccion del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion  
estendiendose la presente que despues de lei  
da y encontrada conforme, la firman los  
señores que han asistido de que certifico.

Luis Martin

Jose Alvarez Cruz

Emilio Fernandez  
Aborera

Juan Los  
Barral Juan

Domingo Dominguez

M. Hernandez  
Garrina

Antº Bergaños



# Sesión ordinaria de 5 de Septiembre de 1920

Los que asisten en Villanueva del Fresno a fines de Septiembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. D. Luis Martínez Heras con asistencia de los señores concejales al margen expresados con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, convocados por el Sr. Presidente el número de señores concejales que asisten y resultando haber número suficiente para poder tomar acuerdo, declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se aprobó la distribución de fondos del presupuesto ordinario correspondiente al presente mes.

Presupuestos extra-ordinario

El Sr. Presidente expuso: Fue examinado el presupuesto ordinario de consignación para cubrir atenciones necesarias y de urgente realización y ser insuficientes las consignaciones de algunos capítulos para la realización de los servicios en ellos expresados, entendiéndose se establece en el caso del artículo 144 de la ley municipal y por tanto proponía a la Corporación acordara la formación de un presupuesto extraordinario para subsanar insuficiencias y omisiones del ordinario. La Corporación Municipal acordó por unanimidad la formación de un presupuesto extraordinario facultando a la Comisión de Hacienda para que forme el correspondiente proyecto.



Cuenta a. D. Ramon Duran

Dada lectura de la cuenta del primer trimestre del año economico actual, presentada por el Agente de este Ayuntamiento en Dado por D. Ramon Duran Cienfuegos, se acuerda quede sobre la mesa con todos sus justificantes para su examen y comprobacion.

Cuenta a. D. Vicente Rodriguez

Asi mismo y para el mismo objeto se acuerda quede sobre la mesa la cuenta de impresos y material de oficina suministrados por D. Vicente Rodriguez.

Pago a Manuel Gonzalez de 2'50 pesetas

Se acordó pagar a Manuel Gonzalez, dos pesetas y cincuenta centimos por dos comas facilitadas a dos guardias civiles en la noche del diez y siete de Agosto ultimo.

Solicitud de Antonio Fernandez Gonzalez

Dada lectura de la instancia de Antonio Fernandez Gonzalez de fecha 24 de Agosto ultimo se acuerda pase a estudio e informe de la Comision de Gobernacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion extendiendose la presente que por encontrarse conforme la firman los señores que han asistido de que certifico.

Diligencia = Para traces constar queda nulo lo anteriormente escrito en este acta por notarse en ella omisiones.

Ant. Bergón



# Sesión ordinaria de 5 de Septiembre de 1920

## Presidente

D. Luis Bartolomé

## Concejales

D. José María Cuervo

Emilio Formander

Domingo Domínguez

Juan Peres Sierra

Joaquín Barreto

Emilio Gordillo

En Villanueva del Fresno a cinco de Septiembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Bartolomé, con mi asistencia, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los tres concejales y tres representantes al municipio con el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; y resultando haber número suficiente de señores asistentes para poder tomar acuerdos, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

## Distribución de fondos del mes

También en igual forma se aprobó la distribución de fondos del presupuesto para el corriente mes.

## Presupuesto extraordinario mayor

El señor Presidente expuso: Que en el presupuesto ordinario de ingresos del corriente año se consignaron como sobrante calculado de hierbas y pastos de las dehesas comunales 4.837'40 pesetas y todo el producto de esos bienes es para el corriente mayor; tampoco se consignaron en los gastos de dicho presupuesto las atenciones que se derivan de la administración de esos bienes comunales y otros varios de interés general. Que así mismo tampoco se encuentra consignado en la parte de ingresos del presupuesto ordinario los que pueda producir el teléfono Municipal así como tampoco en la parte de gastos los que para el funcionamiento del mismo se consiguen; situándose por tanto en el caso



del artículo 142 de la Ley Municipal.

En su consecuencia y después de usar de la palabra todos los señores concurrentes, la Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Que como complemento del presupuesto ordinario vigente se forme uno extraordinario para el año actual que cubra en su parte de ingresos y gastos las deficiencias del Ordinario y a cuyo efecto debe formularse por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento el oportuno proyecto que será examinado por la Corporación, expuesta al público para oír reclamaciones al vecindario y después de censurado, votado por la Junta Municipal y sancionado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia según establecen los artículos 146 y siguientes de la Ley Municipal.

Cuenta de D. Ramon Durau

Se leyó la cuenta que del primer trimestre del año económico actual (remite el Sr. Digo rinde el Agente de este Ayuntamiento de Badajoz D. Ramon Durau bienfeydo. La Corporación acuerda quede sobre la mesa para su examen y comprobación.

Cuenta de D. Vicente Rodriguez

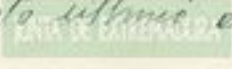
Qui mismo y para el mismo objeto acuerda la Corporación quede sobre la mesa la cuenta de impresos y material de secretaria suministrados por D. Vicente Rodriguez durante el 1<sup>er</sup> trimestre del actual año económico.

Pago a Manuel Gonzalez de 2'50 p<sup>ta</sup>

Se acuerda pagar del capitulo once a Manuel Gonzalez dos pesetas y cincuenta centimos por dos carnos facultadas en la noche del 1<sup>o</sup> de Agosto último a dos guardas ci-



POAMEX





oides.

Solicitud de  
Ant<sup>o</sup> Fernandez  
Gonzalez

Dada lectura de la instancia de la instancia  
de Antonio Fernandez Gonzalez de 24 de Agosto úl  
timo, la Corporación acuerda pasar a estudio e in  
forme de la Comisión de Gobernación

No habiendo otros asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levanto la sesión estudiándose  
lo presente, que despues de leído, la firmaron  
los señores que asistieron, por encontrar la conforme  
me de que justifica

<u>Luis Montaña</u>	<u>José Alvarez Cruz</u>
<u>Emilio Fernandez</u>	<u>Domingo Dominguez</u>
<u>Agustina</u>	<u>Juan Paz</u>
<u>Emilio Jordillo</u>	<u>Ant<sup>o</sup> Bergón</u>

Sesión ordinaria de 12 de Septiembre de 1930

Los que asistieron  
Presidente

D. Luis Martinez Her<sup>do</sup>  
Concejales

D. José Alvarez Cruz  
Concejales

Emilio Fernandez  
Concejales

Juan Perez Sierra  
Concejales

Franquim Barreto  
Concejales

Domingo Dominguez  
Concejales

En Villanueva del Fresno a doce de Septiembre  
de mil novecientos treinta, siendo la hora  
señalada al efecto, se reunieron en el salón  
de sesiones de este Ayuntamiento los señores  
Concejales expresados al margen precedidos  
por el Sr. Alcalde D. Luis Martinez Hernandez  
con mi asistencia con el objeto de celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a día  
de hoy; y habiendo concurrido suficiente  
numero para poder tomar acuerdos, el Sr.  
Presidente declaró abierta la sesión



Se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la lectura de la R.D. del Ministerio de Fomento de seis del actual sobre régimen de venta y distribución de trigos y harinas, quedando enterada la Corporación.

Se dió lectura a la consulta y contestación de la concepción de vecindad dada por el Sr. Director del Boletín de Admisión de D. Cándido Ibarra y Hermandad Rodríguez, que resulta en un todo favorable a la concepción y declaración de vecindad solicitada por D. Cándido Ibarra y Hermandad Rodríguez; en su consecuencia el Ayuntamiento por unanimidad acuerda concederla, se haga saber esta resolución al interesado y se practique la oportuna rectificación en el padrón de vecinos.

Se acordó satisfacer del capítulo once del presupuesto, a D. Cristóbal Tragera Rodríguez dos pesetas valor de una tobraya para utilizarla en autopsias.

Así mismo se acordó pagar a Antonio Fabier Fuentes, setenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos por cincuenta y nueve días de jornal en el riego de arboles del campo público y conducción de agua al Matadero, comprendidos desde el 15 de Julio último al once del actual en que dejó de prestar tales servicios. Librandose tal cantidad del capítulo 3º artº 1º del presupuesto.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda el aumento de haber del oficial primero de secretaría propuesto por la Presidencia.

A la solicitud de D.ª María González Prado



Solicitud de fructo  
General

de que se le conceda la participación gratuita del aprovechamiento de los bienes comunales por succion. Tráese separado de su marido. La Corporación acuerda discontinuarla por constarle que la tal separación es accidental.

Peritos para forma  
ción de lotes de bellota

Estando próximo el disfrute gratuito del aprovechamiento de fructo de bellota de las dehesas comunales, se acuerda para el mejor aprovechamiento la división en lotes para cuyos trabajos se nombra como peritos a Manuel Calvino Ramos y Requiuel Perer Ramos, con el jornal diario de cuatro pesetas cada uno durante el tiempo que duren tales trabajos.

Aprovechamiento  
de hierbas

En cuando a la forma de aprovechamiento de hierbas antes de acordar en definitivo, pase el asunto a estudio e informe de la Comisión de Pines comunales.

Expresión de senti-  
miento por el acci-  
dente del día 7

Por unanimidad acuerda la Corporación conste en acta el sentimiento que le ha producido la desgracia acaecida el día siete por haber resultado muertos Juan Tobado Medrano, Juan Tobado y su mujer, por una descarga eléctrica atmosférica; cuya desgracia es tanto más de lamentar por cuanto que los fallecidos dejan huérfanos de corta edad y en la mayor indigencia. El Ayuntamiento en sus deseos de aliviar en lo posible la situación precaria de los huérfanos, acuerda nombrar una comisión formada por (los concejales) digo el segundo teniente Alcalde D. Emilio Fernandez Morera y el concejal D. Joaquín Barreto Garcia para que practique indagaciones en averiguación de la verdadera situación de los huérfanos y proponga a la Corporación el medio de proporcionarles socio-



No para remediar siquiera en parte la  
situación

No habiendo otros asuntos de que tra-  
tar, el Sr. Presidente levantó la sesión esten-  
diéndose la presente que firman los señores  
que existen por encontrarse conformes en  
su contenido de que certifico

Luis Martin

José Alvarez Cruz

Emilia Ferrnandez

Rafael

Rafael

Domingo Dominguez

Marcos Martini

Juan

Ant. Vergara

Juan

### Sesión ordinaria de 19 de Septiembre de 1920

Señores que existen

Presidente

D. Luis Martin Hernandez

Concejales

D. José Alvarez Cruz

Emilia Ferrnandez

Rafael

Domingo Dominguez

Tráquim Barreto

Emilio

La Villa Nueva del primer día y nueve de Sep-  
tiembre de mil novecientos veinte, siendo la hora  
señalada, bajo la presidencia del señor Alcalde  
de D. Luis Martin Hernandez, con mi asisten-  
cia, se reunieron en el salón de sesiones de este  
Ayuntamiento los tres concejales al margen  
expresados con el fin de celebrar la sesión ordi-  
naria correspondiente al día de hoy y habien-  
do suficiente número de señores concejales pa-  
ra tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró  
abierto la sesión

Leída el acta de la anterior fué aproba-  
da por unanimidad.



Se leyó la correspondencia y boletines en la parte que al Ayuntamiento interesa recibidos durante la pasada semana, quedando enterada la Corporación

Se dió conocimiento por el señor Presidente de las obras de reparación (y blanqueo) de las escuelas y provisión municipal <sup>de cemento</sup> que presentó el encargado de ellas Remon Borges Romero. Despues de examinada fue aproba da escuelas y pago de y se acuerda que su importe de trescientas tres pesetas y cincuenta (cincuenta) duros y cinco centimos, se libren cien pesetas del capitulo 6º articulo 1º y por no existir mayor consignación, el resto se lleve al presupuesto extraordinario que se confecciona

Policia de titulares

Dada lectura a la instancia de fecha diez del actual que suscriben los señores Abogados y farmacéuticos titulares, el Sr. Veterinario Municipal, el Practicante D. Rafael Lopez Aberino y el farmacéutico D. Arturo Montes Gil, la Corporación acuerda para estudio e informe de la Comisión de Hacienda

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levanto la sesión extendiendole la presente que por encontrarla conforme en su contenido despues de leida, la firman los señores que asisten de que certifico = entre parentesis = y blanqueo = no vale = entre lineas = cuenta = Vale

Luis Martin Lopez Alvaroz Cruz

Emitio Fernandez Parra Garcia

Morera

Domingo Dominguez

Rafael Chavez

[Signature]

[Signature]

Emitio Gordillo

Antº Berguinoz



POAMEX

CIUDADELA DE EXTREMADURA



# Sesión extraordinaria de 22 de Septiembre de 1920

Pres que asisten

Presidente Sr. Villanueva del Frumo a veintidos de Septiembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martínez Bermudez, con D. Emilio Fernández Morra mi asistencia, se reunieron los señores concejales anotados al margen, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión extraordinaria; y resultando suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

El mismo señor expuso que el motivo de la reunión como la convocatoria indicaba era para ocuparse de acordar la forma de aprovechar el sobrante de hierbas de las dehesas comunales durante el año actual.

Hicieron uso de la palabra diferentes señores concejales y discutido ampliamente el asunto, la corporación acuerda por unanimidad:

Que el sobrante de aprovechamiento comunal de las hierbas llamadas de invierno y primavera del presente año forestal, se haga con los ganados que posea este vecindario si bien han de satisfacer desde 1º de Octubre a 15 de Diciembre próximos por cabera y mer de la clase lanar una peata y setenta y cinco centimos, de cabria dos peatas y de cabollas o vacuna o de otros y setenta y cinco centimos: desde 16 de Diciembre hasta la terminación del aprovechamiento cada lanar una peata cincuenta centimos, la cabria una peata y setenta y cinco centimos y



la vacuna y caballos siete, puros y cincuenta, entre  
mot

El ganado de urdo que aproveche las hierbas, ne-  
cesariamente ha de estar alambrado

El aprovechamiento de bellota se dará por termina-  
do en los primeros días de Diciembre, saliendo de las  
elecciones los ganados que aprovechar tal fruto

Con lo que y me siendo otro el objeto de la go-  
bernanza, el tenor Presidente ha sido por terminado;  
haciéndose constar que los acuerdos tomados en  
deberán ser ratificados por la Corporación Mu-  
nicipal en la primera sesión ordinaria que se  
celebre según dispone el artículo 102 de la Ley  
Municipal; y se extiende la presente que con  
el Sr. Presidente firman los tres que han asis-  
tido de que certifico

Luis Montaña

Emilio Fernandez  
Morera

Juan Perez

Basilio Garcia

Rafael Chavez  
Mendez

Domingo Dominguez

Ant. Verguñón  
Emilio Gordillo



# Sesión Ordinaria de 26 de Septiembre de 1920

Pres que asisten

Presidente

D. Luis Martínez Her

Concejales

D. Emilio Fernández

Fern. Alvarez Cruz

Manuel Hernandez

Juan Perez Sierra

Francisco Barreto

Manuel Martinez

Rafael Chaves

En Villanueva del Trono a veintiseis de Septiembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Martínez Hernandez, con mi asistencia, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los tres concejales al margen expresados con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; y habiendo sufi- ciente número para poder tomar acuerdos el señor Presidente declaró abierta la sesión leida el acta de la sesión ordinaria de día y mes de actual, fue aprobado por unanimidad

Acto seguido se procedió a la lectura del acta de la sesión extraordinaria del veintidos del corriente, fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos en ella contenidos segun previene el artículo ciento dos de la vigente Ley Municipal

Seguidamente y como complemento de expresada sesión se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes: Que a partir del día quince de Diciembre, cada cabera de cerda pagará por mes hasta la terminación del aprovechamiento de hierbas durante el tiempo que permanezca en el, una peseta y veinticinco centimos

Precio de cada cerda en el aprovechamiento de hierbas

Con el objeto de no perjudicar el aprovechamiento gratuito de bellota de las dehesas e rramientes de pastar munal, durante el tiempo que dure la rramienta en lotes con montanera no pastaran en los lotes en que bello ta hasta termino may encinas, alcornoques o quejigos que produ nacio de montanera con bellota, otra clase de ganado que el de



cerda con objeto de dejar libre a esta clase de ganado el aprovechamiento de expresado pruto.

Quedó el haber para el Oficial 1º

Por último y por unanimidad se acuerda elevar hasta mil quinientas pesetas la consignación anual de mil noventa y cinco pesetas que figura en presupuestos para el oficial primero de secretaria, llevándose tal aumento al presupuesto extraordinario que se forma.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose lo presente que se lo firman los señores que han asistido por encontrarse la conforma una vez que les fue leído de que certifico

Luis Morán

José Álvarez Cruz

Emilio Fernández  
Morera

J. Hernández  
García  
Lucas Izquierdo

Ramón García

Marcos Martínez

Rafael Chaves

Ant. Vergara



Sesión Ordinaria de 3 de Octubre de 1920

Señores que asisten  
Presidente

La Villa Nueva del Trueno a tres de  
Octubre de mil novecientos veinte, siendo la

D. Luis Martin He  
Concejales

hora señalada, se reunieron en el salon  
de sesiones de este Ayuntamiento bajo la pre

D. José Alvarez

sidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martin He

Amilio Fernandez

mander con mi asistencia, los señores conce

Abanuel Hernandez

fals al margen expreso de con el objeto

Huau Perer Sierra

de celebrar la sesión ordinaria correspon

Yoaquín Narro

diente a este día,

Domingo Dominguez

Dada lectura del acta de la sesión

anterior una vez que fué declarada abier

ta, la de hoy, fué aprobada por unanimi

dad.

Dada lectura de boletines oficiales y co

municaciones recibidas durante la pasada

semana en la parte que al Ayuntamien

to interesa, la corporación quedó enterada

Dada lectura de la disposición 4ª especial

de la Ley de Presupuestos de 29 de Abril último

y de la R.O. de 17 de Septiembre próximo pasado

por las que se dispone que los Ayuntamientos

que aun no tengan formados sus Registros

fiscales de edificios y solares los presentaran

en la Administración de Contribuciones de la

provincia antes del día 31 de Diciembre de

1921 si el importe de la riqueza líquida, base

del repartimiento de su contribución urba

no excede de cinco mil pesetas, en cuyo ca

so se encuentra este Ayuntamiento, la Cor

Se acuerda la  
formación del Re  
gistro fiscal de edifi  
cios y solares

por las que se dispone que los Ayuntamientos  
que aun no tengan formados sus Registros  
fiscales de edificios y solares los presentaran  
en la Administración de Contribuciones de la  
provincia antes del día 31 de Diciembre de  
1921 si el importe de la riqueza líquida, base  
del repartimiento de su contribución urba  
no excede de cinco mil pesetas, en cuyo ca  
so se encuentra este Ayuntamiento, la Cor  
poración acuerda por unanimidad se  
proceda a la formación del Registro fis  
cal de edificios y solares de este término  
igual forma se aprobó la



POAMEX



distribución de fondos del presupuesto para el actual mes

Cuenta de Blanqueo de Antonia Antequera, invertidos en lo plano de Ant<sup>a</sup> Antequera público y ayuntamiento, que importa nueve pesetas y veintidós céntimos librándose del capítulo once del presupuesto

Cuenta de Blanqueo Nautista de escuelas igualmente se aprobó la cuenta de Domingo Nautista por jornales de blanqueos de los locales de las cuatro escuelas que importa noventa y cinco pesetas y noventa y cinco céntimos, librándose de importe en cargo al capítulo once del presupuesto

Inclusión del alistamiento de Miguel Marín se leyó una comunicación del Sr. Alcalde de Heros de los Caballeros participando haber acordado aquella Corporación Municipal tener derecho preferente para incluir en el alistamiento de 1921 al moro natural de esta villa Miguel Martín Romo Lousa. El Ayuntamiento con vista de lo que dispone la ley de Reclutamiento, acuerda no oponerse al reconocimiento del derecho alegado por el de Heros de los Caballeros y que se tenga en cuenta para que al formar el alistamiento de 1921 sea excluido del de este municipio expresado moro

Inclusión en el alistamiento de Heros de los Caballeros de Juan Gouza los corporales teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 27 y siguientes de la ley de Reclutamiento, acuerda tener preferente derecho para alistarse al moro participándose así al de Valle de Matomo



por pueblo de naturaleza del solicitante, para que di su conformidad mediante el reconocimiento de tal derecho

Inclusión en el alistamiento de Juan Manuel Duran Vargas

También se dió cuenta de la instancia de Juan Manuel Duran Vargas natural de la Campaña solicitando ser incluido en el alistamiento que forme este Ayuntamiento para el año 1921 por encontrarse comprendido en el artículo 27 de la ley de Reclutamiento. La Corporación Municipal reconoce el derecho preferente que la ley le concede para incluir en su alistamiento al moro, acuerda se haga saber así al Ayuntamiento de la Campaña, para que di su conformidad y lo excluya de aquel

Subscripción para socorrer a los huérfanos de los hermanos de la misma de fecha 12 de Septiembre último

Por D. Emilio Fernandez Morera y Don Narciso Perrote Garcia se dió cuenta a la Corporación del resultado de las indagaciones practicadas en virtud del acuerdo de los hermanos de la misma de fecha 12 de Septiembre último y en consecuencia el Ayuntamiento por unanimidad acuerda la formación de una subscripción popular que la encabezará con doscientas cincuenta pesetas que se librará con cargo al capítulo once del presupuesto a fin de socorrer a los huérfanos por el accidente del siete de Septiembre pasado, y a los tres hijos pequeños de Don Sabido Medrano

Viaje del Alcalde y Secretario

Por último la Corporación acuerda que el señor Alcalde Presidente acompañado del Secretario se trasladan a Badajoz para arreglar los asuntos que el Ayuntamiento tiene pendientes en las Oficinas y Diputación Provincial



Minial

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion estudiando se la presente que por encontrarla conforme los Sr. que han asistido, la firman de que certifico

Luis Martinez      Jori Alvarez Cruz  
 Emilio Fernandez      Manuel Jimenez  
 Herrera  
 M. Hernandez      Domingo Dominguez  
 Camina      Juan Perez  
 Ant. Perzouvi  
 Secretario

Sesion ordinaria de 10 de Octubre de 1920

Sr. que asistien

Presidente

D. Luis Martinez H<sup>dez</sup>

Concejales

D. Jori Alvarez Cruz

Emilio Fernandez

Manuel Hernandez

Domingo Dominguez

Porquim Barreto Cruz

Rafael Chaves Duran

Emilio Gordillo

En Villanueva del Trueno a diez de Octubre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del tenor Alcalde D. Luis Martinez Hernandez con mi asistencia, se reunieron en el local de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales al margen expresados con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Declarada abierta la sesion, de orden del tenor Presidente procedi yo el secretario a la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad



En este momento, ocupó su escano el Concejal D. Emilio Gordillo

Pago de recetas judi- Se aprobó la cuenta de recetas judiciales presentada por el farmacéutico D. Emilio Duran Redondo que importa diez y seis pesetas y tres centimos, acordandose su pago con cargo al capitulo once del presupuesto

Cuenta de Manuel Gomaler Se acordó pagar del capitulo once a Manuel Gomaler cuatro pesetas por estacion de tres caballos del Sr. Teniente Coronel de la Guardia Civil y de dos guardias; y dos camas facultadas el día cinco en su casa-parador

Pago de la función religiosa dedicada a S. Genes Se acordó satisfacer al Señor cura Párra de la iglesia de esta villa ciento veintidos pesetas por las funciones religiosas dedicadas a San Genes, correspondientes al año 1919 y al actual; librandose del capitulo 9º artº 3º

Pago a Juan Fernandez Mendez de 1200 pesetas y cincuenta centimos por conducir equipo y municiones de la Guardia Civil desde esta a Cochinos

Cuenta de D. Vicente Rodriguez Se acordó pagar con cargo al capitulo 1º artículo 2º a D. Vicente Rodriguez por su factura de impresos y material de oficina facilitados desde 24 de Marzo a 26 de Junio últimos, cuatrocientos ocho pesetas y veintiseis centimos

Aprobación de la cuenta de S. Ramon Duran Se acordó aprobar la cuenta del 2º trimestre, primero del año económico actual rendida por el agente de Hacienda D. Ramon Duran Cienfuegos que



arroja un saldo a favor del Ayuntamiento de mil setecientos veinte y nueve pesetas y cincuenta y cincuenta y ocho centimos; acordándose la formalización de las respectivas partidas con cargo a los capitulos y articulos respectivos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar el Señor Presidente levanto' la sesion estendiendo se la presente que despues de leida y encontrarla conforme los señores que han asistido la firman de que certifico.

Luis Martiñu

José Alvarez Cruz

Emilio Fernandez  
Morera

J. Hernandez  
Caminu

Hernandez Garcia

Domingo Dominguez

Rafael Chaves

Emilio Jordillo

Ant. Vergara

### Sesion ordinaria de 14 de Octubre de 1920

Señores que asistieron

Presidente

D. Luis Martiñu Her<sup>era</sup>  
Concejales

En Villanueva del Fresno a diez y siete de Octubre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Luis Martiñu Hernandez con mi asistencia, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y como no resulta asistido suficiente numero de Pres. Concejales para poder tomar acuerdo, el Señor Presidente declaró abierta la sesion

D. José Alvarez Cruz

Emilio Fernandez

Rafael Chaves

Juan Perez Luna

Manuel Martiñu

Manuel Hernandez

Fernando Marroto

Domingo Dominguez



Leida el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad

Examinada la cuenta presentada por Don Ramon Durau Cienfuegos correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio y compr-

1 Aprobacion de la cuenta con los justificantes que la acompañan  
cuenta de D. Ramon fue aprobada acordandose la formalizacion  
1 Durau 2º trimestre de las diferentes partidas de la misma con

cargo a los respectivos capitulos de gastos e ingresos; quedando justificacion en baja del saldo a favor del Ayuntamiento de quinientas veinticuatro pesetas y treinta y ocho centimos que obran en poder de dicho tenor

Cuenta de Domingo Bautista  
Bautista Se acordó pagar a Domingo Bautista Rodriguez seis pesetas por el jornal en la colocacion de claraboyas de la escuela de niñas numero 1. pintar los marcos y colocar cristales librandose del capitulo once

Cuenta de cal y agua para el Horno de escuelas  
De si mismo se acordó pagar a Domingo Bautista Rodriguez veinticuatro pesetas sin porte de ocho arrobas de cal blanca y tres pesetas cuarenta centimos de diez y siete cargas de agua para el blanqueo y limpieza de los locales de cuatro escuelas; en junto 27410 pesetas que se librare del capitulo once

Cuenta de la compra de varas de trapo, tres pinceles y una escoba para la limpieza en el matadero  
Se acuerda el pago a Maria Guerrero de 280 ptas  
Se acuerda el pago a Maria Guerrero de 280 pesetas cincuenta centimos importe de dos varas de trapo, tres pinceles y una escoba para la limpieza en el matadero

Cuenta de la Asocion General de Ganaderos del Reino  
Asocion General de Ganaderos del Reino  
Se acuerda el pago a la Asocion General de Ganaderos del Reino, diez pesetas por la cuota de asociado correspondiente al año actual, librandose del capitulo once

Se dió lectura a un escrito de Candido Alegre por el que solicita se le conceda



Concepción de aprove-  
chamientos a bandi-  
do Alegre 1810

el derecho que como vecinos tiene, a los aprovechamientos comunales, por ser vecino de esta villa, natural de la misma, y estar casado constituyendo familia. La Corporación acuerda se le incluya en el padrón formado para el reparto de aprovechamientos comunales, con el voto en contra del Concejal D. Manuel Martínez Baselga que lo fundamenta en que no debe hacerse el reconocimiento de tal derecho por que el solicitante no tiene veinticinco años y por que a los demás vecinos solteros que no tienen veinticinco años, no se les concede. Los demás señores ratifican el acuerdo por entender es justo y legal en razón a que el solicitante es mayor de edad, de esta naturalera y vecindad, casado con una natural y ser labora de familia.

Padrón para el re-  
parto de belloto

Seguidamente se pasó al examen del padrón para el reparto de belloto en la montañera del año actual, y de los lotes formados en número de tres, acordándose por unanimidad su aprobación y que el sorteo de lotes tenga lugar el día diez y nueve del actual a las ocho; y que por medio de bandos se haga saber a la vecindad que los cerdos antes de ir al aprovechamiento tienen que ser herrados a cuyo efecto lo serán en el Corral de Concejo y estar alambrados en las conducciones debidas.

Comisión gestora  
de la inscripción  
popular

Acto seguido, la Corporación se ocupó del nombramiento de la Comisión que ha de llevar a la práctica la inscripción popular acordada en sesión de tres del mes actual, quedando constituida por el señor Alcalde Presidente y los Concejales Don Emilio Fernández Morera, D. Rafael Chover Morino, D. Joaquín Berroto Garrae y D. Manuel



Hernandez Caminas

No habiendo mas asuntos de que tratar el  
señor Presidente levanto la sesion extendiendole la  
presente que despues de leida y encontrarla  
conforme, la firmaron los señores que han asistido  
de que certifico

Luis Martin

Rafael Chavez

Emilio Hernandez

Manuel

Herera

Juan Lopez

J. M. Hernandez  
Camina

Domingo Dominguez

Manuel Martin

Barret Garcia

José Alvarez Cruz

Ant. Vergonier

Torio

Sesion ordinaria de 24 de Octubre de 1920

Señores que asistieron

Presidente

D. Luis Martin Her-

Concejales

D. Emilio Hernandez

Rafael Chavez Merino

Juan Perez Sierra

Manuel Hernandez

Domingo Dominguez

Manuel Martin

Joaquin Barreto

En Villanueva del Tramo a veinticuatro de  
Octubre de mil novecientos veinte, siendo la hora  
senalada, se reunieron en el salon de sesiones de  
este Ayuntamiento, los señores Concejales al  
margen expresado, bajo la presidencia del  
señor Alcalde D. Luis Martin Hernandez,  
asistidos de mi el Secretario, con objeto de cele-  
brar la sesion ordinaria correspondiente al  
dia de hoy; y resultando asistir suficiente nu-  
mero de señores Concejales para poder tomar  
acuerdo el señor Presidente declaro abierta  
la sesion.

Leida y aprobada la acta de la anterior fue aprobada



POAMEX

LIBRO DE ACTAS



da por unanimidad.

Rectificación de los  
lotes de bellota n.º 4 y 8

El señor Presidente manifestó que según le habían manifestado los cateceras de los lotes <sup>de bellota</sup> números 4 y 8, existía confusión sobre cual había de ser uno y otro teniendo en cuenta las situaciones de las majadas, conocidas por de La Culebra y de Silorrio que un vían para designar expresados lotes, y sometió a la deliberación de la Corporación, lo que en este caso debía averse.

Hicieron uso (diferentes) digo de la palabra diferentes señores y después de estudiado el caso, por unanimidad acuerda el Ayuntamiento que los peritos encargados de la división en lotes para el aprovechamiento de bellota de las dehesas comunales para el presente año, rectifiquen mencionados lotes señalando los con claridad y precisión.

En este momento ocupa en escatelo el concejal D. Joaquín Barreto García.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión estudiándose la presente que después de leída y encontrarla conforme en su contenido, la firman los señores que asistieron de que certifico - Entre líneas de bellota - Vale

José Martínez

Emilia Fernández

Rafael Bravo

Manuel Martínez

Domingo Domínguez

Francisco Jarama

J. M. Hernández

Juan López

García

Ant. Bergón



Sesión ordinaria de 31 de Octubre celebrada en 2ª convo-  
 catoria el 2 de Noviembre de 1920

Señores que asistieron  
Presidente

D. Luis Martin Hernandez  
Concejales

D. Emilio Fernandez Moreno  
D. Rafael Chavez Merino  
D. Domingo Domínguez  
D. Traquim Porroto y  
D. Manuel Martin Baselga

La Villanueva del Fresno a dos de Noviembre de  
mil novecientos veinte; siendo la hora señalada,  
se reunieron en el salón de sesiones de este Ayun-  
tamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Luis Martin Hernandez, los tres Concejales  
al margen expresados asistidos de mi el le-  
trado con el fin de celebrar la segunda como  
convocatoria la sesión ordinaria de treinta y uno  
de Octubre último que no pudo tener efecto  
por no haber asistido suficiente número de  
Concejales para poder tomar acuerdos

Declarado por el Sr. Presidente abierta la  
sesión y leída el acta de la anterior fue apro-  
bada por unanimidad

Se leyó la correspondencia y Boletines Ofi-  
ciales en la parte que al Ayuntamiento in-  
teresa recibidos durante la pasada sema-  
na, quedando enterada la Corporación

Cupo del Reemplazo  
de 1920

Igualmente quedó enterada de que el cupo  
del reemplazo del año actual señalado a este  
pueblo asciende a diez y ocho moros, de los que  
dos corresponden a revisiones anteriores

Dada lectura de la instancia que suscribe  
Luis Barrera Calaf solicitando se inclu-  
ya en el alistamiento que forme este Ayunta-  
miento para el reemplazo de 1921 a su hijo  
Luis Barrera Gomez, visto lo que dispone la  
vigente ley de Reclutamiento, el Ayuntamiento  
de acuerdo se tenga en cuenta la petición pro-  
cediendo a hacer la inclusión y se haga  
saber esto al Ayuntamiento de Oliva de Fern  
para POAMEX



ariste a este, lo elimine del que forme

Declaración de vacante de 2 titulares de farmacia y 1 Médico

En el mismo por unanimidad se acuerda que teniendo en cuenta que los dos titulares de farmacia se encuentran servidas interinamente, así como una titular médica, se proceda por el Ayuntamiento en Junta Municipal a la formación del pliego de condiciones para proveer en propiedad dichos cargos asumiéndose dichas vacantes.

Pago de la suscripción al Boletín de Admón local

Se acordó el abono de la suscripción al Boletín de Administración local correspondiente al año actual, que importa veintidós pesetas y quinientos cuarenta y cinco céntimos con gastos de envío por giro postal, librándose del capítulo 1º artículo 3º del presupuesto de gastos.

Pago a Rafael Salas de 15 pesetas

También se acordó satisfacer a Rafael Salas de 15 pesetas por un tablero de madera para cubrir la claraboya en el piso principal de la casa Ayuntamiento sobre el local del Juzgado Municipal; librándose con cargo al capítulo 1º artículo 5º.

Pago de 4 ptas de sellos para correo

Igualmente se acuerda que el Depositario se date en cuenta con cargo al capítulo 1º artículo 2º de cuatro pesetas importe de sellos de correo para el franqueo de correspondencia oficial.

Pago de 11'45 ptas de cargas de agua y útiles de limpieza para el Matadero

Que el mismo Depositario se date en cuenta con cargo al capítulo <sup>once</sup> artículo <sup>once</sup> de once pesetas cuarenta y cinco céntimos importe de cargas de agua y útiles de limpieza para el matadero y de petróleo y carburo para el alumbrado de oficinas y dependencias municipales.

Locorro de 3 pesetas a Mateo Indiano

Que el propio depositario se date en cuenta con cargo al capítulo 5º artículo 11º de tres pesetas como locorro facilitado al pobre e



Transunte Moateo Indiano

Financiamiento de 15 ptas para el Asilo de pobres de Fern de los Caballeros

Se acordó el pago con cargo al capítulo 5º artículo 4º de quince pesetas, a Ser Regina de los Do-  
lores como socorro para los pobres del Asilo de Fern de los Caballeros

Pago a la Diputación Provincial de 28'35 por intereses de demora

Por mismo se acordó satisfacer a la Diputación Provincial con cargo al capítulo once, veintiocho pesetas y treinta y cinco centimos por intereses de demora del primer trimestre del año actual por contingente

Compensación con el sobrante de los 16 consumos del debito por consumos de 1918 y 1919

El Sr. Presidente expuso: Que después de rebajar del sobrante de las 16 enteras, recargo sobre las contribuciones rústica, pecuaria y urbana para atenciones de primera enseñanza y de plus de cubiertas estas, 14057'60 pesetas cupro de consumos de esta villa en el actual ejercicio, resultó un sobrante a favor de este Municipio de 3546'38 pesetas, que figura en cuenta corriente para con la Hacienda, sin aplicación hasta la fecha: Mas como este Ayuntamiento adeuda por consumos de 1918 - 934'87 pesetas y de 1919 dos mil cuatrocientos noventa y tres pesetas y noventa y nueve centimos, entendió que se estaba en el caso de solicitar, que de expresado sobrante deduciera la Hacienda mediante compensación las cantidades que se adeudan de los años expresados. En su consecuencia la Corporación Municipal por unanimidad acuerdo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente

En vista de lo que previene el artículo 150 de la Ley Municipal modificado por el artículo 3º del Real decreto de 23 de Diciembre de 1918 adaptando a la Hacienda local el año económico establecido por la Ley de 21 del mismo mes, se acuerda



Formación de proyecto  
de presupuesto ordinario

do. que con la urgencia posible cada Comisión Municipal permanente remita a la de Hacienda sus correspondientes presupuestos de su respectivo departamento, para que esta pueda formar el proyecto de presupuesto general para el ejercicio de 1921-22 a fin de que votado definitivamente por la Junta Municipal antes del día 15 del proximo mes de Diciembre pueda ser remitido en dicho día al tenor Gobernador Civil de la provincia.

No siendo otros los asuntos a tratar, el tenor Presidente levanto la sesión extendiendose lo presente que despues de leida y encontrado conforme por los señores que asisten, la firmaron de que certifico - entre lineas - Ome-Nale

<i>Luis Montaña</i>	<i>Emilio Fernandez Morera</i>
<i>Rafael Chavez Merino</i>	<i>Francisco Garcia</i>
<i>Domingo Dominguez</i>	<i>Manuel Martinez</i>
<i>Ant. Bergonini</i>	





Sesión ordinaria de 7 de Noviembre de 1920

Presidencia  
D. Luis Martínez Hernández  
Concejales  
D. Emilio Fernández Herrera  
Rafael Chávez Merino  
Francisco Peres Sierra  
Francisco Domínguez  
Manuel Hernández  
Emilio Gordillo  
Domingo Domínguez

En Villanueva del Yzumo a siete de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde Don Luis Martínez Hernández, los señores concejales al margen expresados con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y habiendo suficiente número de señores Concejales para poder tomar acuerdo el señor presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se tenga en cuenta para se acuerda se tenga en cuenta para incluirlo en el padrón de vecinos el alistamiento a Manuel López Díaz, teniendo a Manuel López por que no justifique mejor derecho el Ayuntamiento de Alondral para incluirlo en el que forma, a cuyo efecto se le hará saber la pretensión de la recurrente.

Concesión de vecindad a José Rey Sarabia  
Se acordó concederle un socorro de veinte pesetas y encontrándose agotado el capítulo 5º artículo 2º, se libre dicha cantidad con cargo al capítulo once del presupuesto ordinario.

Distribución mensual de fondos  
Seguidamente fue aprobada por unanimidad la distribución de fondos del presente mes.

De orden del Sr. Presidente procedió a la lectura de los memoria por el



Memoria del proyecto  
de presupuesto extraor-  
dinario

Misma redacción que sirvió de base para la confección del proyecto de presupuesto extraordinario para el año actual, en cuya memoria después de puntualizar los defectos de que adolece el presupuesto ordinario tanto en su parte de gastos como en la de ingresos en que se consignan algunas partidas que no tienen otra finalidad que nivelarlo numéricamente pero que su liquidación forzosamente tendría que ser con déficit, si a ello no viniera a evitarlo el presupuesto extraordinario (que) en su refundición con el ordinario referrando la capitales de gastos, y duplicando en el de ingresos la falta de otros; Detallando además y explicando el por qué de todas y cada una de las consignaciones, para que al votar la aprobación del proyecto de presupuesto extraordinario, los señores Concejales, lo hagan con completo conocimiento de lo que votan; cuya memoria mereció unánime aprobación.

Aprobación del  
proyecto de presupuesto  
extraordinario

Visto y examinado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal <sup>extraordinario</sup> formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1920-1921 y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente levanto la sesión estudiando la presente que después de leída y encontrarla conforme la firman los señores que asisten de que

Luis M.  POAMEX

Benito Hernandez

Morena  
siguiente la forma



Rafael Chavez  
Merino  
Manuel Garcia

Juan Lopez  
M. Hernandez  
Lamina

Emilio Gordillo Domingo Dominguez

Aut. Perquis

Sesion de 14 de Noviembre de 1930

Seos que asistio  
Presidente

- D. Luis Martin Hernandez
- Concejales
- D. Jose Alvarez Contreras
- „ Emilio Fernandez Herrera
- „ Rafael Chavez Merino
- „ Juan Perez Sierra
- „ Joaquin Barreto Garcia
- „ Manuel Hernandez
- „ Emilio Gordillo

En Villanueva del Tramo a catorce de No-  
viembre de mil novecientos treinta. Siendo la  
hora señalada, bajo la presidencia del señor M.  
D. Luis Martin Hernandez, se reunieron  
los señores concejales al margen expresados en  
el salon de sesiones de este Ayuntamiento con  
objeto de celebrar la ordinaria correspondien-  
te al dia de hoy; y resultando asistir suficien-  
te numero de señores Concejales para poder  
tomar acuerdo, el señor Presidente declaró  
abierto la sesion.

Leida el acta de la anterior, quedó aproba-  
da por unanimidad

Se dio cuenta de la correspondencia y bolle-  
tes oficiales recibidos durante la pasada sema-  
na, quedando enterada la corporacion

Se incluya en el alis-  
tamiento a Antonio  
Ramirez Osuna

Dada lectura de la comunicacion del Sr.  
Mecle de Coafra de fecha once del actual  
mes porra que sea incluido en el alistamiento  
que forme este Ayuntamiento el moro An-  
tonio Ramirez Osuna. El Ayuntamiento  
acuerda tenerlo presente para cuando se  
forme el alistamiento y que se diga asi al  
Sr. Mecle de Coafra.



Pago de 150 pesetas  
de multas impuestas  
por la Delegación de  
Hacienda

El Sr. Presidente dio cuenta de que por el Agente Ejecutivo D. Luis Proenza se le había hecho requerimiento de pago de ciento cincuenta pesetas importe de cuatro multas de a 37'50 pt. cada una impuestas al Alcalde del ejercicio de 1919 por (no haber) dado la Delegación de Hacienda de esta provincia, que no remitió a su tiempo a la Admón. de Propiedades e Impuestos el Padrón de cédulas personales de dicho año y certificaciones del veinte por ciento de propios, del diez por ciento de pesas y medidas y del 1'20 por ciento de pagos, las tres correspondientes al 1º trimestre del año 1919. Fue se había informado del personal de oficinas y la demora la motivó el excesivo trabajo que en aquella fecha pesaba sobre las oficinas municipales.

Después de amplia deliberación, el Ayuntamiento acordó por unanimidad en razón a las causas expuestas por el Sr. Alcalde Presidente, facultarle para que libre las ciento cincuenta pesetas importe de las cuatro multas, con cargo al capítulo once del presupuesto.

Conociendo en cuenta la reducida consignación del presupuesto ordinario consagrada al encargo de los cementerios, con relación al haber del empujamiento que presta, y la carestía de los artículos de primera necesidad, la Corporación por unanimidad acuerda elevar el jornal diario del mismo a una peseta y cincuenta centimos.

Seguidamente y después de detenido examen, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad la Planta del

Aprobación de plan  
ta del personal



personal encargado de los distintos servicios de este Municipio; quedando constituido en la forma siguiente

	Salario anual	
	Pesos	Cts
Un Secretario del Ayuntamiento	3.500	..
Un Oficial 1º de Secretaria	1.500	..
Un Oficial 2º de id	1.000	..
Un escribiente encargado de la contabilidad y de cuantos trabajos de oficina se refirieran a la Admon. de bienes comunales	1.500	..
Un Depositario de fondos municipales	1.000	..
Un Alguacil	427	..
Un Voz pública	427	..
Un Agente del Ayuntamiento en Badajoz	250	..
Un Agente del Ayuntamiento en Madrid	250	..
Director de la Academia de Musica	600	..
Un Practicante de Cirujia menor	500	..
Una Profesora en partos	456	25
Un encargado del Relog Publico	175	..
Un Marero y guarda del Borral de Consejo	180	..
Un encargado de la limpieza diaria de la Casa Comisitorial	160	..
Un Jefe de la Guardia Municipal	1460	..
Tres Guardias Municipales	3285	..
Tres Guardas de los dehesas comunales	3285	..
Un guarda de las fuentes publicas	730	..
Un Inspector Veterinario	750	(365)
Un Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria	(730)	365
Un sepulturero	547	50
Un encargado de la limpieza diaria del abataadero	240	..
Un Guarda de la linea telefonica	1274	50
Dos Medios filtrares	500	..



Doce farmacéuticos titulares	227 70
Un Administrador de Consumos	2100 ..
Tres vigilantes de consumos a 3'25 diarias	3558 75

El Sr. Presidente expuso: que en vista del mal estado en que se encuentran las calles, que en algunos es difícil el paso de carruajes, se hacía imprescindible la reparación de ellas hasta donde alcance la cantidad que para tal fin existe consignada en presupuestos. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta la crisis por que atravesaban los obreros de la localidad pedía a la Corporación que si se acuerda las obras de reparación, estas se sean por administración con el fin de dar ocupación al mayor número de obreros posible.

Después de estudiado el caso y de amplia deliberación, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda, de conformidad con lo expuesto por el señor Presidente que con la mayor urgencia posible se dé comienzo a la reparación del empedrado de calles hasta la cantidad consignada en presupuestos, iniciándose las obras por Administración y nombrando una Comisión formada por los señores Concejales D. José Álvarez Cruz, D. Rafael Chaves Bermejo y D. Juan Perer Sierra para que las inspeccionen y señalen las calles que han de ser reparadas.

En atención al mucho trabajo que pasa en la actualidad sobre las oficinas municipales y con el fin de que los documentos que se están confeccionando puedan rendirse dentro de los plazos señalados por la Superioridad, se acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que designe un escribiente temporero que

Reparación de  
calles

Nombramiento de  
un escribiente tem-  
porero



Ausilio en los trabajos mientras lo considere necesario

Y no siendo otros los asuntos a tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que después de leída y encontrarse conforme los señores que asisten, la firmamos de que certifico

Jos. Martín      Jos. Alvarez Cruz  
Emilio Fernandez      Rafael Chavez  
Morera      Alvarez  
Plurifernandez      G. M. Hernandez  
Juan Perez      Laminas  
Emilio Gordillo  
Ant. Vergonoz

### Sesión ordinaria de 21 de Noviembre de 1950

Señores que asisten  
Presidente

D. Luis Martin Her

Concejales

D. José Alvarez Cruz

" Emilio Fernandez

" Rafael Chavez

" Juan Perez Sierra

" Manuel Hernandez

" Domingo Dominguez

" Torquim Barredo

En Villanueva del Tronco a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martin Hernandez, los tres Concejales al margen anotados con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y resultan de asistir suficiente número de señores para poder tomar acuerdos, el señor Presidente declaró abierta la sesión

Leída el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad

Examinadas las listas de formales de los días



diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte del actual mes, invertidos en la construcción de Fierro, punto de piedras y empedrado para la calle Portugalijo, fue reparación de calles del con aprobadas acordándose que su importe en punto de seiscientos cincuenta y ocho pesetas y ochenta y cinco centimos se libre del capítulo 6º artículo 4º

Se acordó satisfacer a D. Felix Chaves Rey ocho pesetas importe de papel sellado y sellos de correo facultados para las oficinas municipales librándose del capítulo 1º artículo 2º

Al mismo se acordó pagar a D. Felix Chaves Rey ciento sesenta y tres pesetas importe de papel de pagos al Estado y pólizas para reintegro de los libros de actas de las sesiones del Ayuntamiento, de la Junta Municipal y de Argucos; librándose este importe del capítulo 1º artículo 2º

Se acordó librar del capítulo once diez y nueve pesetas diez centimos como importe de los derechos de ejecución devengados por el Jefe Contraste, por los títulos de pesar y medir que usa la Administración de Consumos y tipos de reglamento

Igualmente se acordó pagar a Bernabé Díez Salas, diez pesetas importe de cinco sacos de pino para calefacción de las oficinas municipales librándose con cargo al capítulo 1º artículo 2º

También se acordó el pago a Manuel Marques Garcia, de una peseta y ochenta centimos importe de nueve cargas de agua para los retretes de la Caba Ayuntamiento; librándose su importe con cargo al capítulo once

Se aprobó el socorro de dos pesetas facultado a la pobre trancaunte Estrella Garçon librándose del capítulo 5º artículo 4º

Dada lectura del escrito que suscribe Juan



Comisión de donde se  
los aprovechamientos  
comunes a Juan Loma  
los Corbados

Por el Concejo Corbado por el que solicita que en  
todas las localidades desde pequeños y  
tar casado con una natural de esta villa, se le  
incluya como partícipe en los beneficios comunales.  
La Corporación acuerda en vista de  
ser justa la petición acceder a ella.

Rectificación y re  
prome. del lote n.º 21  
para siembra

Por el 1.º Vicario Alvalde D. José Álvarez Cruz  
se expuso: Que habiendo visitado los terrenos comunales  
ha observado que el lote n.º 21 comprendido  
en el fero que se ha de repartir este año es muy  
malo resultando perjudicados aquellos vecinos  
a quienes su participación le corresponde en  
el; pero que para que pueda mejorarse, se  
le puede agregar una parte de terreno proci-  
mo de buena calidad que está por roturar.

La Corporación acuerda que este asunto pade  
te a la Comisión de Bienes Comunales a la  
que como persona competente se una el Con-  
cejal D. Rafael Chaves Siberino y poder de  
trarla.

licencia de 30 días al  
Concejal Sr. Barreto Gar-

A instancia del concejal D. Joaquín Bar-  
to García, la Corporación le concede licencia  
de un mes que para ocuparse de asuntos pro-  
pios de su oficio.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose  
la presente que después de leída y por encontrada  
conforme, la firman los tres que asisten en  
que certifico

Domingo Domínguez

José María

José Álvarez Cruz

Enrique Fernández

Rafael Chaves Siberino

J. Hernández

Juan Cruz

POAME

PARTE DE ESTE...

Ant. Vergara





Sesión ordinaria de 28 de Noviembre de 1920

Seores que asistieron

Presidente

D. Luis Martínez Hernandez

Vocales

D. José Álvarez Brera

Emilio Hernandez

Manuel Hernandez

Domingo Dominguez

Juan Pérez Sierra

Rafael Reyes Merino

Manuel Martinez

En Villanueva del Fresno veintiocho de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Luis Martínez Hernandez, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales al margen expresados, con mi asistencia, y con el fin de abrir la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; y asistiendo suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdos, el señor Presidente declaró abierta la sesión. La sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

La corporación quedó enterada de los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la pasada semana, en la parte que al Ayuntamiento interesa.

Dada lectura de las comunicaciones de los señores Alcaldes de Madrid y de Olivenza de fechas 19 y 24 del actual respectivamente, se acuerda tenerlas presente para cuando se forme el alistamiento para el recensado de 1921 no incluir en él a los señores Francisco Serrano Berico y José Guzmán Álvarez.

El Sr. Alcalde manifestó que con motivo de la comunicación leída del Jefe de Estadística de la provincia y careciendo de tiempo para convocar al Ayuntamiento con objeto de que hiciera el nombramiento del comisionado que habia de personarse en las oficinas de Estadística de Badajoz para recoger las cédulas del censo de la población, habia nombrado al secretario de la Corporación para que cumpliera tal servicio que era pedido



con toda urgencia. La Corporación por unanimidad aprobó la designación hecha por el señor H. de Presidente

X Fue aprobada por unanimidad la cuenta de gastos de viaje realizado por el Secretario de la Corporación, a Badajoz, para recoger las cédulas para el censo de población y que su importe de veintinueve pesetas y ochenta y cinco centimos se libre del capítulo correspondiente

Así mismo fue aprobado la cuenta de jornales invertidos en el arreglo de calles, arrombramiento de piedras para las mismas y extracción de tierra, desde el día veintinueve al veintinueve del actual ambos inclusive, y que su importe de seiscientos cuarenta pesetas y once centimos, se libren del capítulo 6º artículo 1º

Igualmente se acordó que el Depositionario se date en cuenta con cargo al capítulo 6º artículo 7º de cuarenta y una pesetas y veintinueve centimos para el que importan los útiles y herramientas adquiridos para las obras de reparación de calles.

Tambien se acordó que el Depositionario se date en cuenta con cargo al capítulo 6º artículo 7º de veinte pesetas importe de cuatro jornales de Juan Rodríguez con una caballería en la conducción de agua para las obras de reparación de las calles

Que el propio deponatario se date en cuenta con cargo al capítulo 1º artículo 2º de una peseta importe de dos ovillos de hilo para coser documentos, facilitados por D. Juan Martín Franco

Por la presidencia se hizo presente a la Corporación que siendo la época presente lo que la ley



de forma para procederse a la formación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1920-1921, se había preciso determinar los recargos que como recargos legales se habían de incluir en el proyecto de presupuesto sobre consumos, contribuciones industriales y carruajes de lujo y formación de suficiente manera el asunto y después de emitir en opinión todos los señores concejales, por unanimidad se tomó el acuerdo siguientes: 1.º Imponer el tres por ciento sobre las cuotas de la contribución industrial; el veinte veinte por ciento sobre la cuota del Tesoro en el impuesto de consumos, exceptuándose las especies que se determinan en los respectivos disposiciones; y el cincuenta por ciento sobre la cuota del Tesoro en el impuesto sobre carruajes de lujo.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión estendiéndose la presente que después de leído y encontrado conforme por los señores que asisten, la firmamos de que certifico

<i>Luis Montaña</i>	<i>José Álvarez Cruz</i>
<i>Emilio Fernández</i>	<i>Isaac Pérez</i>
<i>Horacio</i>	<i>Marcos Martínez</i>
<i>Domingo Domínguez</i>	<i>Rafael Chaves</i>
	<i>Ant. Bergón</i>



Sesión ordinaria de 5 de Diciembre de 1920 celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria el 7 del mismo mes

D. Luis Martínez Heras  
 D. José Álvarez Cruz  
 D. Emilio Fernández  
 D. Juan Pérez Sierra  
 D. Emilio Gordillo

Sr. que asistió  
 Presidente  
 Concejales

En Villanueva del Tramo a siete de Diciembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada y bajo la presidencia del señor Alcalde D. Luis Martínez Heras, con mi asistencia, se constituyeron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los Sr. concejales al margen expresados, con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día cinco que no pudo tener efecto por no haber asistido suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura al R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de Noviembre último convocando a elecciones generales de Diputados a Cortes para el 19 del actual mes; y de otro R. D. de igual fecha y departamento levantando la suspensión de la garantía establecida en el párrafo 2.<sup>o</sup> del art. 13 de la Constitución de la Monarquía, mientras dure el periodo electoral: la Corporación quedó enterada.

Seguidamente fue aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Se dio lectura del padrón formado para el reparto de tenorios del año actual, del fero sin sero uno de los dichos comunales concedido por Matanzas y después de examinado fue aprobado acordándose que se expusiera al público en la Secretaría del Ayuntamiento para oír reclamaciones por término de cinco días.

Padrón del reparto de tenorios

Dada cuenta de la instancia suscrita por



Aumento de renta  
de la casa Matadero

D. Eulogio Aguilar Galaz y D. Antonio Rastroja Sanchez en la que solicitan que en razon al aumento que han sufrido los precios de los jornales y el de materiales de construccion se eleva el precio de la renta de la casa que de la propiedad de los mismos esta arrendada a este Ayuntamiento para Matadero publico, hasta la cantidad de cuarenta pesetas mensuales.

Visto el parecer de los señores Concejales, que reconocen justa tal peticion, por unanimidad se acuerda que a partir del dia primero del proximo ejercicio economico sea de cuarenta pesetas la renta mensual que se satisfaga a los solicitantes por expresado concepto.

Lista de jornales de  
reparacion de calles

Examinadas las listas de jornales de la pasada semana invertidos en la reparacion del empedrado de calles, fueron aprobadas acordandose que su importe de <sup>cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos</sup> (cuarenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos) se libere del capitulo sexto articulo septimo.

Aprobacion del proyecto de presupuesto ordinario para 1921-22

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto Municipal formado por la comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1921-1922 y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerdo: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

El Sr. Presidente manifesto que habiendo recibido quejas de algunos vecinos por el pto de intransitable en que se encuentra el camino rural conocido por el de la Hora de

Arreglo del camino  
Hera de Horca



traves, lo habia visitado y comprobado el estado del mismo constituyendo un verdadero peligro el tránsito por él especialmente de carros y siendo de urgencia su reparación habia comenzado los trabajos mas indispensables.

El Ayuntamiento reconociendo unanimemente la necesidad de arreglar referido camino, aprueba lo pedido por el Sr. Alcalde Presidente y acuerda continuen los trabajos hasta lo que permitan la consignación en presupuesto, haciéndose los trabajos por administración y bajo la dirección e inspección de la misma Comisión encargada del arreglo de calles: y se aprobó la cuenta de jornales de la pasada semana que importa 518'25 pntas.

Reparación de la fuente y lavadero público El binolle

El mismo Sr. Presidente expuso que en atención a la erudera de la estación, así como para (resguardarse) que en verano puedan resguardarse de los calores las lavanderas, se ha precisado la construcción de un cobertizo en el lavadero público conocido por El binolle.

Así mismo como la fuente del mismo nombre se encontraba en malas condiciones, habia dispuesto el cominero de los trabajos de reparación. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar lo hecho y ordenado por el Sr. Alcalde y que continuen las obras emprendidas para la construcción del cobertizo y reparación de la fuente, ejecutándose las obras por administración municipal, bajo la dirección e inspección de la misma Comisión que entiende en el arreglo de calles.

Y no habiendo mas asuntos de



que trator, el Sr. Presidente levanto la sesion oyen-  
diendose la presente que despues de leida y con-  
trarla conforme los tenores que asisten, la firmaron  
de que certifico - entre lineas = resguardarse =  
No vale.

Luis Martinez José Juan Cruz

Emilio Fernandez Juan Perez  
Herrera

Emilio Gordillo Ant. Bergonini

Sesion ordinaria del 13 de Diciembre de 1920 celebrada  
en 2<sup>a</sup> convocatoria el dia 14 -

Despues que asisten  
Presidente  
D. Luis Martinez Herra-  
Concejales  
D. José Alvarez Cruz  
Emilio Fernandez  
Rafael Chavez  
Manuel Hernandez  
Domingo Dominguez  
Emilio Gordillo  
Juan Perez Sierra

En Villanueva del Terno a catorce de Diciem-  
bre de mil novecientos veinte, siendo la hora fija-  
da, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Luis Martinez Hernandez con mi asisten-  
cia, en el salon de sesiones de este Ayuntamiento  
to, los señores Concejales al margen expre-  
dos con objeto de celebrar en segunda convoca-  
toria la sesion ordinaria del dia doce que  
no pudo tener efecto, por falta de asistencia  
de suficiente numero de señores Concejales  
para poder tomar acuerdo.

Abierta la sesion y leida el acta de la au-  
terior fue aprobada por unanimidad.

Se leyó la correspondencia y boletines de  
la pasada semana quedando enterada la  
corporacion.

En vista de la comunicacion del Sr. Alcalde  
de Berdojor de fecha 9 del actual se acordó



Ministerio del Ultramar Reconocer el mejor derecho de aquel Ayuntamiento a Manuel Nuñez Perera para alistar al mero del reemplazo de 1941 natural de esta villa Manuel Nuñez Perera

Se acordó contribuir a la suscripción iniciada e interesada por el Sr. Gobernador de la suscripción del aguinaldo de esta provincia para el aguinaldo de los soldados en África, con cincuenta pesetas libranza con cargo al capítulo once

Se aprobaron las listas de formales invertidas para el empedrado de calles desde el día (11 al) digo cinco al once del actual y que su importe de pesetas 510'50 se libra del capítulo 6º artº 4º de el Salº de Obre

Y igualmente fue aprobada las listas de formales de los trabajos que se realizaban en la fuente y labadero de El Binolle que desde el día 6 al 11 del mes actual importan ciento cincuenta y siete pesetas

Así mismo fueron aprobadas las listas de formales desde el 30 de Noviembre a once del actual invertidas en el arreglo del camino co- que del camino Obra de Ma- roído por Obra de Ma- que importan mil cuatrocientas noventa y una pesetas y setenta y cinco centimos

Leída la instancia de Basimiro Terrano coneción del demandado Vivero en la que solicita que siendo vecino de esta localidad casado con una natural de la misma se le concedan los derechos que le corresponden en los aprovechamientos comunales. La corporación reconociendo ser justa tal petición acordó por unanimidad acordó de conformidad con lo solicitado

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión extendiendose la presente que despues de leída y encontrada conforme por



Los señores que asistieron la firmaron de que certifico

D. Luis Martín

D. José Álvarez Cruz

Emilio Fernández

León Serr

Moreira

Domingo Domínguez

Emilio Gordillo

J. M. Hernández

Basadre

Sanabria

Rafael Chaves

Ant. Bergón

Munera

San

Señal ordinaria de 26 de Diciembre de 1950 celebrada en 2.ª convocatoria el 28

Señores que asistieron

Presidente

D. Luis Martín

Concejales

D. José Álvarez Cruz

Emilio Fernández

León Serr

Domingo Domínguez

En Villanueva del Fresno a (veintiseis de Diciembre) digo veintiseis de Diciembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Hernández con mi asistencia se reunieron en el salón de sesiones de estas bases consistoriales los Sr. Concejales al margen expresados con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del día veintiseis que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el señor Presidente de su orden procedió el secretario a la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Se da lectura a la instancia que inscribe Juan Veintidós de Prantisco García Ortega solicitando la veintidós por unido García Ortega Unanimidad se acordó concederle y que se



practique la oportuna rectificación en el padrón de vecinos, notificándose en acuerdo al solicitante.

Lista de formales en el parroquia de calles desde el 12 al 21 de Dto

Por unanimidad fueron aprobadas las listas de formales invertidos en el arreglo de calles desde el día doce al veinticinco del actual que importan mil treinta y cinco pesos y que en importe se libra del capítulo sexto artículo veintimo.

Lista de formales en el camino herrera de llaves desde el 12 al 20 de Dto

Al mismo se aprobaron las listas de formales invertidos en la reparación del camino de la herrera de llaves desde el doce al veinte del actual, que importa mil cuatro pesos cincuenta centimos.

Lista de formales en el binollo desde el 13 al 24 de Dto

Igualmente se aprobaron las listas de formales invertidos en la reparación de la fuenta y lavadero publico de el binollo, desde el trece al veinticuatro del actual que importan cuatrocientos treinta y dos pesos veinticinco centimos.

Para a informe de la Comisión de Hacienda la cuenta de recuentos a. d. M. Martin Parolga

En cuanto a la cuenta de recuentos judiciales y de no incluidas en la tarifa de beneficium presentadas por el farmacutico D. José Barrera Parolga, se acuerda pase a examen e informe de la Comisión de Hacienda.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesión, extendiendose lo presente que despues de leida y encontrarse conforme, lo firmen los señores que asistieron de que certifico

*M. M. Martín*  
Emilio Fernandez  
Morera  
Joaquín Cruz

José María Cruz  
Domingo Dominguez

Ant. Bergoni  
Siro



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA



Sesión extraordinaria de 1° de Enero de 1921

Sr. que asiste en Villanueva del Fresno a primero de Enero de mil  
 novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, se reu-  
 nió en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo  
 la presidencia del señor Alcalde D. Luis Martín Her-  
 nández con mi asistencia, los señores Concejales al mar-  
 ginalizados con el objeto de celebrar esta sesión extraordi-  
 naria para la que habían sido convocados, y abierta  
 por el Sr. Presidente, procedió yo el Secretario de un orden  
 a la lectura de la convocatoria girada con la debida  
 antelación y acto seguido el propio Sr. Presidente  
 manifestó que el objeto de la sesión como constaba en  
 aquella era el de formar la lista de los señores Con-  
 cejales que componen el Ayuntamiento y del cuadru-  
 plo número de mayores contribuyentes vecinos que  
 tienen derecho a la elección de compromisarios  
 para la de Senadores conforme a lo prevenido  
 por el artículo 25 de la ley de 8 de (Enero) digo Febre-  
 ro de 1844

Examinados detenidamente los documentos per-  
 tinentes al caso que son; los repartos de inmuebles, la  
 matrícula y todos aquellos en que constan las contri-  
 buciones directas que se exigen nominativa y periodi-  
 camente se procedió a la formación de la expresada  
 lista y

Dada cuenta del expediente sobre formación de las  
 listas de los individuos con derecho a elegir Com-  
 promisarios para las elecciones de Senadores; de  
 conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y  
 26 de la ley de 8 de Febrero de 1844, y a la vista de  
 los antecedentes preparados al efecto por la Se-  
 cretaria, la Corporación acuerda: dar por for-  
 madas las listas primitivas de los (Ayuntamiento) digo  
 individuos del Ayuntamiento y número cuadru-



ple de viudas con casa abierta mayores contribuyentes de este término por concepto de contribuciones directas, para el año 1921 cuyas listas se autorizan por los señores concejales concurrentes al acto y originales, se uniran al expediente respectivo; acordándose asimismo que un testimonio de las mismas se exponga oportunamente al público hasta el día veinte de luna, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen convenientes hasta dicho día, las que resolverá en su caso, el Ayuntamiento antes de 1.º de febrero próximo.

Y no siendo otros los asuntos comprendidos en la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión estendiéndose la presente que por encontrarla conforme en su contenido los señores que asistieron la firman de que certifico.

José Martínez

José María Cruz

Juan Cruz

Domingo Domínguez

Venancio Fernández

José

Heredia

Pedro Chaves  
Medina

Cecilia Jordillo

Ant. Perzón



Sesión ordinaria de 2 de Enero de 1921 celebrada en 2.<sup>a</sup>  
 convocatoria el día 4

Sees que asisten

Presidente

D. José Álvarez Cruz  
 concejales

D. Emilio Fernández

Domingo Domínguez

Juan Pérez Surro

En Villanueva del Tramo a cuatro de Enero de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada al efecto, bajo la presidencia de D. José Álvarez Cruz primer teniente Alcalde en funciones de Alcalde presidente, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores concejales anotados al margen con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del día dos que no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Abierta por el Sr. Presidente la sesión, se dió lectura al acta de la ordinaria de Veintiseis de Diciembre último que fue aprobada por unanimidad.

Así mismo se leyó el acta de la extraordinaria del día primero que por unanimidad fue aprobada y ratificados sus acuerdos.

Se leyó la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa quedando enterada la Corporación.

Seguidamente fue aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Dada cuenta de la instancia de Juan Álvarez Rivera solicitando se le conceda la vecindad por llevar mas de dos años de residencia en esta villa; la Corporación acuerda concederla y que se haga la oportuna rectificación en el padrón de vecinos, participándose esta resolución al interesado.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la se



don estendiendose lo presente que por encontrarla conforme los tenores que asistien la firman de que certifico

José María Cruz

Domingo Dominguez

Juan Pérez

Emilio Fernandez

Abrera

Ant.º Bergoñón

Sección Ordinaria de 9 de Enero de 1921

Los que asistea  
Presidente: D. Luis María  
Hernández  
Concejales:  
D. José Álvarez Cruz  
Domingo Dominguez  
Manuel Hernandez  
Juan Pérez Lirio  
Emilio Gordillo  
Rafael María Abrera

En Villanueva del Tramo a nueve de Enero de mil novecientos veintiuno siendo la hora señalada, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales aprobados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Luis Martín Hernández con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Declarada, por el Sr. Presidente abierta la sesión y leida el acta de la anterior se aprueba por unanimidad

En igual forma fueron aprobadas las listas de los formales invertidos en la reparación de calles de de veintiseis de Diciembre a cinco del actual que importan cuatrocientos dos pesetas y que en importe se libre del capítulo 6.º artículo 4.º

Se aprueban las listas de formales en la recarga de piedra para las calles, desde veintiseis de Diciembre a primero del actual que importan ciento veinte y cinco pesetas cincuenta centimos y que en



libro del capítulo 6º artículo 1º

Lista de jornales en El  
Cinollo desde 26 de  
a 8 de mayo

Se aprobaron las listas de jornales de las obras de reparacion  
en la fuente y lavadero publicos "El Cinollo desde veintiseis  
de Diciembre a ocho del actual que importan cuatro  
cientos dos pesetas 249'50

Por no acompañar  
justificantes no se  
pueden recibir respues  
a la cuenta de medica-  
mentos presentada por  
D. Emilio Duran

Dado cuenta de la instancia de fecha tres del co-  
rriente que suscribe el farmacéutico de esta villa Don  
Emilio Duran Redondo por la que solicita de este  
Ayuntamiento se le abonen nueve mil setecientos  
treinta y seis pesetas noventa y dos centimos importe  
de medicamentos que dice ha facilitado por cuenta  
a enfermos pobres de esta localidad y otras despa-  
chadas en su oficina de farmacia de orden judi-  
cial; la Corporacion Municipal despues de am-  
plia deliberacion, acordó por unanimidad que no  
acompañandose justificante alguno de la cuenta for-  
mulada, no se podia resolver sobre la peticion del soli-  
citante.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesion extendiendose la presente que des-  
pues de leida y encontrada conforme en su contenido  
la firman los señores que asi estan de que certifico.




Sesión ordinaria de 16 de Enero de 1921

Los que asistieron  
 Presidente  
 D. Luis Martínez Her<sup>da</sup>  
 Concejales  
 D. José Álvarez Cruz  
 " Emilio Fernández Morán  
 " Rafael María Merino  
 " Manuel Bermúdez  
 " Domingo Domínguez  
 " Emilio Gordillo Lase  
 " Juan Peres Sierra

En Villanueva del Tramo a diez y seis de Enero  
 de mil novecientos veintiuno, siendo la hora veintidós  
 de la noche, los señores Concejales expresados al margen  
 se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento  
 presididos por el Sr. Alcalde D. Luis Martínez Hernández  
 con el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
 al día de hoy, y resultando asistir suficiente número de  
 señores para poder tomar acuerdo, el señor Presidente  
 declaró abierta la sesión.  
 Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada  
 por unanimidad.

Dada lectura del acta de la sesión de alistamiento  
 de moros del reemplazo del año actual celebrada  
 el tres del actual que obra en el libro correspondiente,  
 fue aprobada y ratificada en todas sus partes.

Se aprobó la cuenta de formales invertidos en la obra  
 de reparación de la fuente y lavado público el bueño desde  
 el nueve al quince del actual que importa doscientos  
 dos pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la  
 presente que después de leída y encontrada conforme la firmaron los  
 señores que asistieron de que certifico

Luis Martínez      José Álvarez Cruz  
 Emilio Fernández      Rafael María Merino  
 Manuel Bermúdez  
 Domingo Domínguez  
 Juan Peres Sierra  
 Emilio Gordillo



POAMEX

LIBRO DE SEPTIEMBRE

Domingo Domínguez



Sesión Ordinaria de 23 de Enero de 1921

Señores que asistieron

Presidente

En Villanueva del Fresno a veintitres de Enero

D. Luis Martínez Hernandez de mil novecientos veintinueve, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martínez Hernandez, se reunieron los señores Concejales expresados en el margen, en el salon de sesiones de este Ayuntamiento con el objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy, y resultando asistir suficiente número de señores Concejales para poder tomar acuerdo, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leído el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyó la correspondencia y boletines recibidos durante la pasada semana, en la parte que al Ayuntamiento interesa quedando en terada la Cooperación.

Se aprobó la cuenta que presenta Manuel Almada por su trabajo y pintura invertido en tres rotulos prohibiendo hacer aguas en la vía pública y que su importe de nueve pesetas, se libre del capítulo once del presupuesto.

Así mismo fueron aprobadas las listas de formales de las obras de reparación en la fuente y lavadero publico del Cenollo, correspondiente a los días diez y seis y diez y siete del actual mes de Enero que importan sesenta y dos pesetas.

Dada cuenta del expediente sobre formación de las listas de los individuos con derecho a elegir compromisarios para las elecciones de Senadores y no habiéndose producido reclamación alguna contra las listas a que se contrae este expediente, publíquense estas del día



eduo de Abare proximo con el caracter de definitiva  
ras, segun dispone el articulo veintinueve de la ley  
Electoral de Senadores

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el  
señor Presidente levanto la sesion, extendiendola  
la presente que despues de leida y encontrarla  
conforme en su contenido la firman los señores  
que asisten de que certifico

Luis Martin

Don Juan Cruz

Domingo Dominguez

[Signature]

Emitio Gordillo

Juan Perez

Rafael Chavez  
Merino

Emitio Fernandez

[Signature]

Ant. Bergamini

Sesion ordinaria de 30 de Enero de 1921

Señores que asisten  
Presidente

Luis Martin Alcazar

Concejales

Don Juan Cruz

Emitio Fernandez

Rafael Chavez Merino

Domingo Dominguez

Juan Perez Luna

Emitio Gordillo

En Villanueva del Fresno a treinta de Enero  
de mil novecientos veintiuno, siendo la hora aca-  
dada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis  
Martinez Hernandez, se reunieron en el salon de  
sesiones de este Ayuntamiento, los señores concejales  
apropiados al margen con objeto de celebrar la or-  
dinaria correspondiente al dia de hoy y resultan  
concurridos en mayoria absoluta para poder tomar  
acuerdo, el Sr. Presidente levanto la sesion

Seida el acta de la anterior fue aprobado  
por unanimidad



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO



Se dió lectura a la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la parada romana quedando enterado de la corporación.

Dada lectura de la sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy que obra en el libro especial de quintas referente a la ratificación del alistamiento del recemplazo actual fué aprobada por unanimidad y ratificada sus acuerdos.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión estendiéndose la presente que después de leída y encontrada conforme lo forman los Sr. que asisten de que certifico

Luis Martín

José Álvarez Cruz

Emilio Fernández

Domingo Domínguez

Horera

Juan Pérez

Rafael Chávez

Emilio Gordillo

Ant. Vergonés

Sesión ordinaria de 9 de febrero de 1921

Sr. que asisten  
Presidente

En Villanueva del Fresno a ocho de febrero de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada, bajo

D. Luis Martín Hernandez  
Concejales

la presidencia de D. Luis Martín Hernandez Alcalde Presidente, se reunieron en el salón de sesiones

D. José Álvarez Cruz

de este Ayuntamiento, los señores concejales al mar

Emilio Fernández Horera

que acordados que constituyen la mayoría de

Rafael Chávez Horera

la Corporación municipal, con el fin de ce-

Emilio Gordillo

lebrar la sesión ordinaria correspondiente

Domingo Domínguez

a este día.

Juan Pérez

Acta que fué se dió lectura del acta de

Rafael Lazo

la anterior sesión que fué aprobada por una

Manuel Hernandez

unanimidad.



Se leyó la correspondencia oficial recibida durante la pasada semana quedando enterada la Corporación

Para la incorporación a filas de los reclutas del presente año de 1920 en el mismo consignados; la Corporación acuerda que D. Juan Pérez Sierra Comisario del curso de filas de la misma sea el Comisionado que haga la entrega en la caja de los mismos, verificando el viaje a Badajoz por cuenta de los fondos municipales.

Seguidamente la Corporación municipal se ocupó de la designación de su escribiente que se encargara de la contabilidad especial de la administración por este Municipio de los bienes comunes y como D. Rafael Gómez Chaves reúne las condiciones exigibles a juicio del Ayuntamiento para el desempeño del mismo, acuerda por unanimidad que el nombramiento recaiga en dicho Sr. quedando por tanto nombrado, con el (Así mismo) digo haber consignado en presupuestos.

Así mismo y en vista de que D. Rafael Gómez Chaves, desde 1º de Abril último está desempeñando las funciones encomendadas al cargo para que ha sido nombrado, por unanimidad la Corporación acuerda reconocer el haber señalado al cargo desde el presente fecha librandose de la consignación en presupuestos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión extendiendose la presente que despues de leida y encontrada conforme la fir



Man los señores que asistieron de que certifico

Martín José María Cruz  
 Emilio Fernandez Rafael Chaves  
 Herrera  
 Domingo Domínguez Juan Pérez  
 Emilio Jordillo y M. Hernández  
 Casimiro  
 Basilio Gascón  
 Ant. Perquero  
 Peris

Sesión ordinaria de 13 de febrero de 1921

Los que asistieron  
 Presidente  
 D. Luis Martínez Her<sup>do</sup> Concejales  
 D. José Álvarez Cruz  
 Emilio Fernandez  
 Rafael Chaves  
 Manuel Hernandez  
 Juan Pérez Peris  
 Emilio Jordillo  
 Domingo Domínguez

En Villanueva del Fresno a trece de febrero de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Martínez Hernandez, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales al margen expresados con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y resultando asistir suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Heida el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad y en igual forma lo fué y ratificada al propio tiempo el acta de la sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy



sobre la rectificación definitiva y cierre del alin-  
tamiento de marcos del actual recemplare que  
obra en el cuaderno especial

Se leyó la correspondencia y boletines recibidos  
durante la pasada semana quedando enterada  
la Corporación

Seguidamente y por unanimidad se toma-  
ron los siguientes acuerdos

Pagar a Rosendo Lazo Garcia cuarenta y  
10 de 122 pt<sup>2</sup> dos pesetas por sus trabajos como escribiente en  
la formación del Censo de población

Pagar a José Nuñez Peres por trabajos en  
Peres 135 pt<sup>2</sup> la formación del censo de población cuarenta y cinco pesetas librandonse del capitulo 1<sup>o</sup>  
art 1<sup>o</sup> 12

Pagar a José González Ortigosa con cargo al  
Ortigosa 79 pt<sup>2</sup> capitulo 1<sup>o</sup> Artículo 12 treinta y nueve pesetas por  
sus trabajos en la formación del censo de pobla-  
ción

Pagar a Francisco Rodríguez Perera con cargo  
Rodríguez Perera al capitulo 1<sup>o</sup> Artículo 12 del presupuesto por su tra-  
bajo para la formación del censo de población  
cinco pesetas

Satisfacer a Francisco Salas y Francisco Tabado  
Perera cuarenta y cinco pesetas y cuarenta  
y tres centimos por materiales facilitados para  
la obra de reparación de la fuente y lavadero  
159'43 pt<sup>2</sup> publico del binollo librandonse con cargo al capi-  
tulo 6<sup>o</sup> artículo 3<sup>o</sup> del presupuesto

Al Depositario para que se date en cuenta con  
Perera cargo al capitulo 9<sup>o</sup> artículo 3<sup>o</sup> de treinta pesetas  
12 de la cera para la fundición de la bandelaria  
importe de la cera gastada en la fundición reli-  
giosa de la bandelaria

Al Depositario para que se date en cuenta con  
Perera cargo al capitulo 9<sup>o</sup> artículo 3<sup>o</sup> de veintidós pesetas  
12 de raciones de humicinas veintidós centimos importe de raciones de pan y  
12 raciones de humicinas



de cebada suministradas a fueros del Ejército y de la Guardia Civil

Pago de 158 pt<sup>as</sup> al Agente Ejecutor D. Juan Ant<sup>o</sup> Gomez cuenta y ocho pesetas importe de dietas devengadas por el Agente Ejecutor D. Juan Antonio Gomez en el expediente seguido contra este Ayuntamiento por d<sup>o</sup>bito por Contingente provincial

Pago a Emilio Chaves de 40 pt<sup>as</sup> por gastos de viaje A Don Emilio Chaves Vega satisfacerle con cargo al capitulo once del presupuesto cuarenta pesetas por gastos de viaje a Badajoz para comparecer como Jefe de la Guardia Municipal ante aquella Audiencia

Pago a D. Tomas Hernandez de 500 pt<sup>as</sup> Satisfacer a D. Tomas Hernandez Planco como Administrador del Excmo Sr. Duque de Alba, quinientas pesetas a cuenta de lo que se le adeuda por contribuciones satisfechas de la muerte denominada del Marquis desde su adquisicion por estos vecinos; librandose con cargo al capitulo 9<sup>o</sup> articulo 14 del presupuesto

Pago a la Diputacion de 13'58 pt<sup>as</sup> intereses de demora Al Depontario para que se date con cargo al capitulo 11 del Presupuesto de tres pesetas y cincuenta y ocho centimos satisfechas a la Diputacion provincial por intereses de demora del ingreso de 3.197'75 pt<sup>as</sup> correspondientes al 2<sup>o</sup> trimestre del actual ejercicio por contingente

Pago de formales de 20 pt<sup>as</sup> Al Depontario para que se date con cargo al capitulo 3<sup>o</sup> articulo 4<sup>o</sup> de dos mil cuatrocientas doce pesetas y veinticinco centimos importe de los formales invertidos en el desmate de las dehesas comunales "El Rincon" y "Arenosas" en los meses de Noviembre y Diciembre ultimos

Pago de formales de 20 pt<sup>as</sup> Al Depontario para que se date con cargo al capitulo 3<sup>o</sup> articulo 4<sup>o</sup> de doscientas cincuenta y



Tres pesetas importe de los jornales invertidos en la  
quema de raras de las dehesas comunales en el mes  
de Agosto último

Pagar a Manuel Cabrera y José Diar Coriano el  
importe de sus jornales invertidos en la formación  
para la formación de lotes para el aprovechamiento de bellota de las de-  
de lotes (del) para el las comunales; servicio que practicaron en Noviem-  
aprovechamiento de bre último; librandose este importe del capítulo 3º  
bellota

Artículo 1º de setenta pesetas

Satisfacer a D. Rafael Fernandez de Toria con cargo  
al capítulo 11 cuarenta y cinco pesetas cincuenta cen-  
tinos por sus (honorarios) digo derechos como No-  
tario en el acta de entrega de las dehesas comu-  
nales a este Ayuntamiento por la lección de  
vicios

Que el Depositario se date en cuenta de doscientas  
quince pesetas y cincuenta y seis centinos satisfe-  
chas a la Cámara de Comercio e Industria de  
la provincia por la cuota anual correspondiente  
a la Administración de Consumos; y a la Hacia-  
da por el importe del 2º y 3º trimestre de contribu-  
ción industrial del año económico actual, por la  
cotización de consumos; librandose con cargo al ca-  
pítulo once del presupuesto

Que el Depositario se date con cargo al capº 1º arti-  
culo 2º del presupuesto de veinticuatro pesetas y octa-  
ta y cinco centinos importe del precio suministrado  
por Juan Rodriguez, Nicolás Garcia Olalla  
y Antonio Virarros, para calefacción de oficinas y  
dependencias municipales

Satisfacer a Francisco Borras Berroa con car-  
go al capítulo once del presupuesto, (de) tres pesetas  
y cincuenta centinos por un jornal inver-  
tido en la colocación de postes de la línea telefo-  
nía municipal



Pagar a Rafael Rastrojo dos pesetas por su sandado para la puerta del berral de bonajo; librandose del capitulo once del presupuesto

Satisfacer a Fri' Mounir, Treinta pesetas valor de un fugo de peras de metal con destino a la compra de las que usen los industriales; librandose del capitulo once

Se date en su cuenta el Depoitarario de tres pesetas importe de medio kilo de rotal y cinco cargas de agua con destino a los retretes de la casa conistorial; librandose del capitulo once

Fue el Depoitarario se date en cuenta de cuarenta y tres pesetas importe de material de escrito rio y efectos timbrados con destino a las oficinas municipales; librandose del capitulo 1º artº 2º

Se date en cuenta el Depoitarario de doscientas noventa y seis pesetas cuarenta y cinco centimos importe de materiales suministrados para la obra de la fuente y lavadero publico El Cinnillo; librandose del capitulo 6º artº 3º

Dado cuenta de la comunicacion del tenor Alcaldi de Olivenra de 8 del Actual, la Corporacion por unanimidad acuerda delegar en dicho tenor para que la represente en el acto de la discusion y votacion del proyecto de presupuesto ordinario de la Prision Preventiva del Partido para el ejercicio economico de 1921 a 1922

Seguidamente se da conocimiento al Ayuntamiento de la cuenta de receitas judiciales y no comprendidas en la beneficencia presentada por el farmacutico D. Arturo Montes Gil, que importa ciento treinta y tres pesetas setenta centimos; acordandose por unanimidad pase a informe de



la Comisión de Hacienda

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente que después de leída y encontrada conforme, la firman los señores que asisten de que certifico = entre líneas = tajando puntas = Vale y queda salvado

Luis Martín

José Álvarez Cruz

Emilio Fernández  
Morera

Emilio Gordillo

Rafael Chaves  
Medina

Juan Perera

Domingo Domínguez

Ant. Argüeso

Sesión ordinaria de 20 de febrero de 1921

Señores que asisten  
Presidente

D. Luis Martín Her<sup>ndez</sup>  
Concejales

D. José Álvarez Cruz

Emilio Fernández

Rafael Chaves

Emilio Gordillo

Juan Perera Surra

Domingo Domínguez

En Villanueva del Fresno a veinte de febrero de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Luis Martín Her<sup>ndez</sup>, los tres concejales al margen expresados que forman la mayoría de la Corporación, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día que fue declarado abierta por el Señor Presidente.

De su orden procedí yo el Secretario a la lectura del acta de la anterior que por uno



minidad fue aprobada, siendo en igual forma celebrada en el día de hoy para practicar el corte en favor del actual reemplazo cuyo original obra en el libro especial

Hechos los boletines oficiales y la correspondencia recibida durante la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa, la Corporación quedó enterada

Acto seguido y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos

Pagar a D. Vicente Rodríguez ciento ochenta y cuatro pesetas treinta y tres centimos por su factura de treinta de Diciembre último de impresos y material de oficina, librandose del cap. 1.º art. 2.º

Pagar a Diego Galves por suyas aguaderas con destino a la traida de aguas para riego del arbolado del paseo público, ocho pesetas que se libran del capitulo once

Pagar a Ramon Borje Romero y D. Manuel Martiner Baselga treinta y ocho pesetas importe de materiales para la obra de reparación de la fuente y lavadero público El Cinollo, librandose del capitulo 6.º art. 3.º

Pagar a Juan Fernandez por siete pisoneros y otros útiles y herramientas para el arreglo del camino Vera de Chaves, diez y nueve pesetas cincuenta centimos librandose del capitulo 6.º art. 2.º

Pagar a Bernabé Gomer ocho pesetas noventa centimos por cuatro cargas de leña con destino al serrado de cordos para montanera en las dehesas comunales; librandose del cap. 11

A Diego Galves y Rafael Pastorizo por doce espantillos y un obillo de quita con destino a la obra de reparación de calles, tres pesetas ochenta



centimos, librandose del cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>.

Pagar a Rafael Salas por obra de carpintería para los edificios de las escuelas públicas ciento diez pesetas librandose del cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>.

Fue el Depositario (para) digo se date de diez y ocho pesetas y veinticinco centimos importe de materiales para la conservación y uso de las casas de los desheras comunales librandose del cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>.

Pagar al Doctor R. Salazar setenta y cinco pesetas y cincuenta centimos importe de la vacuna suministrada para la vacunación y revacunación en el año actual librandose del capitulo once.

Pagar a Francisco Gordillo ciento tres pesetas cincuenta centimos por el arreglo de herramientas para las obras de reparación de calles librandose del cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>.

Satisfacer a Francisco Gordillo veinticinco pesetas y cincuenta centimos por el arreglo de herramientas para los trabajos de reparación del camino Ibera de Uruar, librandose del cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>.

Pagar a Francisco Gordillo ocho pesetas cincuenta centimos por el arreglo de herramientas para las obras del lavadero y fuente pública El Binollo; librandose del cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>.

Pagar a Francisco Gordillo ocho pesetas y cincuenta centimos por trabajos de herrería para diferentes servicios municipales librandose del cap<sup>o</sup> 11.

Fue el Depositario se date en cuenta de tres pesetas cuarenta centimos importe de velas y carbón para alumbrado en las oficinas



Municipales librandose del capitulo once

Por unanimidad, teniendo en cuenta el perjuicio de las subsistencias y otros datos y antecedentes, se acuerda señalar el fernal medio de un bracero en la localidad para los efectos de los expedientes de excepcion del servicio militar para las causas previstas en el art.º 89 de la ley de Reclutamiento, en tres paratas

Asi mismo y tambien por unanimidad se acuerda nombrar a D. Antonio Sanchez Fernandez y D. Juan Ortega Guarinos pro-dros de los moros del actual Reemplazo Leopoldo Sanchez y Sanchez y Francisco Ortega Guarinos numeros seis y nueve respectivamente, para declarar en los expedientes de excepcion como testigos designados por este Ayuntamiento

Del mismo modo se acuerda dirigir oficio al Sr. Capitan de Carabineros en esta villa para que designe un tallador que practique la operacion a los moros del actual Reemplazo y a los de revisiones anteriores, invitandole a la vez para que asista al acto asi como al Sr. Coronel del Cuerpo de Invalidos con residencia en esta localidad como autoridad militar superior; y se haga saber a los medios titulares asistan al reconocimiento de moros el dia seis de Marzo proximo como esta prevenido

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose lo presente que despues de leerse y encontrada conforme en su contenido lo firmaron los tres que existen de que certifico

Luis Montoya Tizac  
Juan Lopez San Juan Cruz



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Seguen



las firmas

Emilio Fernandez

Alfonsa

Domingo Dominguez

Emilio Gordillo

Rafael Alvarez

Ant<sup>o</sup> Berguini

Sesion ordinaria de 1<sup>o</sup> de Marzo de 1921 celebrada  
en 2<sup>a</sup> convocatoria

Los que asistieron  
Presidente

D. Fri. Alonso Brer

" " Sr. Concejales

D. Emilio Fernandez

" " Emilio Gordillo

En Villanueva del Fresno a primero de  
Marzo de mil novecientos veintiuno, siendo  
la hora señalada se reunieron en el salon  
de sesiones de este Ayuntamiento los señores  
Concejales expresados al margen presididos  
por el primer teniente Alcalde D. Fri. Alonso  
Brer por encontrarse ausente el Alcalde  
Presidente, con objeto de celebrar la sesion  
ordinaria que no pudo tener efecto el dia  
27 de febrero ultimo por falta de asistencia  
de numero suficiente de señores Concejales

Por la presidencia se declaro abierta la se-  
sion y leida el acta de la anterior fue apro-  
bada por unanimidad

Se leyó la correspondencia y boletines reci-  
bidos durante la pasada semana quedand-

enterada la corporacion



Seguidamente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos

Pagar a Agustín Cayero seso marcos pesetas veinticinco centimos mitad del bagaje prestado con un carro para conducir el día 1º de Noviembre el trineo desde esta villa a la de Valencia del Mombuy el equipo y mobiliario de un carabinero librandonse del capitulo 5º artículo 4º

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al capitulo 5º artículo 4º de veinticinco pesetas importe del bagaje facilitado al cabo de la Guardia Civil Pedro Abata el día 1º de Enero último

Pagar a D. Rafael Gomer llaves cincuenta pesetas (sin por) digo sesenta centimos importe de gastos de viaje y estancia en Badajoz in vertida en asuntos del Comis de Población librandonse del capitulo 11 artículo unico

Pagar a D. Juan Peres Sierra Comisionado por este Ayuntamiento para acompañar a Badajoz a los reclutas del reemplazo de 1900 para su incorporación a filas, por gastos de viaje y estancia en la capital treinta y dos pesetas librandonse del capitulo 1º artº 6º

Y no habiundo otros asuntos que tratar el tenor Presidente levanto la sesion estendiendose lo presente que despues de leido y escuchado conforme, lo firman los tres que asisten de que certifico

José Manuel Ruiz

Emilio Fernandez Emilio Gordillo

Aborera

Antº Vergamier

Ario



Sesión ordinaria de 8 de Marzo de 1921 en 2.<sup>a</sup>  
 convocatoria

Asus que asisten  
Presidente  
D. José Álvarez Bruna  
Concejales  
D. Emilio Fernández Marín  
" Domingo Domínguez  
" Emilio González

En Villanueva del Fresno a ocho de Marzo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada, los señores concejales al margen expresados se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento presididos por Don José Álvarez Bruna primer Teniente Alcalde en funciones de Alcalde Presidente con el fin de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día seis del actual que no pudo celebrarse por estar ocupada la Corporación en la clasificación y declaración de soldados.

Abierta la sesión por orden del Sr. Presidente procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad siendo en igual forma la del día seis del corriente referente a la clasificación y declaración de soldados y revisión de exclusiones y excepciones cuyo original obra en el expediente oficial.

El Sr. Presidente dio cuenta del mal estado en que se encuentra la techumbre de la casa de la dehesa comunal Rabitoz que se halla de imprescindible necesidad su reparación; en su consecuencia la Corporación por unanimidad acuerda facultar a la presidencia para que por administración se lleve a la práctica mencionada obra de reparación.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente que es pues de leída y enmendada conforme a







lida se afirman y ratifican firmandola los señores que asistien de que certifico

Luis Martinez      Jos Alvaru Cruz  
Domingo Dominguez  
Juan Perez  
Rafael Chaves      Emilio Gordillo  
Emilio Fernandez  
Morera  
Ant<sup>o</sup> Berguina

Señor extraordinaria de 15 de Mayo de 1921

Señores que asistien  
Presidente

D. Luis Martinez Hernandez  
Concejales

D. Jos Alvaru Cruz

Emilio Fernandez Morera

Manuel Hernandez

Emilio Gordillo base

Juan Perez Luira

Rafael Chaves Morera

En Villanueva del Fresno a quince de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las once y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martinez Hernandez se reunieron los señores concejales expresados al margen, en el local de sesiones de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habian sido citados con la debida convocatoria y resultando asistir suficiente numero de señores para poder tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión para tratar de los asuntos que figuraban en la convocatoria.

En vista de que esta prosigue a terminos el acuerdo de la Huerterá denominada



del Marqués por unanimidad se acuerda nombrar una comisión compuesta por los Sres D. José Alvarez Cruz, D. Rafael Chaves Merino y D. Domingo Dominguez Cortada para que redacten un pliego de condiciones que después de sancionadas por la Corporación Municipal sirva de base para la subasta que para el arrendamiento se celebre.

En atención a ser llegada la época de ser distribuidas convertidas en pan las 114 fanegas y 40 cuartillos de trigo legadas por el Excmo Sr. D. Pedro Portocarrero, para las viudas pobres y pobres de la localidad, la Corporación acuerda señalar el día 10 de Abril y hora de las diez para que en estas Casas Consistoriales tenga lugar la subasta para la fabricación del pan, designándose al Sr. Presidente, el Sr. Regidor Sindico y 2.º Teniente Alcalde D. Emilio Fernandez Morera para que redacten las bases y la celebren sin perjuicio de la asistencia de aquellos señores concejales que lo deseen.

Estando señalado el día cuatro de Abril próxima para la celebración del juicio de exenciones o revisiones ante la Comisión Jefe de Reclutamiento de esta provincia, correspondiente a este pueblo, se acordó nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al Sr. Concejil D. Juan Porro Sierra para que provisto de todos los documentos que determina el artículo 130 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército y de las correspondientes relaciones, acompañe a los moros que de esta localidad deban comparecer ante la Comisión, y presencie y comunice al Ayuntamiento las resoluciones que respecto de los mismos se adopten.

Seguidamente se acordó la adquisición de



dos libros de utilidad para premiar a los dos  
niños que verificaron la extracción de bolas en  
el sorteo de moros del actual reemplazo

Terminado en cuenta las molestias y el mayor  
trabajo que produce a los tres Abogados Titulares  
las operaciones del reemplazo que por ministerio  
rio de la ley les están recomendadas, se acuerda  
conceder a D. Fermín Quintana Ruiz y Don  
Yori Ab.º Fernando Trevijano, a cada uno una  
cuenta pesetas, librándose del capítulo once

Así mismo se acordó una gratificación  
de quince pesetas al tallador D. Juan Pálm  
balvo, librándose del capítulo once

Y no siendo otros los asuntos consignados  
en la convocatoria y después de haber  
constar que según dispone la ley Municipal  
los acuerdos tomados deberán ser ratificados  
en la primera sesión ordinaria que se  
celebre, se levantó esta extendiéndose la presente  
que por encontrarse conforme los  
tenores que asisten, la firman de que es  
testigo.

Luis Montaña      Jori Moreno Cruz  
Juan Lopez  
Rafael Chavez      Emilio Gordillo  
Emilio Fernandez  
Morera  
M. Hernandez  
Garcia      Ant.º Merguinos



Señor ordinaria en 2ª convocatoria de 13 de Marzo 1951

Señores que asistieron  
 Presidente Sr. Villanueva del Fresno a veintidos de Marzo de mil  
 novecientos cincuenta y uno, siendo la hora señalada, se  
 reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento  
 y presididos por el Sr. Alcalde D. Luis Martner  
 Sr. Alvarez Cruz. Hermandad de los señores Concejales al margen repre-  
 sentados con objeto de celebrar en segunda convocatoria  
 la sesión <sup>ordinaria</sup> que no pudo tener lugar el día veinte del  
 actual por estar ocupada la Corporación en la re-  
 visión de excepciones que quedaron pendientes de re-  
 solución el día seis de este mes.

Abierta la sesión se procedió a la lectura del  
 acta de la sesión ordinaria de 13 del corriente que  
 fue aprobada por unanimidad.

En igual forma fue aprobada y ratificada la  
 extraordinaria del día veinte celebrada para la re-  
 visión de excepciones propuestas por los moros del  
 actual reemplazando y de los tres anteriores.

Así mismo y después de leído el acta de la sesión  
 extraordinaria del día quince fue aprobada por  
 unanimidad y ratificados sus acuerdos.

En vista del mayor trabajo de la oficina re-  
 caudatoria del impuesto de consumos, se acuer-  
 da por unanimidad que el sueldo que dis-  
 frute el Administrador D. Rafael Rodríguez  
 Morray desde el día primero de Enero último  
 sea el de doscientos treinta pesetas mensua-  
 les.

Seguidamente y por unanimidad se to-  
 maron los siguientes acuerdos:

Pagar a Don Francisco Perda Moros doscientas  
 cincuenta pesetas cuasenta y cinco, importe de  
 las lámparas suministradas para el alumbrado



publicos y material de instalacion, durante el 2º y 3º trimestre del ejercicio actual, librándose del Capítulo 3º Artículo 2º

Pagar a Don Francisco Pereda Moreno sesenta y dos puntas treinta centimos importe de las lamparas y material eléctrico de instalacion, suministradas en el 4º trimestre del ejercicio actual, librándose del Capítulo 3º Artículo 2º

Pagar a Dona Juana Gomez Chaves veinte y cinco puntas treinta centimos por el alquiler de casa de su propiedad, utilizada para Colegio electoral en la eleccion para Diputados a Cortes celebrada el 19 de Diciembre ultimo, librándose del Capítulo 5º Artículo 7º

Pagar a Don Pedro Gonzalez Pala veinticinco puntas treinta centimos por el alquiler de casa utilizada como Colegio electoral en la eleccion de Diputados a Cortes celebrada el 19 de Diciembre ultimo, librándose del Capítulo 5º Artículo 7º

Que el Depositario se dote en cuenta de veinte puntas satisfechas al Administrador de la Gaceta de Madrid por la suscripcion correspondiente al 4º trimestre del ejercicio actual librándose del Capítulo 5º Artículo 3º

Satisfacer a Don Ramon Duran Cienfuegos veinticinco puntas por el velleno de facturas de inscripciones y gastos de correo durante el 3º y 4º trimestre del actual ejercicio librándose del Capítulo 11

Conceder a Don Rafael Gomez Chaves cuarenta y cinco puntas, como gratificacion por trabajos extraordinarios para la formacion del Curso de Poblacion, librándose del Capítulo 5º Artículo 11

Pagar a D. Ramon Duran nueve puntas cuarenta y cinco centimos importe de un libro de intervenciones



cion para la Administracion de Consumos librándose con cargo al Capitulo 1º Artículo 2º

Que el Depositario se date un cuenta con cargo al Capitulo 11 del presupuesto de gastos, de cinco quince puntas á que asimismo las listas de jornales invertidos el dia sui de Suero último en el arroyo del empedrado de la Plaza de la Constitución; en el de la techumbre de la fuente El Cuollo, en la guarderia de la misma y en recoger los encuentros de las calles

Que el Depositario se date un cuenta con cargo al capitulo 11, de cinco cuenta y cinco puntas y cinco cuenta centimos, importe de los jornales invertidos en el arroyo de pared de finca de Juan Ortigosa, en equivalencia del valor de la piedra usada por el mismo para la reparacion del empedrado de Calles; desde el 26 de Diciembre al 1º de Suero último, cuyos sumptos y cantidades se consignaran en sus relaciones

Que el Depositario se date un cuenta con cargo al Capitulo 11, de noventa y cuatro puntas y cuatro centimos importe de los jornales salis fellos i invertidos desde el 13 de Diciembre al 20 del mismo en el amontonamiento de piedra y reconstruccion del Camino llamado de la Hora de Chavoz

Se acordó pagar á D. Ramon Duran Cansueto, un cuenta y dos puntas cuenta y seis centimos que ha satisfecho por ruintero del apudic de Urbana, timbres para facturas de inscripciones y factura al 25 de junio satisfecho á D. Vicente Rodriguez, librándose con cargo al Capitulo 1º Artículo 2º

Que el Depositario se date un cuenta con cargo al Capitulo 11, de doscientas treinta y tres puntas y tres centimos importe de los jornales invertidos desde el 10 al 14 de Suero último en la recon-



provision de la Fuente y labadero publico el Cuervo  
llo, cuyos perceptoros se expresan en siete relaciones  
Que el Depositario se date en cuenta con cargo al  
Capitulo 6º Artículo 2º de mil quinientas setenta y  
dos puntas como importe de los jornales invertidos  
desde el 20 de Noviembre al 12 de Diciembre ultimo  
en las obras de reconstruccion del camino Herra de Osa  
vra, cuyos perceptoros figuran en 14 relaciones

Pagar a Luciano Gomez Correa ocho puntas diez  
centimos importe de una fanega de cal para blan  
queo de los edificios municipales, con cargo al Ca  
pitulo 11

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al Ca  
pitulo 6º articulo 3º de noventa y siete pu  
ntas veinticinco centimos importe de los jornales sa  
tisfechos e invertidos desde el 6 de Diciembre a 9 de  
Diciembre ultimos en las obras de reparacion y reforma  
de la Fuente y labadero publico el Cuervo, cuyos  
perceptoros figuran en 30 relaciones

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al  
Capitulo 9º Artículo 12, de cuarenta y seis puntas ve  
intiseis centimos importe de raciones de pan y de cita  
da suministradas a fuerzas del ejército y de la Gua  
rdia civil segun expresan 7 recibos suentos por los  
perceptoros

Pagar a los Guardianes Municipales Manuel Cata  
llo y Manuel Paredo los gastos de dos viajes del  
primero y uno del segundo realizados a Oloruna por  
tener que comparecer ante aquel Juzgado de Instru  
cion para la practica de diligencias judiciales  
librándole el importe de cuarenta y cinco puntas  
setenta y cinco centimos con cargo al Capitulo 11

Pagar a Don Felix Chavez Rey con cargo al Ca  
pitulo 5º Artículo 2º setenta puntas importe  
de setenta timbres móviles para reintegro de



expedientes de exequencia y otros documentos de quintas  
 Pagar a Don José María Rodríguez veinticinco puntas setenta  
 y cinco centimos por sus suplidos por polizas y gas-  
 tos de giro para la remisión del importe de intereses  
 de las obligaciones de ferro-carreiles correspondientes al  
 vencimiento de primos de Buenos Añeros últimos; librándose  
 con cargo al Capítulo 11

Pagar a Don Francisco Martín Bravo dos puntas cincuen-  
 ta centimos importe de cuatro barras de la cera con des-  
 tino a hacer pliegos conteniendo la documentación elec-  
 toral de la elección para Diputados a Corte, celebrada  
 el 19 de Diciembre último; librándose con cargo al Capí-  
 tulo 1º Artículo 4º

Pagar a D. Juan R. de Julian una punta y veinte cen-  
 timos importe de ocho posta plumas para su uso  
 en los Colegios electorales en la elección de Diputados a  
 Corte celebrada el día 19 de Diciembre último; libran-  
 dose con cargo al Capítulo 1º Artículo 4º

Pagar al Farmacéutico D. Arturo Montes Gil cinco ce-  
 nta y tres puntas setenta centimos importe de recetas  
 judiciales y extraordinarias de la Beneficencia Munici-  
 pal despachadas en su oficina de farmacia en el año  
 1919 y 1º trimestre de 1920; según cuenta justificada  
 que ha presentado; librándose con cargo al Ca-  
 pítulo 11

Pagar con cargo al Capítulo 11 docientos cincuenta  
 y cinco puntas cincuenta y cinco centimos al Farma-  
 céutico D. José Martínez Baulga importe de recetas  
 judiciales y extraordinarias de la Beneficencia  
 Municipal y vales de drogas para diferentes curi-  
 vos que ha suministrado de su oficina de far-  
 macia en diferentes fechas según cuenta justi-  
 ficada que ha presentado

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al Capí-  
 tulo 1º Artículo 3º de quinientos puntas ochenta centi-



unos satisfubas al Adjutor del Adelante de Administracion local por la inscripcion correspondiente al año mil novecientos veinte.

El Señor Presidente expuso, que habia visitado la alcantarilla de la Fuente de los Caballos, pudiendo apreciar su estado ruinoso, que constituia un peligro para el tránsito de carruajes y con el fin de evitar posibles accidentes, proponia a la Corporacion si acordara la reparacion inmediata de la Alcantarilla y de la parte de camino en que esta construida, que tambien se encuentra en malas condiciones.

Reconociendo los Señores Concejales la urgente necesidad de la reparacion de la espresada alcantarilla y parte de camino por constituir peligro el que continue en tal estado, por unanimidad acuerdan autorizar al Señor Alcalde presidente para que sin demora se proceda a las obras de reparacion necesarias practicándose por Administracion. El Señor Alcalde Presidente hizo presente a la Corporacion que el guarda de las delicias comunales Antonio Antequera Coca habia hecho renuncia verbal del cargo para usar el dia ultimo de este mes; y por consiguiente proponia a la Corporacion que para que el servicio no sufriera perjuicio, se designara la persona que hubiera de sustituirle.

Despues de amplia deliberacion el Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar guarda de las delicias comunales con el jornal diario de tres puntas a Antonio Ramallo Sourales que a juicio de todos reune las condiciones necesarias para el mejor desempeño del cargo.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesion extendiéndose



la presente que despues de leida y encontrada conforme en su contenido, la firman los Señores que han asistido de que certifico

*San Martin*

*Don Alvaro Cruz*

*Domingo Dominguez*

*Juan Perez*

*Emilio Hernandez*

*Moreira*

*Ant. Bergamini*

*Sesion ordinaria de 29 de Marzo de 1921 celebrada en 2ª convocatoria*

*Señores que asistieron*  
*Presidente*

*Don Luis Martinez Hernandez*

*Concejales*

*Don Alvaro Cruz*

*Emilio Hernandez Moreira*

*Juan Perez Sierra*

*Emilio Godollo Lazo*

*En Villanueva del Trueno a veintinueve de Marzo de 1921, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Luis Martinez Hernandez, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales expresados al margen con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion correspondiente al dia 27 del actual que no pudo tener efecto en dicho dia por no haber asistido numero suficiente de señores Concejales para poder tomar acuerdos.*

*Declarada por la presidencia abierta la sesion prosiguió el Secretario de su orden a la lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.*

*Se leyó la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la pasada semana en la parte-*



que al Ayuntamiento interesa quedando entera  
da la Corporacion.

Se dio cuenta de haberse recibido aprobado por la  
superioridad el presupuesto ordinario para el pro-  
ximo ejercicio de 1921 a 1922.

Acto seguido y por unanimidad se tomaron los  
acuerdos siguientes:

Automar al Sr. Alcalde para que adquira un  
juego de fuegos artificiales para que como festejo  
en la proxima feria sean quemados en la Plaza de  
la Constitucion.

Que el Depositario se dote en cuenta de cuarenta y  
cinco pesetas importe del picon suministrado por va-  
rios para calificacion de las oficinas y dependencias  
municipales desde 1.º de Enero a 26 del actual, libran-  
don con cargo al capitulo 1.º articulo 2.º.

Que el Depositario se dote en cuenta con cargo al  
Capitulo 1.º articulo 2.º de cuatrocientos quince  
pesetas ochenta centimos importe de pólizas, tim-  
bres de correo para franquicia de correspondencia e  
impresos y material de oficina con destino a las  
dependencias municipales.

Que el Depositario se dote en cuenta con cargo  
al Capitulo 11 de tres pesetas cuarenta centimos  
importe satisfecho de diversos cargos de agua para  
los retretes de las Casas Constitucionales, según cuatre  
rubros que lo justifica.

Libras con cargo al Capitulo 9.º articulo 3.º con-  
tinuacion en el Acto de la adoracion de la Cruz en  
el dia de Viernes Santos, veinticinco pesetas que se  
entregaron al Sr. Cura Párrico de la unica Igle-  
sia de esta villa.

Pagar a D. Luis Procura Agente Ejecutivo por  
debitos a la Hacienda, quinientas pesetas por el  
concepto de dietas, viajes y costas devengadas en



preludante y un tanto seguido contra este Ayuntamiento por  
debetos de consumos del año 1917; librándose con cargo  
al Capitulo 11

Pagar a Camarero Hernandez cuatro pesetas por un  
globo con destino al alumbrado interior del kiosco  
de la música en la plaza de la Constitución; li-  
brándose con cargo al Capitulo 11

Pagar a Manuel Gonzalez siete pesetas por las  
comidas de dos mecánicos de la Comisión encarga-  
da de la formación del mapa militar; librándose  
del Capitulo 11

Pagar a Ubeda Hermanas cuarenta y tres pesetas im-  
porte de las palmas para la función religiosa del  
Domingo de Ramos; librándose del Capitulo 9º Ar-  
tículo 3º

Pagar al Doctor R. Salazar cuarenta y ocho pe-  
setas cincuenta céntimos importe de la vacuna  
suministrada para terminar la vacunación y re-  
vacunación obligatoria; librándose del capitulo 11  
del presupuesto

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al  
Capitulo 11 de cinco setenta y nueve pesetas satis-  
fechas a C. Dupin & Cº importe de maderas su-  
ministradas para la techumbre del tabadero y  
fuente pública El Cuello, y de doce pesetas veinte  
y cinco céntimos satisfechas a Joaquín Labado Rey  
importe de cinco veinticinco tejas para la mis-  
ma techumbre

Pagar a Luciano Lazo siete pesetas cincuenta  
céntimos por su trabajo en la reparación de va-  
rios efectos que se detallan en su factura de 21 de  
Enero último librándose del Capitulo 5º artículo 5º

Que el Depositario se date en cuenta con cargo  
al Capitulo 11, de tres pesetas importe de una  
pastilla de jabón sublimado para disinfección



en el reconocimiento de unos del remplazo; y de  
medio kilo de rotal para dispensacion de la pro-  
vincion municipal.

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al  
Capitulo 17º Artículo 4º de una puenta cincuenta cen-  
timos importe de un sueno facilitado el 10 del ac-  
tual a cada uno de los detenidos en la provincia  
municipal. Joaquin Gudino y Manuel Labado

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al  
Capitulo 11 de sus puestas noventa centimos impor-  
te de doce panes como limosna para la comida  
de pobres el Suero Santo

Pagar a Antonia Antequera Mejias treinta pu-  
etas ochenta centimos importe de jornales invor-  
tidos en el blanqueo de las Casas Consistoriales y  
pano publico librandon del Capitulo 55

Aprobar la cuenta de jornales invertidos en  
la obra de reparacion de la Alcazarilla de la  
fuente de los Caballos presentada por Ramon  
Porje Romero que importa cinco cuarenta y  
cinco puestas; y no existiendo suficiente consigua-  
cion en el Capitulo 6º Artículo 4º librarse con  
cargo a este cinco puestas y las cuarenta y cinco  
centimos con cargo al Capitulo 55

Aprobar la cuenta presentada de materiales  
por Ramon Porje Romero que importa cinco  
noventa y dos puestas ochenta y cuatro centimos  
invertidos en la obra de reparacion de la fuente  
de los Caballos, librandon su importe del Capitulo  
55

Pagar a Don Jose Rodriguez doscientas cinco-  
ta y cuatro puestas cincuenta centimos por traba-  
jos para la formacion del Censo de poblacion  
y por no existir suficiente consiguaion en el Capitulo  
6º Artículo 4º

Articulo 4º Artículo 4º se libre expresada cantidad del



## Capítulo 11

Pagar á Ramon Borje Romero con cargo al Capítulo 3º  
 Artículo 1º veinte puestas veinticincocientos cincuenta  
 de materiales facilitados para la obra de reparacion de la  
 casa de la Delusa communal Rabito

Pagar á Ramon Borje Romero cinco marmita y ochos  
 puestas setenta y cinco cincuenta importe de los jorna-  
 les suplidos por el mismo para la obra de repara-  
 cion de la casa de la Delusa communal Rabito; libran-  
 dose con cargo al Capítulo 3º Artículo 1º

Autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que formalice  
 los pagos provinciales que mediante cinco haga mate-  
 rias

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-  
 dente leyo la misma, mandando extender la presente acta  
 que despues de leida y hallarla conforme la firmaron los  
 señores que asisten de que certifico

Luis W. Antón

José Alvarado Cruz

Juan Fern

Emilio Gordillo

Emilio Fernandez  
 Morera

Antº Berguñán  
 Ferris



15  
Sesión ordinaria del día 8 de Abril en 2ª convocatoria

Señores que asisten  
Presidente  
D. Luis Martínez Hernández  
Concejales  
D. José Álvarez Cruz  
Emilio Hernández Morera  
Domingo Domínguez Cortado  
Emilio Gordillo Lazo

En Villanueva del Tramo a cinco de Abril de mil novecientos veintinueve siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento presididos por el Sr. Alcalde D. Luis Martínez Hernández los Sres. Concejales al margen anotados con objeto de celebrar en agenda convocatoria la sesión que no pudo tener efecto el día tres por falta de número de asistentes.

Abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. Se dió cuenta de los boletines y comunicacion de la semana quedando enterada la Corporacion. Acto seguido fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente que despues de leida y enmendada en forma la firman los Sres. que asisten en que certifico

Luis Martínez      José Álvarez Cruz  
Domingo Domínguez

Emilio Gordillo

Emilio Fernández  
Morera

Ant. Bergeños  
Terio



Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1921 celebrada  
 en 2ª convocatoria

Señores que asisten      En Villanueva del Tramo a' doce de Abril de mil novecientos  
 Presidente                      veintinueve siendo la hora señalada, se reunieron en el Sa-  
 Luis Martínez Hernández      lon de sesiones de este Ayuntamiento presididos por el Sr.  
 Conyales                              Alcalde Don Luis Martínez Hernández los Señores Con-  
 Don Álvaro Cruz                      jales al margen anotados, con objeto de celebrar en segun-  
 Basilio Hernández Mora              da convocatoria la sesión que no pudo tener efecto el  
 Domingo Domínguez Estada              día diez por falta de número de asistentes  
 Juan Pérez Sierra                      Abierta la sesión se dio lectura del acta de la ante-  
 Basilio Gordillo Lazo                      nor que fue aprobada por unanimidad  
 Basilio Lazo Pozas                      Se dio cuenta de los boletines y comunicaciones de la  
    semana quedando enterada la Corporación  
    Dada cuenta del expediente de excepción instruido de  
    orden de la Comisión Mixta de Ayuntamiento de Badajoz  
    a' virtud de haber alegado el mozo n.º 25 del actual con-  
    plazo Francisco Pirano Rayno que alegó en suyo un  
    co en sentido legal de padre pobre impedido para el  
    trabajo a quien mantiene con el producto del suyo y  
    Resultando que a la instancia acompañó el mozo los  
    documentos justificativos de la excepción  
    Resultando que practicada la información testimonial  
    obrada por el mozo, relativa a las circunstancias  
    de pobreza de los causantes de la excepción alegada,  
    declararon en el expediente los dos testigos que en su insten-  
    cia designó el excepcionante, como también los dos que  
    nombró el Ayuntamiento al efecto, de cuyas declara-  
    ciones resultan comprobados los estratos alegados  
    Resultando que oírse el expediente a los mozos en-  
    terados en contra manifestaron entender justa la  
    excepción solicitada  
    Visto el informe del primer Encarante Alcalde  
    así como el dictamen del Señor Regidor Sindico,  
    unificados en dicho expediente en sentido de que  
    procede otorgarse la excepción solicitada



Visto lo dispuesto en el Artículo 89 caso 1º de la Ley y demas aplicables

Considerando suficientemente probados los extremos de la alegacion

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda declarar al referido meso exentado del arriendo en filas contra cuyo fallo publicado que fue no hubo reclamacion

Dada cuenta de la solicitud de Sabina y Concha Rodriguez Torres, herederas de Sebastiana Torres - Huante natural de esta localidad para que por tal concepto y en memoria de edad se las incluyan en el padrón de vecinos de esta villa con todos los derechos que le son ajenos. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda de conformidad con lo solicitado se las incluya en el padrón de aprovechamientos es

comunales con una participacion para ambas

Dada cuenta de cuanto la Ley municipal vigente dispone sobre formacion de Secciones en que se ha de dividir cada termino para la designacion por sorteo de un numero igual de vocales asociados al de Concejales de que se compone el Ayuntamiento y que en union del mismo de sus formas la Junta municipal encargada de la censura y aprobacion de los presupuestos, cuentas, establecimientos de arbitrios municipales que autoricen las leyes y de cuantos asuntos se relacionen con la Hacienda municipal, despues de estudiar con el mayor detenimiento las ventajas e inconvenientes de todo y cada uno de los medios que la Ley concede, acordando sus preceptos y reglas con las condiciones de esta poblacion, se acordó por unanimidad a propuesta del Sr. Presidente que este termino municipal se divida al efecto de cinco Secciones

Nota suscrita y preparada convenientemente



por la Secretaría de esta Corporacion, el mismo Señor Presidente dio cuenta de las listas de los vecinos de este término que reuniendo las condiciones legales sin excepcion alguna de incapacidad o incompatibilidad, les corresponde ingresar en cada una de dichas Secciones proporcionalmente a su vez la designacion del número de Vocales asociados que respectivamente deban elegirse en las mismas, atemperándose en un todo a lo dispuesto en las reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> artículo 66 de la citada Ley municipal correspondiendo a la primera Sección de propietarios y labradores, cuatro vocales; a la segunda Sección de propietarios y labradores de cuotas menores de veinte puntas dos Vocales; a la tercera Sección cuotas de tres a seis puntas dos Vocales; a la cuarta Sección de cuotas de tres puntas abajo un Vocal y a la quinta Sección Industriales tres Vocales, por lo que tambien por unanimidad se acordó aprobar dicha designacion, se forme el correspondiente expediente y que las expresadas listas queden unidas al mismo, publicándose todo ello en la forma de costumbre, a fin de que los interesados puedan producir en el improrrogable plazo de ocho dias las reclamaciones que sintieran procedentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiéndose la presente que despues de leida y encontrada conforme, la firmaron los Señores que asistieron de que certifico

Luis Martínez

José Illera

Domingo Domínguez

Emilio Jordillo

Emilio Fernandez  
Morera

Basilio Paz



Sesión ordinaria del día 19 de Abril celebrada en 2ª convocatoria

Su V. Illm. Sr. D. Juan de Villanueva del Tramo a Diecinueve de Abril de mil novecientos veintinueve siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento presididos por el Sr. Alcalde D. Luis Martínez Hernández los Señores Concejales al margen anotados con objeto de celebrar en su segunda convocatoria la sesión que no pudo tener efecto el día Diecinueve por falta de número de asistentes

- Señores que asistieron
- Presidente
- D. Luis Martínez Hernández Concejales
- D. José Álvarez Cruz
- D. Emilio Benavides Morera
- D. Domingo Domínguez Cortado
- D. Juan Peña Sierra
- D. Basilio Lazo Boza
- D. Emilio Gordillo Lazo

Abierta la sesión se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio cuenta de los boletines y correspondencias de la semana quedando enterada la Corporación. Se aprobó por unanimidad la cuenta rendida por el representante de este Ayuntamiento en Madrid D. José María Rodríguez Mourouy correspondiente al 2º trimestre del ejercicio económico de 1920-1921 que no arroja saldo ni en plus ni en contra del mismo.

Así mismo y en la misma forma fue aprobada la cuenta del 4º trimestre de 1920-21 rendida por el representante de este Ayuntamiento en Barajon D. Ramón Duran Cuafrago que arroja un saldo a favor de este Ayuntamiento de mil ciento sesenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos.

Fue habiendo otros asuntos de que trata el Sr. Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que hallándose conforme la firman los Señores concejales de que certifico.

Basilio Lazo

Luis Martínez José Manuel Cruz

Domingo Juan Peña Emilio Gordillo Emilio Fernández Morera



POAMEX

1920-1921



Sesión ordinaria del día 26 de Abril, celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria

Sesión que asistieron

Presidente

D. Luis Martínez Hernández

Concejales

D. José Álvarez Cruz

D. Emilio Hernández Moreno

D. Domingo Domínguez Cortés

D. Juan Pérez Sierra

En Villanueva del Trueno a veintiseis de Abril de mil novecientos veintinueve, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento presididos por el Señor Alcalde D. Luis Martínez Hernández los Señores Concejales al margen anotados con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión que no pudo tener efecto el día veinticuatro por falta de número de asistentes.

Abierta la sesión se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de los boletines y correspondencia recibida en la sesión quedando interesada la Corporación por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Satisfacer al Comisionado nombrado por este Ayuntamiento D. Juan Pérez Sierra para asistir en representación del mismo al juicio de exenciones celebrado ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Badajoz el día 4 del actual mes, cuarenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos importe de los viáticos facilitados a los mozos padres o hermaneros de estos que tuvieron que comparecer ante la Comisión, librándose con cargo al Capítulo 5.<sup>o</sup> Artículo 6.<sup>o</sup>

Satisfacer a D. Juan Pérez Sierra, con cargo al Capítulo 5.<sup>o</sup> Artículo 6.<sup>o</sup> cuarenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos por gastos de viaje y de estancia en Badajoz como Comisionado por este Ayuntamiento para asistir en representación del mismo al juicio de exenciones celebrado ante la Comisión Mixta de Reclutamiento el día 4 del actual mes.

Satisfacer a D. José Otero Lasso veintitrés pesetas veintinueve céntimos por gastos de viaje a Badajoz



por realizado el día cinco del mes actual para ocuparse de asuntos de este Ayuntamiento relativos a cargo del Excmo. Sr. D. Juan de Dios, librándose expresada cantidad con cargo al Excmo. Sr. D. Juan de Dios.

Dada cuenta a la Corporación de la comunicación de 21 del corriente del Sr. Sr. Municipal de esta villa dimanante de esta del Juzgado de Instrucción de Orense, ofreciendo el procedimiento en el sumario que se sigue por atentado al guardia de este Municipio Manuel Caballo Mayal, acordando

No mostrarse por ahora parte en el procedimiento que se sigue por atentado al Guardia de este Municipio Manuel Caballo Mayal sin que ello suponga renuncia a los derechos que puedan corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

Se dio cuenta de la renuncia que de la representación de este Ayuntamiento en Madrid hace D. José María Rodríguez y en vista de su carácter de irrevocable se acuerda por unanimidad admitirla, quedando satisfecha la Corporación de los servicios prestados por el renunciante.

Se dio lectura a la comunicación de fecha 12 del actual sus de la Jefatura de obras públicas de la provincia, referente a la construcción del camino vecinal entre Valencia del Hombuy y esta villa, ya construido solicitaron ambos Municipios en Agosto de 1918 en la que pide que este Ayuntamiento manifieste si mantiene o retira la oferta en virtud a que el corte alzado que entonces se calculó para este término había sufrido un aumento de más de una tercera parte; en aquella fecha de 13.000 pesetas y ahora asciende a 228.842'26. El Sr. Sr. Presidente expuso; que este era un asunto que por su importancia merecía un detenido y cuidadoso estudio, debiendo tenerse en cuenta que la



cuantía de la subvención del Estado para la construcción del Camino que en la fecha de solicitud era del 40 por ciento del presupuesto de las obras, en la actualidad sería solamente del 40 por haber sufrido aumento el presupuesto para el Suero de la contribución de este pueblo, con arreglo a la tabla consignada en el R. D. del Ministerio de Fomento de 21 de Junio de 1918 estableciendo las bases para la celebración de los Concursos 1.º y 2.º de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes vecinales, que aun devolviendo el anticipo reintegrable del Estado satisfecho con el 5 por ciento de recargo sobre las contribuciones, todavía queda una cantidad respetable que este municipio tiene que aborar bien en metálico ó en jornales y materiales, sin contar el gasto anual que habría de producir la conservación del camino una vez terminado, estramos todos dignos de tomarse en cuenta antes de adoptar resolución, teniendo presente la situación económica de este Ayuntamiento y las muchas y perentorias necesidades á que hay que atender, llevamos uno de la palabra los deudos Sueros Concejales recurriendo unánimemente las acertadas observaciones hechas por la prudencia, acordando no aceptar de momento, hasta conocer los antecedentes sucesivos reservándonos el derecho de utilizarlos <sup>cualquiera que fueren</sup> cuando fueren oportunos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta, que hallandola conforme la firman los Señores asistentes de que certifico

Luis Martínez José Manuel Cruz

Domingo Domínguez Tejada

Emilio Aranda

Ant. Berrojo

Horera



Sesion ordinaria del dia 3 de Mayo de 1921 celebrada en  
2ª convocatoria.

Señores que asisten	En Villanueva del Tramo a tres de Mayo de mil
Presidente	noventa y unientos, siendo la hora señalada en
D. Luis Martinez Hernandez	reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento
Concejales	cuando presididos por el Señor Alcalde Don Luis
D. José Alvarez Cruz	Martinez Hernandez los Señores Concejales al ma-
D. Emilio Hernandez Moreno	ñan acordados con objeto de celebrar en segunda con-
Domingo Dominguez Cortado	vocatoria la sesion que no pudo tener efecto el
D. Santos Sordillo Lazo	dia primero del actual por falta de numero de
	asistentes.

Abierta la sesion se dio lectura del acta de la u-  
nion anterior que fue aprobada por unanimidad.  
Se dio cuenta de los boletines y correspondencia  
de la semana quedando enterada la Corporacion.  
Por unanimidad se tomaron los siguientes  
acuerdos:

Aprobar la distribucion de fondos para este mes  
Pagar a Antonio Antiguera Coca y Alonso Antiguera  
Coca un importe de un jornal en la colocacion  
de postes para los fuegos artificiales quemados en la  
noche del 11 de Abril ultimo librándose del Capitular 1º  
Artículo 2º

Pagar a Maximino Guerrero Acosta y Alfonso Ba-  
rroso Sanchez por su jornal en abrir los agujeros  
para la colocacion de postes de palo y colocar este  
para los fuegos artificiales quemados el dia 11 de  
Abril ultimo librándose del Capitular 1º Artº 3

Que el Depositario se date en cuenta con cargo  
al Capitular 1º Artículo 2º de once pesetas veinte



lunas importe de cultro de correo, lumbres cubiertas y pidi-  
zas con destino a reintegro de documentos y franquias de  
correspondencia.

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al capi-  
tulo 1º Artículo 2º de ochos puestas importe de sus salos  
de pueon satisfechos a Miguel Fernandez para satisfac-  
cion de las oficinas y dependencias municipales.

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al capi-  
tulo 1º Artículo 2º de veinte catore puestas satisfechas a Don  
Vicente Rodriguez importe de su factura de 21 de Marzo  
ultimo, de impresos y material de oficinas con destino  
a las dependencias municipales.

Pagar a Maria Guerrero emargada de la limpieza  
Franca del Matadero 120 puestas valor de trapos y uetas  
para el uso del mismo; librándose con cargo al Capí-  
tulo 3º Artículo 7º.

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al Ca-  
pitulo 9º Artículo 12 de veintioete puestas solenta y cin-  
co centimos satisfechas a Manuel Perez Martin, Ma-  
nuel Perez Cordero y Pedro Hiallo Ramona importe de  
raicones de utada y pan suministradas, cuyo valor  
reintegrará la Comisaria de Guerra de la provincia.

Pagar a Miguel Corraqui con cargo al Capitulo 11 -  
una puesta por conducir a Badajoz un paquete con-  
teniendo el padron y listas cobratorias de cédulas per-  
sonales.

Que el Depositario se date en cuenta de ochien-  
ta centimos satisfechos a Juana Borrero por  
cuatro cargas de agua para limpieza del Ayun-  
tamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Preside-  
nte levanto la union, mandando extender la presente acta que  
hallandola conforme la firman los Sres. asistentes de que certifico

Luis Montem Jose Alvarez Cruz Domingo Dominguez

En esta Ciudad de Poamex

LA J. DE ESTADOS

Seguen las



firmas = Emilio Fernandez  
Morera  
Aud. Herjain

Señión ordinaria en 2ª convocatoria de 10 de Mayo  
d. 1921

Los que existen en Villanueva del Fresno a diez de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martin Hernandez, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales expresados al margen con el objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del dia ocho que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales para poder tomar acuerdo.

Abierta la sesión por el señor Presidente y leida que fue el acta de la anterior (sesión) fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a la correspondencia y boletines recibidos durante la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa quedando enterada la corporación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor presidente dio por terminada la sesión levantando la misma, extendiéndose la presente que despues de leida y en conformidad con su contenido, la



firmar los señores que asisten de que certifico

*José Martínez*

*José Álvarez*

*Emilio Fernández*

*Fernando*

*Morera*

*Ant. Bergón*

## Sesión extraordinaria de 21 de Mayo de 1921

Señores que asisten  
Presidente

*José Martínez Her-*  
*bonafales*

*José Álvarez*

*Rafael Llaves*

*Francisco Pérez*

*Miguel Sánchez*

*Domingo Domínguez*

*Emilio Gardillo*

En Villanueva del Fresno a veintiuno de Mayo de mil novecientos veintiuno. Reunidos en la Sala Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, componentes la mayoría de los que forman el Ayuntamiento, previamente convocados en la forma ordinaria, y una hora antes de este acto o toque de campana, como prevee el art. 68 de la vigente ley Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Martínez Hermander quien, abierta que fue la sesión, manifestó que la reunión tenía por objeto proceder entre las secciones en que se ha dividido este distrito, al sorteo de los Vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal hasta su renovación en el siguiente año. Acto continuo, metidos en un globo por orden respectivo los nombres que figuraban en cada uno de las expresadas secciones y sacados de



aquel tantas bolas o nombres como Vocales  
asignados tienen asignados cada uno de las  
secciones, se obtuvo el resultado siguiente

Sección 1ª

Don Ramon Borjes Romero  
• Francisco Vitenta Rodriguez  
• Ildelfonso Chaves Monroy  
• José Duran Samero

Sección 2ª

Don José Key Sarabia  
• Manuel Cruz Parias

Sección 3ª

Don Manuel Andrades Fernandez  
• Mariano Montes Gil

Sección 4ª

Don Antonio Sanchez Fernandez

Sección 5ª

Don Francisco Martin Franco  
• Manuel Perez Martin  
• José Gonzalez Felix

Terminado en esta forma el sorteo, acuerdo, por  
último esta corporacion, que inmediatamente  
se publique su resultado, haciendose saber a  
los elegidos su nombramiento, a los fines que  
precedan. Con lo que se levanto la sesión  
firmando los señores concurrentes de que  
certifico

Luis Martínez

Rafael Chaves  
Munoz

Juan Cruz

Enrich Gordillo

Domingo Dominguez

El Concejil D. Miguel  
Sanchez Gonzalez

Miguel Pineda, certifico

Don Juan Cruz

Bergonés



# Sesión ordinaria de 22 de Mayo de 1921

Preses que asistien

Presidente

D. Luis Martin Hernandez

Concejales

D. José Alvarez Cruz

D. Domingo Domínguez

D. Rafael Urua Merino

D. Emilio Gordillo

D. Miguel Sandoz

D. Juan Perez Sierra

D. Wiliberto fernandez

En Villanueva del Fresno a veintidos de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada y bajo la presidencia del tenor Alcalde D. Luis Martin Hernandez, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales al margen expresados con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta la sesión se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión ordinaria que fue aprobada por unanimidad.

En el mismo y despues de leida el acta de la sesión extraordinaria del dia de ayer, fue aprobada tambien por unanimidad y ratificados sus acuerdos.

Se leyeron los boletines oficiales y comunicaciones recibidas durante la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa quedando enterada la Corporación.

Acto seguido y por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la cuenta de material suministrado para la banda municipal, por D. Rafael Estimero Carrillo segun factura de catorce de Mayo del año que importa ciento treinta y siete pesetas y setenta y cinco centimos, pagandose con cargo al capitulo 11 del presupuesto, juntamente con una peseta y veinticinco centimos como recargo de giro, haciendo un total de ciento treinta y nueve pesetas.

Que el Depositario se date su cuenta con cargo al capitulo 11 del presupuesto.



Las pesetas satisfechas a D. Macdonio Rodriguez Pina importe de los fuegos artificiales quemados en la plaza de la Constitucion en la noche del cuatro de Abril ultimo, como festejos de feria; y cincuenta pesetas como gratificacion a los operarios por trabajos extraordinarios de instalacion y gastos de estancia en esta, que en junto hacen cuarenta y cinco pesetas.

Que el Depositario se dote en cuenta con cargo al capitulo 7º articulo 4º de una peseta y cincuenta centimos como recurso facilitado al detenido en esta prevencion municipal durante los dias 12 y 13 del actual Antonio Antunes Infante

x Pagar a D. Pedro Tomas de Alicante por un ejemplar de su obra Legislacion Social adquirida para este Ayuntamiento, cuatro pesetas y cincuenta centimos, librandonse con cargo al capitulo once

El Sr. Presidente hizo presente las malas condiciones en que se realiza la extraccion de aguas de la fuente publica llamada del Corcejo, puesto que el uso del cubo enturbia las mismas y va al consumo publico en no muy buenas condiciones, por lo que someta a la deliberacion del Ayuntamiento la proposicion de que se colocara una bomba aspirante de facil manejo y se realizaran las obras indispensables para su colocacion y evitar que al deposito puedan arrojarse materias que perjudiquen el agua y por tanto la salud publica

Lo corporacion conforme en un todo con la proposicion del Sr. Presidente, acuerda por unanimidad facultarle para que haga lo



adquisición de una bomba y que por administración se realicen las obras a que la proposición se refiere.

Se dio lectura de una comunicación de fecha quince del corriente mes del señor Teniente Coronel de Estado Mayor Vefe, de la Comisión Militar Internacional de límites con Portugal en la que pidea le sean entregados al secretario de la misma para su traducción los documentos que mencionasey que se refieren a distintos de este término con Portugal con el objeto de obtener datos para conseguir los mayores ventajas para la nación en el momento de negociar el tratado de límites con Portugal.

La Corporación acuerda que bajo recibo sean entregados a el referido secretario los documentos siguientes: Un legajo de 101 folios del año 1692-1693 con los datos de la reconstrucción del pueblo; Uno de 1694 que se titula Villanueva del Fresno, mojoneo de la villa de esta villa de Villanueva del Fresno hecho el año 1694 (Andrés de.....) tiene 16 folios; Un legajo del año 1704 de 6 folios titulado Arreglo y jurisdicción de esta villa con el de la villa de Morba y lugar de la Granja de Portugal; y un legajo de 39 folios del año 1712 y trata de los límites y condominio del pueblo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión estendiendose la presente que despues de leida y encontrarse conforme los señores que asisten la firman de que certifico

Luis Montano

Emilio Fernandez

Morera

El concejal Don Miguel Sanchez Gonzalez

Rafael Chana

Léon Levy

Hizo a firmas, en C. Emilio Jordillo

Domingo Dominguez

Bergués

José María Bay

Ant. Bergués

POB MEX  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Sesión ordinaria de 31 de Mayo de 1921 celebrada en  
 2.<sup>o</sup> convocatoria

Los que asistieron  
  President  
 D. Luis Martínez Her<sup>ndez</sup>  
  Concejales  
 D. José Álvarez Cruz  
  " Emilio Fernández  
  " Emilio Gordillo  
  " Rafael Uruco Her<sup>ndez</sup>  
  " Domingo Domínguez

En Villanueva del Fresno a treinta y uno de Mayo de mil novecientos veintiuno. Desde la hora señalada, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Luis Martínez Hermañider se reunieron los señores concejales al margen expresado con el objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve que no pudo tener efecto por no haber asistido número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Se leyeron la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la pasada semana quedando enterada la corporación.

Por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes

Pagar a Carmen Prado en cargo al capítulo 1.<sup>o</sup> Artículo 2.<sup>o</sup> tres pesetas treinta centimos importe de timbres móviles para reintegro de documentos, y sellos de correo para el franqueto de correspondencia, que ha facilitado en los días 12 y 28 del actual mes.

Pagar a Antonio Alameda Guerrero, tres pesetas valor de una palangana que ha suministrado para su uso en el Matadero Municipal; librándose en cargo al capítulo 3.<sup>o</sup> Artículo 4.<sup>o</sup>

Que el Depositario se date en cuenta en cargo al capítulo 3.<sup>o</sup> Artículo 7.<sup>o</sup> del presupuesto de gastos, de cuatro pesetas setenta centimos como importe satisfecho a Manuel Marques, Brin-



total Tragera y Maria Guerrero, por el agua y útiles para la limpieza del Batadero municipal, que han suministrado segun tres recibos que lo justifican Pagar a D. Cristobal Tragera diez pesetas valor de un cubo y una tohaya para su uso en el Batadero Municipal, segun factura de dos del actual que lo justifica; librandose con cargo al capitulo 3º Artículo 4º del presupuesto de gastos

Satisfacer a Tori Cayero Barballo, diez pesetas como socorro por encontrarse enfermo impedido para trabajar; librandose con cargo al capitulo 5º artículo 2º del presupuesto de gastos

Pagar a Manuel Gonzalez Carrasco dos pesetas cuarenta centimos por útiles de limpieza para la casa de la dehesa comunal Batasanos segun recibo de 12 del actual que lo justifica; librandose con cargo al capitulo 6º artículo 1º del presupuesto de gastos

Pagar a Antonio Santos Pompon dos pesetas y veinticinco como socorro correspondiente a los dias 30 de Abril primero y dos del corriente durante los cuales estuvo detenido en esta Prision municipal; librandose con cargo al capitulo 7º Artículo 4º del presupuesto

Pagar al Recaudador de contribuciones treinta y siete pesetas sesenta centimos importe de la correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio economico, de la huerta denominada del Marques librandose del capitulo 9º Artº 14 del presupuesto

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al capitulo 9º Artículo 12 de treinta y cinco pesetas veinticinco centimos importe de raciones de pan para los soldados Manuel Perer y Francisco Jiallo y raciones de cebada



para el caballo que monta el Sr. Teniente de la Guardia Civil, suministradas en el actual mes, segun tres recibos que lo justifican y cuya cantidad sera reintegrada por la Comisaria de Guerra de la provincia

Que el Depositario se date en cuenta de diez y nueve pesetas diez centimos satisfechas a El Fiel Contraste por los derechos de afortificacion de los utiles de pesar y medir reglamentarios; librandose con cargo al capitulo 11 del presupuesto

Pagar a Andres Perez, siete pesetas y veintitres centimos importe de un factura de 17 de septiembre ultimo, por materiales para la estacion telefonica municipal; librandose con cargo al capitulo once del presupuesto

Pagar a Manuel Gorraber Ruiz, doce pesetas cincuenta centimos por camisas facilitadas a fueros de la Guardia Civil en los dias 12-14-15-24 y 25 del actual; librandose con cargo al capitulo once

Pagar ochenta centimos de peseta a Juan Gorraber Borrajo importe de cuatro cargos de agua servidas el siete del actual para la limpieza de las Casas Consistoriales; librandose con cargo al capitulo 11

Pagar al guardia municipal Manuel Caballe Mayal por gastos de viaje a Badajoz por tener que comparecer ante aquella Audiencia para declarar en juicio oral, tres pesetas librandose con cargo al capitulo 11 del presupuesto

Pagar a D. Felix Chaves Rey cuatrocientas sesenta y cinco pesetas setenta centimos importe de papel de pagos al Estado, polvial y timbres fiscales que han suministrado para reintegrar



regresar con el timbre correspondiente parte de la documentación que no lo estaba de los años 1914 a 1919 ambos inclusive, con motivo de la visita fijada a estas oficinas en el día de hoy por el Sr. Inspector Técnico de la provincia de la Renta del Timbre, cuyo importe se librará con cargo al capítulo once del presupuesto.

El Señor Presidente expuso: Fue en el presupuesto ordinario de ingresos del corriente año no se consignó el valor de los aprovechamientos de turbos y pastos de las dehesas comunales; tampoco se consignó en los gastos de dicho presupuesto las atenciones que se describan de la administración de esos bienes comunales y otras varias de interés general, estandose por tanto en el caso del artículo 142 de la ley Municipal.

En su consecuencia y después de usar de la palabra todos los señores concurrentes, la Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Fue como complemento del presupuesto ordinario vigente, se forme uno extraordinario para el actual ejercicio económico que cubra en su parte de ingresos y gastos las deficiencias del ordinario y a cuyo efecto debe formarse por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento el oportuno proyecto que será examinado por la Corporación, expuesto al público para oír reclamaciones al vecindario y después de censurado, votado por la Junta Municipal y sancionado por el Señor Gobernador Civil de la provincia según establecen los artículos 146 y siguientes de la ley Municipal.

Por unanimidad se acordó contribuir a la suscripción para la erección del monumento conmemorativo de la batalla de Baylen, con seis fincos peretas que se librarán con cargo al capítulo 11 del presupuesto.



+  
Encontrándose enferma fernanda Blasco <sup>Saunders</sup> (Perera) Saunders  
y corriendo de medios por ser pobre para lactar  
a su hija Manuel Guerrero Blasco constan-  
do a la Corporación Municipal estos extremos y  
la necesidad de lactancia mercenaria, acordó  
por unanimidad concederle el socorro de  
lactancia de quince pesetas mensuales  
durante el primer periodo de ella; librán-  
dose con cargo al capítulo 5º Artº 2º

Así mismo se acordó prestar el más exacto  
cumplimiento a la circular de sanidad de  
25 del actual inserta en el Boletín Oficial de  
la provincia.

El Sr. Presidente dio cuenta de que los  
documentos pertenecientes a este Archivo Mu-  
nicipal acordados (ent) digo en la sesión an-  
terior fueron entregados a la Comisión Mixta  
Internacional de límites con Portugal, obraban  
ya en poder del Sr. Secretario de la misma  
que había acusado recibo de ellos

No habiendo mas asuntos de que tratar, el  
Sr. presidente levantó la sesión estendiéndose  
la presente que despues de leído y encontrada  
conforme por los señores que asisten la fir-  
man de que certifico

Luis Martin

José Alvarez Cruz

Emilio Fernandez  
Morera

Rafael Chavez  
Morera

Emilio Jordillo

Domingo Dominguez

Antº Berzón



Sesión ordinaria de 5 de Junio de 1921

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Luis Martínez Hornos  
 Concejales  
 D. José Álvarez Bona  
 Emilio Fernández  
 Juan Perer Serrator  
 Emilio Gordello  
 Domingo Domínguez  
 Rafael Chaves Heredia

La Villanueva del Trono a cinco de Junio de mil novecientos veintiuno siendo la hora señalada y bajo la presidencia de D. Luis Martínez Hornos se reunieron los señores concejales al margen del preparador con el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y resultando así suficiente número para poder tomar acuerdos, el señor Alcalde presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyó las comunicaciones y boletines oficiales recibidos durante la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa quedando enterada la corporación.

Seguidamente y por unanimidad se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

El Sr. Presidente expuso que se hacía necesario para auxiliar en los trabajos que hay pendientes en secretaría, utilizar los servicios de un escribiente temporero y la corporación por unanimidad acuerda que la designación lo haga el señor Alcalde a cuyo efecto le otorgan voto de confianza.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente que por encontrarse conforme en su contenido los señores concejales que han asistido, lo firmaron con el señor Pre



Presidente de todo lo cual como secretario certifico.

Juan Martín

José Alvarez Cruz

Emilio Fernandez

Rafael Chavez

Aborera

~~H. Merino~~

Emilio Gordillo

Domingo Dominguez

Juan Perez

Ant. Verguñón

Señor ordinario de 14 de Junio de 1921 celebrada en 2ª convocatoria

En la Villa Nueva del primer <sup>convocatoria</sup> de Junio de 1921 que asistieron mil novecientos veintinueve, siendo la hora señalada se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales anotados al margen precedidos por D. José Alvarez Cruz Alcalde en funciones de Alcalde Provisorio. Juan Perez su presidente con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día doce que no pudo tener efecto por no haber asistido número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Abierta la sesión, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. Se leyeron los Boletines Oficiales en la parte que al Ayuntamiento interesa, y la correspondencia recibida durante la pasada semana quedando enterada la Corporación



El Señor Presidente dijo: Fue cuando inmediato el aprovechamiento de espigas rastrojeras y pastajes de las dehesas comunales, según noticias adquiridas de personas peritas en la materia y según ha podido personalmente observar, los agostaderos se encuentran en regulares condiciones de aprovechamiento, que comparados con los del año anterior y precio que por los mismos se obtuvo, pudieran muy bien valer en el año actual la misma cantidad de treinta mil pesetas teniendo su cuenta que han de pastar en ellos libremente los ganados de uso propio y labor de este vecindario, según precepto de la Ley por que se rigen aquellos bienes, y por tanto se estaba en el caso de proceder a la subasta entre vecinos del sobrante de los aprovechamientos de espigas, rastrojeras y pastajes de los lotes sembrados de las dehesas comunales, según previene el artículo 75 de la Ley Municipal.

Ante la amplia discusión se tomó por unanimidad el acuerdo de fijar en treinta mil pesetas el sobrante de tales aprovechamientos, acordándose en igual forma que la subasta se celebre en estas Casas Consistoriales el día -27- del corriente de nueve a diez por el sistema de pliegos cerrados.

Seguidamente el Señor Presidente propuso se fijaran las bases que como pliego de condiciones ha de servir para la subasta, acordándose por unanimidad que este sea el siguiente:

- 1.º Comprende la subasta que habrá de celebrarse el día 27 del actual en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales de nueve a diez, de los aprovechamientos (del) sobrantes de las dehesas comunales formados por el



pigas, rastrojeras, pastos y agostaderos de los lotes sembrados

- 2.º El tipo de subasta será el de treinta mil pesetas y su pago en tres plazos, diez mil pesetas el día 30 de Julio, diez mil pesetas el treinta de Agosto y diez mil pesetas el treinta de Septiembre próximos
- 3.º Los mencionados aprovechamientos quedarán libres por los ganados el día 2.º de Septiembre próximo entrando el día treinta del actual mes
- 4.º Si repetidos aprovechamientos se adjudicaren a alguna sociedad o colectividad formada por ganaderos, queda obligada a admitir en ella a todo vecino que tenga desde una cabera en adelante, abonando proporcionalmente lo que le corresponde en los dividendos que la sociedad haga
- 5.º La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados que podran presentarse hasta las diez del día de la subasta en cuya hora se procederá a la apertura de los presentados, adjudicándose el remate a aquel postor que acepte el pliego de condiciones o al que lo ofrezca

Inmediatamente se procedió a nombrar la Comisión que con el señor Alcalde Presidente ha de presidir el acto de subasta, sin perjuicio de que existan aquellos señores concejales que lo deseen, recurriendo el nombramiento en el 2.º teniente Alcalde D. Emilio Fernandez Morera y en el señor Regidor Sindico D. Rafael Alvarez Morino

Finalmente se acuerda se fije edicto en la Cabecera de municipal de este Ayuntamiento



miento y queda de manifiesto en la secretaria el pliego de condiciones para que pueda ser examinado

No siendo otros los asuntos a tratar se levantó la sesión extendiéndose lo presente que por encontrarla conforme los señores que asistieron la firman de que certifico = entre líneas = catorce = Vale = entre parentesis = trece = del = No vale y todo queda salvado

Don Álvaro Cruz Emilio Fernandez  
 Borera

Rafael Chavez

~~Memor~~

Emilio Gordillo

Domingo Dominguez

Ant. Vergara

Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el  
 21 de Junio de 1921

Señores que asistieron

Presidente

Don Martin Borera

Concejales

Don Álvaro Cruz

Emilio Fernandez

Juan Perez

Emilio Gordillo

Domingo Dominguez

En Villanueva del Tramo a veintinueve  
 de Junio de mil novecientos veintiuno. Se cumplió  
 la hora señalada, bajo la presidencia del señor  
 Don Álvaro Cruz Borera, se reunieron  
 en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los  
 señores concejales al margen expresados con ob-  
 jeto de celebrar en segunda convocatoria la  
 sesión ordinaria correspondiente al día diez y nueve  
 que no pudo celebrarse por falta de asistencia



de número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se leyó la correspondencia y Holetines Oficiales recibidos en la pasada semana; quedando enterada la corporación.

Seguidamente y por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Que el Depositario se date en cuenta con cargo al capítulo 5º artículo 4º de cinco pesetas satisfechas al hermano Pacionista Antonio de San Francisco, como socorro.

Pagar a Dª Ignacia Gomer Chaves veinticinco pesetas treinta centimos por el alquiler de casa de su propiedad utilizado el día doce del actual como colegio electoral en la elección de Diputados provinciales celebrada en dicho día; librandose con cargo al capítulo 1º artículo 4º.

Pagar a Eduardo Saenz Gonzalez, veinticinco pesetas treinta centimos por el alquiler de casa de su propiedad utilizada como colegio electoral en la elección de Diputados provinciales celebrada el día doce del actual; librandose con cargo al capítulo 1º artículo 4º.

Se da cuenta de la instancia susrita por D. Rodrigo Almada Fernandez por la que solicita se sea concedida la vecindad juntamente con los derechos que como vecino le correspondian en los aprovechamientos gratuitos de los bienes comunales.

El Ayuntamiento visto lo dispuesto en el artículo 46 de la ley Municipal y que el recurrente se encuentra casado con una mujer



ral de esta villa, acuerda por unanimidad incluirlo en el padrón de vecinos así como en el de aprovechamientos comunales gratuitos, cuya resolución se hará saber al interesado.

El Sr. Presidente espuso que estando próximo a cobrarse el cupon de primero de Julio proximo y habiundo renunciado a la representacion de este Ayuntamiento en Madrid D. Foré M<sup>o</sup> Rodriguez Monroy, cuya renuncia le fue admitida. (por este Ayuntamiento en 26 de Abril proximo pasado, se hacia precisa la designacion de otro a cuyo efecto proponia a D. Eduardo Rodriguez Monroy, <sup>vecino de Madrid</sup> que a su vez reúne las condiciones necesarias de actividad y honraden; en su consecuencia despues de amplia deliberacion, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrar representante de esta corporacion municipal en Madrid a D. Eduardo Rodriguez Monroy, <sup>con el haber anual de cincuenta y cinco pesetas</sup> para que en nombre y representacion de la misma intervenga en las operaciones de cobro del cupon que semestralmente se hace efectivo de la Compañia de ferro-carriles de Madrid a Logroña y a Alicante como intereses de las obligaciones que el Ayuntamiento posee depositadas en la Caja de la Compañia; y en cuantas operaciones tenga interesi esta corporacion y asuntos que relacionados con la misma se le concierdan. Hazase saber la designacion al interesado y dese conocimiento de este nombramiento al Señor Director <sup>General</sup> de la Compañia de ferro-carriles ya nombrada.

No publicados por asuntos de que tratar



se levantó la sesión extendiéndose la presente  
que por encontrarla conforme los tenores que asi  
tienen la firman de todo lo cual certifico =  
Entre líneas = con el haber anual de doscientas cincuen-  
ta pesetas = Vale y queda salvado

Luis Martin      José Illanes Carriz

Emilio Fernandez

Aborera

Domingo Dominguez

Emilio Gordillo

Ant. Merquies

Sesión ordinaria de 26 de Junio de 1921

Señor Asistentes

Presidente

D. Luis Martin Her-

Concejales

D. José Aborera

Emilio Fernandez

Samuel Hernandez

Rafael Chaco Merino

Juan Perez Sierra

Emilio Gordillo

En Villanueva del Fresno a veintiseis  
de Junio de mil novecientos veintiuno, siendo la  
hora señalada, se reunieron en el salon de  
sesiones de este Ayuntamiento, presididos por  
el señor Alcalde D. Luis Martin HERNAN-  
dez, los señores Concejales expresados al mar-  
ca, con el objeto de celebrar la sesión co-  
rrespondiente al día de hoy; y resultan-  
do asistir número suficiente para poder  
tomar acuerdo, el señor Presidente decla-  
ró abierta la sesión.

Se da lectura a la acta de la anterior sesión



fue aprobada por unanimidad

Se dio lectura de las comunicaciones y boletines oficiales recibidos durante la pasada semana a la parte que al Ayuntamiento interesa; quedando enterada la Corporacion y acordandose su cumplimiento

Se dio cuenta de una Real Orden del Ministerio de la Gobernacion trasladada al tenor Gobernador Civil de esta provincia con fecha diez y seis de Marzo ultimo, el que a su vez dio traslado a la Alcaldia Provisoria de esta villa con fecha dos del siguiente mes de Abril, autorizando a este Ayuntamiento para retirar cincuenta obligaciones que tiene depositadas en la baja de la Compañia de ferro-carroiles de Madrid, Baragora y Alicante, cuyo importe asciende a veinticinco mil pesetas efectivas que fueron amortizadas en sorteo de veinte de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, siendo las obligaciones las reseñadas con los numeros 1.264.141 a 1.264.148 = 1.264.214 y 1.264.215 = 1.264.301 a 1.264.340, consignandose en la parte dispositiva de referida Real Orden, que S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido autorizar al Ayuntamiento solicitante para retirar el importe de las obligaciones amortizadas invirtiendo en titulos de la Deuda publica al cuatro por ciento, operacion que interviendra un Agente de Cambio y Bolsa y solicitando despues del Ministerio de Hacienda la permuto de dichos titulos por una lamina intransferible, dandose traslado de esta Real Orden de Autorizacion a dicho Ministerio y a la Compañia de ferro-carroiles de Madrid, Baragora y Alicante.



gora y Alicante y advirtiéndole al Ayuntamiento y al Ministerio de Hacienda que se ha de convertir por el capital íntegro efectivo que entrega la Compañía y no esta misma cantidad en valor nominal

Estudiada con todo detenimiento la Real Orden leida y visto lo que en la misma se dispone, la Corporación por unanimidad acordó autorizar para el cobro de las veinticinco mil pesetas a D. Carlos Grau Campuzano, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de Madrid; cuyo señor una vez cobradas las veinticinco mil pesetas procederá a invertirlos en títulos de la Deuda pública <sup>perpetua interior</sup> al cuatro por ciento, operación que interviendrá un Agente de Cambio y Bolsa solicitándose después del Ministerio de Hacienda la permuta de referidos títulos por una lámina intransferible a favor de este Ayuntamiento que se ha de convertir por el Capital íntegro efectivo que entrega la Compañía y no esta misma cantidad en valor nominal.

Igualesmente acuerda la Corporación designar a D. Luis Martiner Hernandez y D. Rafael Chaves Merino, Alcalde Presidente el primero y Regidor Síndico el segundo para que en nombre y representación del Ayuntamiento concurren al otorgamiento del oportuno poder o escritura de mandato ante el Notario de esta villa a favor de D. Carlos Grau Campuzano, provistos de la certificación de este acuerdo la cual habrá de insertarse en referidos documento notarial



Dada cuenta del estado formado por la Intervención de Hacienda de la provincia publicado en el Boletín Oficial n.º 123 correspondiente al 22 del actual, de las alteraciones introducidas en los cupos de consumos señalados a los pueblos de esta provincia por la Dirección general de Propiedades e Impuestos por las diferencias que resultan entre las diez y seis anteriores sobre las contribuciones, rústica, urbana y precuaria del año actual y el importe de las obligaciones de primera enseñanza, resulta una alteración en menos de 17.604'34 pesetas, de cuya cantidad deduce la Hacienda por el cupo de consumos señalado a esta villa para el actual ejercicio económico 14.057'60 pt., quedando por tanto un saldo a favor de este Ayuntamiento después de cubrir el cupo y obligaciones de primera enseñanza de 3546'74 pesetas.

En vista de que este Ayuntamiento tiene para con la Hacienda satisfechas las atenciones del ejercicio actual se acuerda solicitar de la misma el abono en efectivo de expresado saldo para atender a otras atenciones de presupuesto.

El señor Presidente manifestó, que en las inmediaciones de la fuente de aguas potables llamado del conejo, existía un estancamiento (de aguas) digo se hacía preciso el saneamiento por ser necesario para la salud pública. El Ayuntamiento acuerda que sin demora se hagan los trabajos necesarios para conseguir tal fin.

Dada lectura de la circular de la Dirección general de Obras públicas de 23 de Mayo último referente a estadística de vehículos



de tracción animal de este término municipal, se acordó prestarle cumplimiento así como al Reglamento provisional de Policía y conservación de carreteras y caminos vecinales aprobado por Real decreto del Ministerio de Fomento de 29 de Octubre de 1920

Dada cuenta del Reglamento General para el Régimen Obligatorio del Retiro Obrero, que empezará a regir el 24 de Julio próximo, se acuerda prestarle cumplimiento en la parte que a este Ayuntamiento concierne.

El Señor Presidente manifestó que durante el pasado trimestre y aun en meses anteriores, el Alguacil de este Ayuntamiento Emilio González Landrau faltaba al desempeño de su cargo con mucha frecuencia y siempre durante bastantes días consecutivos, sin que concurriera ni una sola vez durante el pasado mes de Marzo y en consecuencia al pagarle su haber del 4º trimestre del pasado ejercicio, le llamó la atención sobre la falta de asistencia contestando que su quebrantada salud se lo impedía. En vista de tal respuesta, le expresó que de no poder prestar el servicio que le estaba encomendado, tampoco el Ayuntamiento relando por sus intereses podría abonarle haberes de clase alguna, y ya desde el día primero de Abril pasado ha dejado de presentarse en estas Casas Concejales para ejercer sus funciones de Alguacil, habiendo tenido que prestar doble servicio el Sr. público Francisco Caballo Gómez.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar la conducta observada por



el señor Alcalde y declarar cesante al Alguacil Emilio González Sánchez con la antigüedad de primero de Abril último.

+ En vista de que el Viz publico Francisco Barballo Gomez, ha estado durante mas de tres meses desempeñando además de su cargo las funciones que le estaban encomendadas. El Alguacil Emilio González Sánchez, el Ayuntamiento por unanimidad entiende que se ha hecho acreedor a ser recompensado y al efecto acuerda concederle la gratificación de setenta y cinco pesetas que se librará con cargo al capítulo 1.º artículo 1.º de la consignación señalada al cargo de Alguacil.

Encontrándose inservible la bomba para la extracción de agua de la fuente llamada de los batallas, se acuerda por unanimidad facultar al señor Alcalde para que adquiera una y se lleve a la practica las obras necesarias para su instalación.

Seguidamente se dio lectura del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación de 3 del actual fijando reglas sobre dotación, suspensión y destitución de Secretarios de Ayuntamiento, quedando enterada la Corporación.

Disponiendo el artículo primero de citado Real Decreto que la base de población se determinará por los habitantes de derecho del último censo general publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, para fijar el sueldo mínimo de los Secretarios de Ayuntamiento; y siendo el último publicado el de 1910 en el que aparece esta villa con una población de derecho de cuatro mil trescientos sesenta y ocho habitantes, corresponde percibir cada uno de los señores de publicación de expro-



sado Real Decreto con arreglo a la escala del artículo primero, al secretario de esta Corporación municipal, cuatro mil quinientas pesetas.

En su consecuencia la Corporación municipal acuerda fijar al secretario de la misma el sueldo mínimo de cuatro mil quinientas pesetas; mas como en el presupuesto ordinario existe para dicho cargo, solamente la consignación de tres mil quinientas pesetas y como el aumento de haber de dicho funcionario es de carácter preceptivo u obligatorio, se acuerda que la diferencia entre la cantidad consignada en presupuesto y la fijada como sueldo mínimo, se libre en el concepto de ex-suppenso, sin doloarlo o formalizarlo en cuentas por ahora, llevando su importe como crédito reconocido al primer presupuesto ordinario que se forme, haciéndose entonces la formalización.

No siendo otros los asuntos a tratar, el señor Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente que despues de leida y encontrada conforme en su contenido la firman los señores que asisten de que como secretario certifico - Siete líneas - Perpetua memoria - Vale

Luis Martínez

Emilio Fernandez

Rafael Chaves

Manuel

Don Alvaro Cruz

Juan Ruiz

Ant<sup>o</sup> Berguinos

Abreu

M. Hernandez

García

Emilio Jordillo

Ant<sup>o</sup> Berguinos



Señon Ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el  
dia 5 de Julio de 1921

Seores que asistien  
President

D. Luis Martin Hernandez  
Concejales

D. Emilio Fernandez

" Rafael Chaves Martin

" Manuel Hernandez

" Domingo Dominguez

En Villanueva del Fresno a cinco de Julio de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada, presididos por el señor Alcalde Don Luis Martin Hernandez, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales al margen anotados con el objeto de celebrar en segunda convocatoria la señon ordinaria del dia tres del corriente que no pudo tener efecto en dicho dia por no haber asistido numero suficiente de señores Concejales para poder tomar acuerdo.

El señor Presidente declaro abierta la señon y leida el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los boletines Oficiales y comunicaciones recibidas durante la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa quedando enterada la Corporacion.

Fue aprobada la distribucion de fondos para el corriente mes.

Dada lectura del acta de subasta celebrada en estas Casas Consistoriales el dia veintisiete de Junio ultimo para la adjudicacion de los aprovechamientos sobrantes de espigas pastaje y agostaderos de los lotes sembrados de las dehesas comunales, la Corporacion municipal acordo por unanimidad aprobar el remate hecho a favor de D. Luis Barreto Cortado, D. Felix Chaves Rey, D. Eduardo Porras Baselga y D. Leopoldo Sander Rodriguez por la cantidad de treinta mil pesetas y con sujecion



al pliego de condiciones acordado

Se dió lectura de un escrito suscrito por D. Rafael Lopez Merino, en el que solicita se le nombre para servir la plaza de Practicante titular de Cirujía menor que se encuentra por proceer, acompañando a la instancia el Título que le autoriza para que pueda ejercer libremente la profesión de Practicante autorizada para la asistencia a partos normales, expedido en Madrid el primero de Diciembre de mil novecientos trece, por el Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

Sometido el asunto a deliberación del Ayuntamiento y discutido ampliamente, en vista de que la instancia lo informa favorablemente el Médico Titular D. Fermín Quintana Ruiz, que el solicitante se encuentra capacitado para ejercer el cargo que solicita no solamente por proceer el Título que lo autoriza si no también por estar comprendido en la matrícula del subsidio industrial y en vista de que el artículo 8º del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos preceptúan que bajo la dirección y dependencia de los facultativos municipales deberán sostener los Ayuntamientos los practicantes y ministrantes que desempeñen el servicio municipal de Cirujía menor con estricta sujeción a las atribuciones que sus títulos les otorguen; y que el artículo 74 de la vigente Ley Municipal y el 13 del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909 dispone que es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el nombramiento de los empleados o funcionarios municipales; la corporación municipal por unanimidad acuerda nombrar a Don



Rafael Lopez Merino Practicante titular de Cirujia menor con el caracter de interino, y con el haber consignado en Presupuestos de quinientas pesetas anuales; haciendole saber esta resolucion al interesado

El señor Presidente expuso; que en virtud de la autorizacion que el Ayuntamiento le confirió en sesion de cinco de Junio ultimo, habia designado para escribiente temporero a D. Federico Montes Morera, el cual estaba desempeñando sus funciones desde el dia once de Junio ultimo. La Corporacion acuerda ratificar referida designacion, señalando a D. Federico Montes Morera el jornal diario de tres pesetas desde el dia que empezó a prestar sus servicios hasta a aquel en que cese por no ser ya necesario; librandole con cargo al capitulo 1º articulo 1º del presupuesto de gastos

Se dio cuenta de la instancia suscrita por Agustín Blanco Lavado, por la que solicita se le conceda la vecindad con todos los beneficios que le correspondan. El Ayuntamiento teniendo en cuenta que el recurrente es natural de esta localidad y lo dispuesto en la vigente ley Municipal, por unanimidad acuerda concederle en la forma que lo solicita, disponiendo se haga la oportuna rectificacion en el padron de vecinos y se notifique esta resolucion al interesado

Dada lectura del oficio del señor Presidente de la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia de fecha 3 de Junio ultimo y del recurso de alzada que al mismo acompa-

Vecindad de Agustín Blanco Lavado



para interpuesto por Manuel Duran Garcia padre del moro numero 4 de sorteo del año actual por el cupo de este pueblo Juan Duran Vargas contra el fallo de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia de H de Abril último, la Corporación Municipal por unanimidad, acordó que como informe pedido por la primera, se hagan constar a continuación del escrito los siguientes extremos:

En el acto de la clasificación y declaración de soldados de moros del actual reemplazo Juan Duran Vargas n.º 4 de sorteo, alegó la excepción de hijo único de impedido pobre a quien mantiene; reconocido el padre Manuel Duran Garcia, resultó padecer una hernia inguinal izquierda y estar inútil para el trabajo, por cuya razón el Ayuntamiento declaró al moro soldado con excepción del servicio en filas, dándole de plazo quince días para justificar los demás extremos de la alegación.

Tratado expediente justificativo de la pobreza de los causantes de la excepción alegada, de su diligenciado resultó que Manuel Duran Garcia padre del moro, contribuía al Estado por el concepto de contribución industrial con una cuota anual superior a 12.50 pesetas; y no concurriendo las circunstancias prevenidas en el art.º 91 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento para que los moros y sus familias sean declarados pobres, el Ayuntamiento con vista de los informes de los señores primer Teniente Alcalde y Regidor Sindico en el sentido de que no procedía la declaración



de pobrera, declaró al mero soldado, condenándole al reintegro del papel y pago de derechos del expediente; cuya resolución fue apelada ante la Comisión Mixta de la provincia.

No habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión extendiéndose lo presente que después de leído y encontrada conforme por los señores que asisten, la firman de sus certíficos =

Luis Martínez José Álvarez Cruz

Gustavo Fernández Rafael Chaves

Aborera

Domingo Domínguez

Ant. Berguín

Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el día  
12 de Julio de 1921

Señores que asisten

(D.) Presidente

D. José Álvarez Cruz

Concejales

D. Juan Peres

D. Emilio Gordillo

D. Rafael Chaves

En Villanueva del Trono a doce de Julio de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente Alcalde en funciones de Alcalde Presidente D. José Álvarez Cruz por (por) digo ausencia del propietario Don Luis Martínez Hernandez, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento



Los señores concejales expresados al margen  
con objeto de celebrar su segunda convocatoria  
la sesión ordinaria correspondiente al día  
dich. por no haber asistido numero suficien-  
te de señores concejales para poder tomar  
acuerdo

Abierta la sesión por el Sr. presidente, se  
leyó el acta de la anterior que se aprobó por  
unanimidad.

Se dió lectura a la correspondencia y bo-  
letines oficiales recibidos durante la pasada  
semana en la parte que al Ayuntamiento  
interesa quedando enterada la corporación

Y no habiendo otros asuntos que tratar  
se levantó la sesión extendiéndose la pre-  
sente que por encontrarla conformes los  
señores que asistieron la firmaron que es  
tífico

José Alvarez Cruz

Rafael Bravo  
Munio

Emilio Jordillo

Juan Pérez

Ant. Berguños



Señon ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria de 19 de Julio de 1921

Seños que asisten

Presidente

D. Luis Martin Hernandez

Concejales

José Alvarez Cruz

Emilio Hernandez

Rafael Alvarez Sierra

Juan Perez Sierra

En Villanueva del Fresno a diez y nueve hora señalada se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento presididos por el señor Alcalde D. Luis Martin Hernandez, los señores Concejales expresados al margen con el objeto de celebrar en segunda convocatoria la señon ordinaria del día diez y siete que no pudo tener efecto por no haber asistido número suficiente de seños Concejales para poder tomar acuerdo.

Abierta la señon, se dió lectura del acto de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se leyeron las comunicaciones y Boletines Oficiales recibidos durante la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa, quedando enterada la Corporación.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1921-22, y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Por unanimidad se acordó facultar al



Alcalde Presidente para que nombre un formalero para el riego diario del arbolado del poseso publico mientras lo considere necesario.

El señor Alcalde Presidente expuso que se encontraba delicado de salud y para atender a su curacion necesitaba ausentarse de este termino municipal y al efecto segun dispone el articulo 114 de la ley Municipal solicitaba del Ayuntamiento licencia de treinta dias.

La Corporacion Municipal estimando justa la solicitud de su Alcalde Presidente, acuerda por unanimidad concederle licencia de treinta dias, quedando encargado de la Presidencia mientras dure su ausencia el primer Teniente Alcalde D. Jose Alvarez Bru.

Por unanimidad se acuerda confirmar y ratificar el nombramiento de apoderado de este Ayuntamiento en Madrid a favor de D. Eduardo Rodriguez Monroy conferido en sesion del dia veintidós de Junio ultimo, facultandole ademas para que recoja de D. Jose M<sup>o</sup> Rodriguez Monroy el Deposito nominativo de las obligaciones hipotecarias que este Ayuntamiento posee de proridadas en la caja central de la Compañia de ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; la copia de poder y cuantos documentos tenga en su poder referentes a la representacion civil durante el tiempo que lo tuvo a su cargo.

Y por ultimo facultar a D. Jose M<sup>o</sup>



haber por primer Teniente Alcalde que ejercerá las funciones de Alcalde Presidente durante el uso de la licencia que ha sido concedida al Alcalde Presidente pora que provisto de la certificación del acuerdo que tomó este Ayuntamiento el veintinueve de Junio último, otorgue ante el Notario de esta villa el correspondiente poder a favor de D. Eduardo Rodríguez Monroy quedando por tanto revocado el conferido a Don José M<sup>o</sup> Rodríguez Monroy

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión costendiendore la presente que despues de leida y encontrada conforme en su contenido, por los señores que han asistido, la firman de que certifico.

Luis Montaner

José Alvarn Cruz

Emilio Hernandez  
Morales

Rafael Chaves  
Munoz

Juan Cruz

Ant<sup>o</sup> Bergamini



## Sesión ordinaria de 24 de Julio de 1921

Señal que asistió  
Presidente  
D. José Álvarez Brur  
Concejales  
D. Emilio Fernandez  
" Manuel Hernandez  
" Basilio Laro  
" Juan Perer Sierra  
" Rafael Chavez Monico  
" Emilio Gordillo Laro

En Villanueva del Fresno a veinticuatro de Julio de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales expresados al margen con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, por el primer Teniente Alcalde D. José Álvarez Brur por encontrarse ausente de licencia el Alcalde presidente Don Luis Martiner Hernandez.

Abierta la sesión se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la pasada semana en la parte que al Ayuntamiento interesa quedando enterada la Corporación.

Así mismo se dio lectura del bando remitido por el Sr. Gobernador Civil de la provincia dando instrucciones sobre el cumplimiento para el seguro obligatorio de obreros acordado que se fije al público.

Se dio cuenta por la presidencia de que el día veintidos de este mes, supuso a usar de la licencia concedida de treinta días, el señor Alcalde Presidente D. Luis Martiner Hernandez.

A los efectos de los artículos 193 y 194 de la Ley de Reclutamiento, se nombra a D. Juan Perer Sierra, Comisionado para que el día 1.º de Agosto próximo, se presente en Badajoz con la documentación necesaria para re-



lirar el ingreso en Caja de los reclutas, realizando el viaje por cuenta de los fondos municipales

Se concede a Sebastiana Pora Caballo socorro de cincuenta pesetas para que su hija Rosario pueda tomar los baños de Alarage, recetados para curar los ataques de epilepsia que padece, cuyos gastos no puede sufragar por ser notoria su pobreza.

El Sr. Concejal D. Manuel Hernandez Caminias expone: Que estando los panaderos sin existencias de trigo añejo y los que panifican son nuevos adquiridos a menor precio que aquellos, ya les permite que el precio del pan sea mas bajo y no hay rason para que al vecindario se le perjudique teniendo que adquirir el pan a precio superior al que corresponde con arreglo a los precios actuales del trigo y pide a la presidencia llame a los panaderos para fijar su precio remunerador al pan. La presidencia promete atender la peticion del señor Concejal.

Por el mismo señor Concejal D. Manuel Hernandez Caminias se pide como en acta lo siguiente: Que en caminos y otros establecimientos publicos se dice que si se restringe el aprovisionamiento de aguas para el consumo publico es por que los concejales se las reservan para sus (consumos) digo necesidades y como él en ninguna ocasion ha ordenado a sus criados extracciones de agua de las fuentes y pilares para sus necesidades, ni el acto a que se refiere tampoco lo han realizado sus servidores sin su consentimiento, es un deseo se depure quien es el



Señor Concejal a que puede referirse el dicho y ruego al Ayuntamiento, que según precepta el artículo 29 de las Ordenanzas Municipales se tome acuerdo respecto a la reglamentación de toma del agua para el consumo de los vecinos.

El Señor 2º Teniente Alcalde D. Emilio Fernandez Morera pide la palabra y como dicho (la palabra) digo que le fue manifestado: Que oido lo expuesto por D. Manuel Hernandez Camiñas entiende que a quien puede referirse es a él, pues una noche fu criado sin su consentimiento hizo extracción indebida de agua pero al enterarse al día siguiente le amonestó y ya no volvió a repetirse el hecho, demostrándole al que encontrándose accidentalmente ejerciendo las funciones de Alcalde dispuso que siempre estuviera un guardia municipal en la vigilancia de las fuentes para evitar extracciones indebidas de agua.

El Sr. Presidente expuso que consideraba insuficiente una bomba para la extracción de aguas de la fuente del Concejo y en su vista el Ayuntamiento acuerda facultar al Señor Alcalde para que adquiera otra más.

Así mismo se acuerda que mientras dure la escasez de agua, solo se hagan extracciones para usos domésticos prohibiendo sacarlas para obras, jardines o para depositarlas en pozos, lo que se dará en conocer al vecindario por medio de bandos.

No habiendo más asuntos de



que tratar, el señor presidente levantó la sesión  
extendiéndose la presente que despues de leida  
y encontrada conforme por los señores que asis-  
ten la firman de que certifico,

José María Carr

Emilio Fernandez

M. Hernández  
Caminay

Abelera

Masilio Carr

Rafael Chavez  
Munoz

Emilio Gordillo

Juan Perez

Art. Vergara









POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

POAMEX

PAZ DE EXORNADO